AÑO 19. Mártes 13 de mayo de 1862.—San Pedro Regalado, confesor. NUM. 112.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Pedro Sequeiro, hijo de Andrés, de la matrícula de Arés, se presentará en esta Comandancia en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le concierne sobre cambio de domicilio.

Habana, 8 de mayo de 1862.—*Almeiras.*

Capitanía del puerto.—Prevengo á los capitanes de buques de travesía, nacionales y estrangeros, como tambien á los patrones de buques de cabotage, embarcaciones particulares, pescadores y á todos los que tengan que transitar de noche por la bahía y sus ensenadas, que desde el dia 1º de junio del presente año no podrán verificarlo sin llevar un farol encendido de cristal naturales y los que estén foliados por esta Comandancia de Marina y Matrículas, llevarán inscripto en una de las caras del farol el número que le corresponde en su matrícula, de color rojo, bien entendido que los que se encuent en sin este requisito desde el mencionado dia, serán detenidos como sospechosos y puestos á la disposicion de la Superioridad. Habana y mayo 8 de 1862.—*Patricio Montojo.*

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Atendida la variedad de prácticas establecidas en la tramitacion de los espedientes de conservacion apertura ó cierre de las serventías públicas, y la necesidad de uniformar su enjuiciamiento dando á las partes toda la latitud posible en el uso de sus derechos, sin aumentar páginas ni ocasionar gastos ni costas, por derechos, que no devenguen los empleados de la administracion, dotados á el efecto por el gobierno de S. M.: examinado el espediente promovido de oficio, con todos los informes que se han creido conducentes, incluso el voto consultivo del Real Acuerdo y parecer de la Secretaría del Gobierno Superior Civil, he tenido por conveniente aprobar el reglamento que sigue, y disponer su puntual cumplimiento desde la fecha de su publicacion.

Reglamento para la tramitacion y resolucion de los espedientes gubernativos sobre conservacion, apertura ó cierre de caminos ó serventías públicas.

Artículo 1º Se considerarán legalmente constituidas todas las serventías ó servidumbres públicas, que reunen los las circunstancias espresadas en el título 3º de las ordenanzas rurales vigentes, cuenten un año y un dia de existencia. Se mandarán cerrar las que no cuenten ese tiempo de existencia, tan luego como lo reclame el vecino á quien perjudiquen. Si hubiere duda sobre si la servidumbre cuenta ó no el año y dia de existencia, se instruirá espediente con sujecion á las disposiciones de este reglamento, hasta su resolucion, que será dictada por el Gobierno Superior Civil.

Art. 2º El interesado que quiera alterar el estado legal existente sobre serventías públicas, deberá presentar, con la oportuna instancia razonada esponiendo el hecho al Teniente Gobernador del distrito, un plano topográfico, autorizado por agrimensor público, que demuestre la direccion y trayecto de la vía á que se refiere su pretension, marcando las líneas limítrofes, á que pueda interesar su cierre ó apertura, y una lista en que se espresen los nombres y vecindarios de sus dueños.

Art. 3º El Teniente Gobernador hará publicar en el periódico oficial de la Habana y por cedulones en el partido respectivo por tres dias la peticion del promovente, haciéndola intimar, si fuere posible, por el pedáneo correspondiente á los sugetos comprendidos en la lista de que se ha hecho referencia, para que en el plazo de ocho dias ocurran á la Tenencia de Gobierno, donde se les pondrá de manifiesto la instancia, plano y documentos en que se funde la pretension para que usen de su derecho. Si se opusiesen deberán hacerlo por medio de una instancia, presentada á dicho Teniente Gobernador dentro del término de quince dias contado desde el tercero de la publicacion en el periódico ó cedulones, con esposicion razonada de los motivos de la oposicion. Al dia siguiente del vencimiento de ese plazo deberán presentarse los opositores ante aquella autoridad en la Sala Capitular á la hora que por ella se fijase, y elegir á mayoría de votos peritos que rectifiquen la operacion si no estuvieren conformes con la practicada por el promovente, decidiendo la suerte del nombramiento si resultare empate.

Art. 4º Si no hubiere oposicion, la autoridad local administrativa nombrará por su parte un perito que revise la operacion ejecutada por el del reclamante, y si resultase desconforme el parecer de ambos agrimensores, ó en el caso de haber habido oposicion, se procederá al nombramiento de un tercero.

Art. 5º Para tercer perito se nombrará al que resulte por sorteo entre los seis ingenieros ó agrimensores que paguen mayores cuotas de subsidio, pudiendo ocurrir á los de los pueblos inmediatos, si no hubiere tanto número en el de la cuestion. El nombramiento deberá hacerse saber á los que se hubiesen mostrado partes en el espediente, que podrán recusar en el término de veinte y cuatro horas, no pudiendo hacerlo despues de dicho plazo. Serán causas legítimas de recusacion, consanguinidad ó afinidad dentro del cuarto grado civil, tener interés directo ó indirecto en la cuestion, ú otra semejante: enemistad manifiesta: amistad íntima. Admitida la recusacion, el perito será reemplazado en la misma forma en que se hubiese hecho el nombramiento.

Art. 6º Si la cuestion versare sobre la mayor ó menor antigüedad de la serventía el Gobernador ó Teniente Gobernador abrirá una informacion de testigos sobre el hecho: el número de estos no podrá pasar de seis, y habrán de ser precisamente dueños de fincas rurales del mismo partido ó jurisdiccion y vecinos de ellas al tiempo en que se refiera la cuestion, sin que se puedan admitir recusaciones, aunque si declarar su declaracion en la tacha de ellos. Al dia siguiente del vencimiento de esos plazos deberán los interesados ocurrir en la forma que se les disponga. Practicado el informativo dispondrá el Teniente Gobernador se pase el expediente al Ayuntamiento ó Junta Municipal para que de su dictámen, y evacuado, lo remitirá todo con informe (oyendo, para darlo, al Asesor, si lo creyere conveniente) al Gobernador Superior Civil para la resolucion que corresponda.

Art. 7º Si alguno de los interesados se cree perjudicado por esa resolucion podrá establecer recurso contencioso administrativo para el Consejo de Administracion de la Isla en la forma y término fijado en el reglamento de procedimiento para los negocios contenciosos de la Administracion. Si la resolucion es mandando abrir alguna serventía que se hubiere indebidamente cerrado se cumplirá la resolucion sin embargo del recurso; si contuviere solo un cierre podrá suspenderse la ejecucion hasta la resolucion que se dicte por la alzada á juicio de la Autoridad que hubiese dictado la providencia reclamada.

Art. 8º Cuando la pretension se dirija á que se mande abrir una serven ía pública que alguno particular ha cerrado sin autorizacion del Gobierno, podrá el Teniente Gobernador recibir un informativo de testigos, como se refiere en el artículo 5º, oyendo al Municipio, y resultando justificado el hecho, disponer se pase por quien ó a costa del que la hubiese cerrado, reponiendo las cosas al ser y estado que tenian ántes del cierre, y dando cuenta sin perjuicio de la multa prevenida en las disposiciones gubernativas, y de oir luego á las partes en la forma que se establece en este Reglamento, todo lo que les asista para alterar el estado de las vias referidas.

Art. 9º Si la pretension se dirige á abrir una nueva servidumbre pública, se observarán las reglas establecidas en el Real Decreto sobre espropiacion forzosa por causa de utilidad pública. Lo mismo se observará cuando sin reclamacion de parte crea la Autoridad necesario establecer una nueva servidumbre en beneficio del público.

Habana, 30 de abril de 1862.—*Francisco Serrano.*

Direccion de Obras Públicas.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha recibido por el último correo la real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar número 194.—Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.), enterada de la carta de V. E. número 291 fecha 26 de marzo último y de las esposiciones presentadas por los Sres. D. Francisco Schnabelius y D. Juan Belt, para que quede sin efecto la real órden de 8 de diciembre de 1860 en virtud de la cual se desaprobó la concesion decretada por el Gobierno Superior de esta isla en 17 de octubre de 1859, otorgándoles un espacio marítimo para establecer depósitos de pescados en esa bahía de la Habana, se ha dignado acordar, de conformidad con la consulta del Consejo de Estado en pleno, que se esté á lo resuelto en la referida real órden de 8 de diciembre de 1860, puesto que si bien se ha presentado un testimonio de la carta de naturalizacion expedida á favor de Schnabelius, y se anuncia la relativa á Belt, como este no fuera el solo y principal fundamento que produjo el citado acuerdo, sino la inobservancia de la real órden de 8 de marzo de 1859 relativa á construccion de muelles y almacenes, no han podido tomarse en consideracion las reclamaciones de los concesionarios contra la citada real órden de 8 de diciembre de 1860 que ha causado estado en la via gubernativa y por su carácter solo puede ser reformada en lo contencioso-administrativo. Y respecto á las indicaciones que hace V. E. para el caso de la subasta, considerando S. M. que la indemnizacion que se propone para los actuales concesionarios de los muelles de pescado vivo, de todos los gastos que les ha irrogado el establecimiento de su industria no está reconocido este derecho ni señalada la forma para hacerle efectiva. Considerando tambien que la buena doctrina y la esperiencia condenan la tasa en el precio de la espendicion de un artículo segun V. E. propone para evitar los abusos que hace tiempo ha observado y que por consiguiente no debe este ser el medio que se ponga en práctica para corregir los que en adelante puedan cometerse: se ha dignado S. M. tambien que como medio mas conveniente de procurar la concurrencia se subdivide la localidad aprovechable en la bahía para establecer los viveros en tantos lotes cómo su capacidad consienta, adjudicándose estos separadamente con prohibicion de que ninguna persona ni empresa pueda hacerse dueña de mas de una de estas porciones con la cual facilitándose el ejercicio de esta industria ó tráfico la competencia redunda en beneficio del público. Y finalmente, S. M. acuerda que en cuanto al término por que ha de hacerse la subasta y á su condiciones sea V. E. el arbitro de fijarlas combinando las circunstancias de esa localidad, el interés público y las prescripciones de la referida real órden de 8 de marzo de 1859. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. *Madrid, 22 de marzo de 1862.*—Leopoldo O'Donnell."

Y acordado su cumplimiento de órden de S. E. se inserta en la Gaceta Oficial para conocimiento de quienes corresponda.

Habana, 1º de mayo de 1862.—El Director, *Manuel Serrano.*

Tesorería general de Hacienda pública.—En los dias 12, 13 y 14 de este mes se hará el pago de las pensiones de montepíos de la isla. Lo que se avisa á los interesados para que ocurran á esta Tesorería general de mi cargo, á percibir lo que les corresponda.

Habana, 9 de mayo de 1862.—*Carbajal.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las cuatro de la tarde del dia 10 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Pájaro del Océano con destino á Nuevitas, Jíbara, Cuba, Puerto-Plata, Samaná, Puerto-Rico y Santhomas; dejando en este último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa.

Habana, 10 de mayo de 1862.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español "Pto. Rico" que saldrá de este puerto en dicho dia con destino al de Vigo.—Habana, mayo 5 de 1862.—*Leon.*

Regimiento de Artillería de Montaña.—Habiendo desaparecido del potrero de la Laguna á las inmediaciones del Calabazal, un caballo y un mulo de este Rejimiento, el primero de 7 cuartas dos dedos de alzada, de 8 años, castrado, color castaño con un hierro en la nalga derecha en forma de G, y el segundo de 6 cuartas 10 dedos, de 5 años castaño dorado, raya negra en el espinazo con hierro en el anca izquierda de J. P. R. Se anuncia para que las personas que puedan tener noticia de su paradero; se sirvan dar aviso á este cuartel sito en la calle de Compostela al n. 200, ó en el referido potrero de la Laguna al oficial encargado del mismo, siendo requeridos los que los abriguen maliciosamente, quedando sujetos á lo que previene la ley para tales casos.—M. G. 15-11-my

Tenencia de Gobierno de la jurisdiccion de Jaruco.—D. Juan Huerta y Sostre, Comendador de la Real órden española de Cárlos III, Caballero de la de San Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente Coronel del regimiento de la Reina, 2º de Lanceros, Teniente Gobernador Comandante militar de esta jurisdiccion, Presidente de su M. I. Ayuntamiento, &c. &c.

Formadas por pueblos, partidos y compañías las listas de los vecinos que están indicados para el reemplazo de las bajas del 1º y 2º escuadron de rurales de Fernando VII, que nutre este distrito, segun lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Capitan General en 11 de abril de 1851, se fijan hoy en los lugares mas públicos de sus respectivos territorios, y se avisa por cedulones y periódicos para su exámen á fin de que los que tengan que aducir escepciones ó que hacer alguna reclamacion presenten sus instancias y documentos justificativos á los Capitanes pedáneos de sus domicilios hasta el 25 del actual, ó á esta Tenencia de Gobierno en los quince dias siguientes al anterior plazo: convocando tambien á los interesados para que si ademas quisieren concurran gestionando ó estableciendo las acciones á que se crean con derecho ante la junta que ha de oir y resolver, para lo cual se instalará en esta Casa Capitular y de Gobierno los dias 9 y 10 de junio entrante de once de la mañana á dos de la tarde; en el concepto de que á los que no interpongan sus recursos en el término espresado les parará el perjuicio que haya lugar.

Jaruco, 10 de mayo de 1862.—*Juan Huerta.* 3-11

Concluida la contrata de la cantina del Morro de esta plaza, los que deseen ser licitadores pueden concurrir el dia 15 del corriente á las 9 de su mañana al pabellon del Sr. Comandante de dicho fuerte, donde tendrá lugar el acto. Castillo del Morro, 12 de mayo de 1862.—*Remigio Búrgos.* 3-13

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EN LA TARDE DEL SABADO 10 DE MAYO DE 1862, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.433.333 34	Billetes en circulacion	$ 4.300.000
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	880.163 83			
— de 31 á 60	1.070.107 61			
— de 61 á 90	916.395 22	2.866.666 66		
		4.300.000 00		4.300.000

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja: Existencia en efectivo	7.307.471 31		Capital		$ 4.000.000
Idem en billetes	76.400	7.383.871 34	Fondo de reserva		400.000
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	4.442.910 49		Cuentas corrientes		5.197.723 30
de 3 á 6 idem	1.225.835 71		Nuevo empréstito sobre bonos: 1ª série	700	
Letras negociables	6.336 90		2ª idem		
Letras á cobrar	5.000	5.680.083 10	3ª idem	3.700	
Créditos vencid.: Pagarés con dos firmas	21.979 11		Renovados	7.900	12.300
Préstamos con garantía	31.167 25	53.146 36	Intereses del mismo		327 30
Créditos aplazados con escritura pública		566.435 90	Depósitos con interés		4.419.818 74
Obligaciones pendientes de cobro con dos ó mas firmas		195.055 56	Depósitos sin interés		1.225.011 42
Idem idem idem con garantía de acciones		393.733 61	Intereses de depósitos		86.916 93
Intendencia general		80.765 33	Corresponsales		8.217 21
Acciones adjudicadas		417.314 81	Intereses por liquidar		673 40
Comisionados		41.221 05	Dividendos: Del 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º	5.330 00	
Propiedades: Fincas	70.000		Del 11º	7.213 75	12.543 75
Mobiliario	15.329 33	85.329 33	Bonos vencidos del primer empréstito: 1ª série	1.100	
Gastos de todas clases: de instalacion	2.488 55		2ª série	700	1.800
generales	30.607 17	33.095 72	Intereses de los bonos		201 63
			Corretajes		
			Ganancias y pérdidas líquidas		125.911 63
		15.552.844 63			15.552.844 63

Habana, 10 de mayo de 1862.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goiry y Beazcoechea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

TRIBUNALES.

De comercio.—Por auto de ocho del corriente proveido en el espediente de la segunda seccion de la quiebra de la sociedad de Fanjull y Fonticiella, está mandado se cite y emplace por este órden á los individuos que componian dicha sociedad don Jaquin Fanjull y don Francisco Fonticiella, para que se presenten personalmente en la escribanía el dia siguiente al último anuncio á manifestar por respuesta firmada el nombre de las personas deudoras á la quiebra y domicilios respectivos, presentando á la vez una lista de los fiados; caso contrario de la declaratoria que corresponda en su perjuicio.—Habana, mayo 10 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-13

De marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado, en los formados por el fallecimiento de don Gonzalo Cabrera, se ha señalado para el cuarto pregon y remate de la ropa y demás efectos del finado, tasados en treinta pesos cuatro y medio reales el dia 15 y nueve del corriente á las once de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en el estudio del referido señor asesor sito en la calle de Mercaderes número noventa y siete. Lo que se publica para que el que desee hacer postura ocurra á la escribanía de mi cargo á instruirse.—Habana, mayo 9 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-13

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los seguidos por Dª Bibiana Gonzalez contra D. Juan Perez (a) el Conde en cobro de mesadas alimenticias; se ha señalado para el cuarto pregon y remate del negrito Juan de nacion mina, tasado en 500 $ y de la propiedad del espresado Perez, el dia 19 del corriente á las once de la mañana en el estudio del Sr. Asesor, sito en la calle de Mercaderes n. 97. Habana, mayo 10 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-13

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia etc.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Jorge Catañy y Bosch, natural de Palma de Mallorca de diez y nueve años de edad, cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color trigueño, y ceji-junto, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la referida causa.—Habana, y mayo 10 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-11

Ordinario.—En el incidente á la testamentaria concursada de D. José Ramon, formado para tratar de la calificacion de créditos, está dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se haga saber en 3 números consecutivos á los acreedores de Salazar, que dentro de quince dias despues del último anuncio exhiban por ante mí los documentos justificativos de sus respectivos créditos.—Habana, mayo 5 de 1862.—*Ldo. Agustin Valerio.* 5-8

Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de Guerra y por ante mí á consecuencia de la testamentaria de Dª Mariana Delgado y Diaz se anuncia al público las adjudicaciones propuestas y acordadas por su viudo D. Pedro Gutierrez y Somarribas y sus legítimos hijos Dª Isabel Leandra, D. José María y D. Pedro Santiuste, de los bienes quedados por aquella y son del modo siguiente: el citado Don Pedro se adjudica sus casas situadas una en la Calzada del Monte número 63; otra en la calle de las Virtudes núm. 115 y las cuatro de la calle de las Animas todas estramuros á los núms. 127, 129, 131 135, por el precio de $76,781 50 centavos, 7 casas de tabla situadas tambien estramuros una en la calle de las Virtudes núm. 113, otra en la calle de la Amistad al número 78, otra en la calle de la Lealtad núm. 67, otra en la misma calle núm. 69, otra contigua núm. 71, otra inmediata núm: 73 y otra en la propia calle núm. 87, en precio de $13,693; otra casa situada en S. Felipe y otra en San Antonio de las Vegas, por la cantidad de $7,631 4½ rs. tambien se adjudica 37 negros de ambos sexos de diferentes naciones y edades, en $36,962 66 cs. igualmente se adjudica un sitio de labor ubicado en San Antonio de las Vegas por $3,757 42 cs.; asimismo se adjudica 22 esclavos del servicio doméstico, de ambos sexos y distintas naciones y edades, por $16,200, la porcion que le corresponde en un almacen de tabaco en $16,000 y finalmente un crédito contra D. Felipe Rodriguez, de $21,500, resultando que aun alcanza $29,671 71 cs. que se irá cobrando á medida que se vaya realizando el crédito proindiviso contra la quiebra de Gutierrez y Casal. Dª Isabel Leandra Santiuste se adjudica la casa núm. 89, en $8,428 19 cs. y $771 81 cs. con que se completa el haber que le está asignado, los toma en la casa calle de las Virtudes número 120. D. Pedro Santiuste se adjudica el resto de dicha casa por los $5,039 94 cs. con que se completa su total valor, y la casa núm 64 de la calle de la Concordia, por $4160 6 cs con que se completa su haber en la casa núm. 64 de la calle de la Concordia. Y D. José María Santiuste se adjudica los $2,530 7 cs. del resto del valor de la citada casa calle de la Concordia núm. 64 y la casa calle Ancha del Norte núm. 10 por su líquido valor de $6,500; las cuales se publicarán por 3 veces cada nueve dias por el término de treinta dias para que si alguna persona quisiese mejorarla ocurra á verificarlo á la escribanía de Guerra de mi carga.—Habana, marzo 22 de 1862.—*Antonio María Muñoz.* 37-2 abr.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Mariano Leonci y Faulcr, hijo de Luis y de María, natural de Palafrugel, edad 15½ años, estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color bueno y una cicatriz en la ceja izquierda, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la Real cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y, que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del juzgado en dicha causa. Habana, 9 de mayo de 1862—Almeiras—Por mandado S. Sria. *Cárlos de Acosta.* 3-10

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, en los del intestado del Alcalde de Mar Don Narciso Hernandez, vecino que fué del partido de San Juan, se ha declarado únicos y universales herederos del finado á sus legítimos hermanos Don José Tomás Basilio, Doña María del Cármen Telesfora y Doña María Felipa Neri Hernandez y Cernada, y á sus hijos naturales nombrados Doña Isabel, Doña María Justina, Doña Rosalía de la Concepcion y Don Justo Hernandez en la sexta parte de los bienes, cuya declaratoria se ha hecho sin perjuicio de tercero de mejor derecho, convocándose á los referidos D. José Tomás Basilio y Doña María Felipa Neri Hernandez y Cernada, ó á quien su derecho hubieren, para que dentro de veinte dias despues del último anuncio, comparezcan en este Juzgado á promover lo que les convenga.—Habana, abril 23 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 18-25

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de la sociedad de Fanjull y Fonticiella, está mandado se remate por medio de la vendduta pública, el dia 16 del corriente y siguientes hábiles, de doce á dos de la tarde, en los Almacenes de San Juan de Dios, una máquina de cortar, otra de grabar, tres prensas y várias artículos de litografía y escritorio, bien en conjunto, ó por lote, segun mas convinieré, pudiendo los licitadores ocurrir antes á la escribanía á instruirse de la tasacion de aquellos efectos. Habana, mayo 10 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-13

De Comercio.—En auto proveido por los Sres. Prior y Cónsules de este real tribunal, de acuerdo con la consulta del Sr. Asesor propietario en los autos promovidos por la Sociedad de Brunet y Hº, para el remate del guairo Trinidad, surto en la bahía de este puerto, se ha señalado el dia 19 del actual á las once de la mañana, para que tenga efecto la consabida dilijencia de remate en el local que da frente al punto donde se halla fondeado dicho buque, que es en las inmediaciones del Puente de Yumurí, y que se haga notorio al público por este órden para la mayor ocurrencia de licitadores.—Matanzas, mayo 6 de 1862.—*Manuel Zambrana.* 3-13

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía

Mayo 11.—De Veracruz vap. de S. M. Francisco de Asís, su comandante el Sr. Capitan de navío D. Nicolás Chicarro.—Conduce 28 gefes y oficiales y 422 individuos de tropa.

De Swansea en 71 dias frag. ing. Luchiban, cap. Wawn, ton. 600, con carbon, á los Sres. Samá y cp.

Mayo 12.—De Mallorca y Puerto-Rico en 66 dias pol. esp. Marieta, cap. Tortosa, ton. 231, con efectos, á los Sres. Samá, S. y cp.—Pasag. 15 de tropa.

De Valencia en 43 dias golet esp. Clementina, cap. Marquez, ton. 175, con frutos, á D. J. M. Morales y cp.

De Cárdenas en 1 dia frag. ing. Euridice, cp. Cooper, on. 431, en lastre al capitan.

De Mallorca en 73 dias frag. esp. Hernan Cortés, capt. Mascaró, ton. 413, con frutos, á los Sres. Rigal, D. y cp.

De Barcelona en 61 dias frag. esp. Jesefa, cap. Mora, ton. 452, con frutos, á los Sres. Solá C. y cp.

De Santander en 39 dias frag. esp. Union, cap. Artaza ton. 482, con harina, á los Sres. Rigal, D. y comp

De Málaga en 67 dias berg. esp. Teófilo, cap. Bareño, ton. 122, con frutos, al cap.

De Hamburgo en 58 dias frag. esp. Perfecta, cap. Anchotegui, ton. 340, con mercancías, á los Sres. Hamely comp.

De Cardiff y Scilly en 41 dias de frag. am. Mount Vernon, cap. Richard, ton. 635, con carbon, al cap.

De Newport en 32 dias berg. am. Louisa, cap. Thomas, ton. 203, con carbon, al capitan.

De Santander en 36 dias frag. esp. Pepita Vicenta, capitan Crespo ton. 177, con harina, á D. J. Demestre y comp.

De Ba... en 76 dias berg. esp. General Urquiza, capitan ..., ton. 221, con frutos, á los Sres. Rigal, Dardet y comp.

De Mallorca en 47 dias berg. esp. Estrella, cap. Bauzá, ton. 131, con frutos, á los Sres. Rigal, Dardet y cp.

De Buenos-Aires en 53 dias pol. esp. Esperanza, capitan Salon, ton. 160, con tasajo, á los Sres. Rigal, Dardet y comp.

De Port-Royal en 19 dias frag. amer. Luzon, cap. Troot, ton. 489, en lastre, á los Sres. D. J. M. Morales y cp.

De Portland en 14 dias berg. am. Milwaupin, cap. Brown, ton. 198, con maderas, á D. J. M. Morales y cp.

De Tenerife en 31 dias gol. ing. Eugland Beauty, cap. Green, ton. 128, con losas, á los Sres. Goicuria y cp.

De Portland en 27 dias berg. amer. A. Light; cap. Stahl, ton. 200 con maderas, á los Sres. Ulrici y Barroso.

De Bilbao en 41 dias berg. esp. Latonero, capitan Arriandiaga, ton. 165, con efectos á los señores Zulueta y compañía.

De Cardiff en 47 dias frag. nor. Ina, cap. Albrethsen, ton. 312, con carbon al cap.

De Cardiff en 61 dias frag. ing. Cypress, capitan Jozer, ton. 381, con carbon, á los Sres. Scharfenberg, Tolmé y comp.

De Troon en 49 dias frag. prus. Ludwing Heyn, capit. Boeden, ton. 388, con carbon, á los Sres. Samá, Sotolongo y comp.

De la Coruña en 37 dias frag. esp. Teresa, cap. García, ton. 200, con frutos á los Sres. Samá, Sotolongo y comp.—Pas. 37.

De Filadelfia en 20 dias berg. am. Ella Reed, cap. Jarman, ton. 292, con efectos á D. J. R. Marquetti.

De Ambéres en 62 dias frag. aust. Thetis, cap. Orich, ton. 325, con heno y ladrillos, á los Sres. Meert y cp.

De Troon en 59 dias berg. am. Mary C. Mariner, capitan Mariner, ton. 219, con carbon, al cap.

De Shields en 72 dias pail. am. Frederik Sherer, capitan Sherer, ton. 199, con carbon, á la Compañía del gas.

De Santander en 34 dias frag. esp. Pepita, cap. Llenas, ton. 252, con harina, á los Sres. Samá, S. y comp.

De Boston en 27 dias frag. am. Exchange, cap. Chaney, ton. 595, con hielo y envases, al capitan.

De Boston en 12 dias berg. am. S. Duncan, cap. Tyler, ton. 287, con pólvora, al capitan.

De Boston en 17 dias pail. am. Kate Walker, cap. Gulliver, ton. 150, con maderas, al capitan.

De Sunderland en 57 dias frag. ing. Robertson, cap. James, ton. 388, con carbon, al capitan.

☞ Al ponerse el Sol quedaba por sotavento vapor sin reconocer.

Salidas

Para Burdeos frag. franc. Bella Cubana, cap. Paurveau, por D. J. R. Marquette.

Para Falmouth frag. franc. Victoria, cap. Canava, por los Sres. D. I. M. Zangronız y cp.

Para New-York frag. am. Paragon, cap. Hatch, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Remedios frag. am. Flora Southard. cap. Smith, por los Sres. Hamely cp.

Para Falmouth frag. brem. Kosmos, cap. Mauer, por los Sres. Rottman y Finke.

Para Sagua frag. am. John Aviles, cap. Williams, por d n F. Noy.

Para Trinidad frag. am. Progresive Age, cap. Gill, por don F. Noy.

Para Falmouth frag. ing. Union, cap. M. Vonson, por os Sres. Rottman y Finke.

Para Cárdenas frag. esp. Lequeitio, cap. Algorta, por los Sres. Jimenez, S. y cp.

Para Copenhague frag. dan. Ludwig Holm, cap. Lehigt, por los Sres. R. Balbiani y cp.

Para Burdeos frag. franc. Jenne France, cap. Moir, por los Sres. Cabuzac H.

Para Cayo-Hueso vivero amer. Rosa, cap. Raymond, por D. F. Marty.

Para Falmouth frag. sueca Daniel, cap. Peterson, por los Sres. Fesser y cp.

Para Sagua frag. amer. Acacia, cap. Pickaag.

Para Gotemburgo gol. hamb. Adler, cap. Hymain.

Para Buenos-Ayres berg. esp. Amable Rusa, cap. Carrau.

Para Cárdenas frag. esp. Rosario, cap. Urriz.

Para Sisal gol. esp. San Antonio, cap. Tizon.

Para la mar frag. de hélice de S. M. Petronila, su comandante el Sr. Capitan de navío D. Raimundo Martinez Villalet.

Para Veracruz vap. franc. de guerra Bertholett, su comandante Mr. de la Fonquiere.

Buques que se han despachado

Para Falmouth frag. ing. Souport, cap. Edford, por los Sres. F. Bussing y cp.

2200 cajas de azúcar.

Para Cayo-Hueso viv. am. Arístides, cap. Lloyd, por los Sres. Schnabelius y cp.

En lastre.

Para Málaga y Valencia gol. esp. Joaquina, pat. Selma, por por los Samá, S. y cp.

1046 caj. azúcar y 10 pipas aguardiente.

Para Gotemburgo bca. esp. Iris, cap. Rentería, por los Sres. Franke y cp.

1400 caj. azúcar y 13 ms. tabacos.

Para Falmouth frag. franc. Emile, cap. Chamballu, por los Sres. Vignier, R. y cp.

2200 cajas de azúcar.

Entradas de Cabotaje.

De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Burguero, con 1396 caj. azúcar.

Del Mariel, Antoñica, pat. Serra, con 120 caj. de azúcar.

Del Mariel gol. Dos Soñas, pat. Seijo, con 333 caj. de azúcar.

De Bahía Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 350 caj. azúcar.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Serra, con 540 caj. azúcar y 21 terc. tabaco.

De Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con 380 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. Diaz, con 590 caj. de azúcar.

Del Júcaro gol. Pepita, pat. Serrano, con 593 caj. de azúcar.

De Ganuza gol. América, pat. Camuera, con 300 caj. azúcar.

De Cárdenas vapor Comanditario, capitan Nardiz, con 1318 caj. azúcar, 91 sacos café y 12 pipas aguardiente.

De Matanzas g. Margarita, p. García, con 600 caj. azúcar.

De Siguapa g. Elvira, p. Dardell, con 600 caj. azúcar.

De Matanzas g. Adela, p. Fariñas, con 580 caj. y 100 sacos azúcar.

De Cárdenas g. Joaquina, p. Mendez, con 300 caj. azúcar.

De Cárdenas g. Araucana, p. Menalla, con 416 caj. azúcar.

Del Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 300 caj. azúcar.

De Cárdenas g. Tres Teresas, p. Freire, con 600 cajas azúcar.

De Sierra-Morena g. Molestadora, p. García, con 400 caj. azúcar.

De Mantua g. Flor de Mantua, p. Paviones, con 6000 tabacos.

De Baracoa g. Carmita, p. Ferrer, con 260 caj. azúcar.

Despachados de Cabotaje

Para Mántua gol. Alonso, pat. Castell, con efectos.

Para el Mariel gol. Justica, pat. Compani, con efectos.

Para el Mariel gol. Quintina, pat. Vadell con efectos.

Para la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con efectos.

Para la Teja gol. Juanita, pat. Gomez, con efectos.

Para Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con efectos.

Para Matanzas gol. Adela, pat. Fariñas, con efectos.

Para Cárdenas gol. Joaquina, pat. Mendez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Margarita, pat. García, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

SAGUA LA GRANDE abril 29—Gol. am. Ned, Mc Reed, de la Habana.

Gol. ing. P. Blake, Crane, de Nassau.

30—Barca am. J. Carver, Griffin, de la Habana.

Gol. am. Adele, Snow, de la Habana.

Mayo 2—Berg. ing. Spartan, Mc Cullok, de la Habana.

3—Barca amer. Ocean Traveller, Stone, de la Habana.

Barca amer. R. B. Walker, Raynes, de Nueva-York.

Berg. am. Alberti, Cousene, de Nueva-York.

4—Gol. am. W. S. Land, Clark, de la Habana.

Berg. am. Annandale, Tilden, de Remedios.

7—Barca am. Homes, Clifford, de la Habana.

Berg. amer. Thomas Cooner, York, de la Habana.

Berg. ing. Rover, Ryan, de la Habana.

Barca am. Trinity, Davis, de Matanzas.

Barca am. Quincy, Peters, de la Habana.

NUEVITAS, mayo 1º—Berg. amer. Waredole, Corming, de Peithe.

TRINIDAD 1º—Berg. amer. Orison Adams, York, de la Barbada.

7—Gol. am. Sahwa, Whittmore, de Cayo Hueso.

CARDENAS 9—Barca am. Lucy Ann, Walls, de la Habana.

Gol. am. C. Pendleton, de Cayo Hueso.

Gol. am. Clara, Cole, de Nassau.

Berg. am. San Antonio, Swan, de Cayo Hueso.

SALIDAS.

TRINIDAD, mayo 1º—Berg. ing. Gulnare, Steed, para N. York.

6—Barca am. Franklin, Mitchell, para Boston.

8—Berg. esp. Augusto, Cancio, para Falmouth.

Berg. am. Orison Adams, York, para Filadelfia.

SAGUA LA GRANDE abril 30—Gol. ing. P. Blake, Crane, para Remedios.

Mayo 1º—Gol. am. B. Watson, Willeby, para Nueva-York.

Gol. am. J. D. King, Mc Gregor, para New Brunswik.

2—Barca am. Colonel Lejard, Sulton, para Falmouth.

Barca amer. S. Shepherd, Jewett, para Nueva-York.

3—Barca amer. Express, Sundberg, para Nueva-York.

Berg. am. Judge Blancy, Coombs, para Nueva-York.

Berg. ing. Loanna, Spencer, para Baltimore.

5—Berg. am. Proteus, Guini, para Portland.

8—Berg. ing. Sheffield, Trevarthen, para Nantes.

9—Barca am. Riga, Freeto, para Halifax.

Berg. inglés C. F. Eaton, Burnet, para Nueva-York.

10—Berg. ing. Alliance, Hicks, para Filadelfia.

CARDENAS 9—Berg. amer. Martha Washington, Anderson, para N. York.

Berg. am. A. M. Robert, Colson, para Cork.

Gol. am. Daniel Olmes, para N. York.

Barca am. Diligence, Young, para Portland.

MATANZAS 10—Gol. amer. Ann Elizabeth, Petter, para Boston.

Barca francesa Rapide, Lavallée, para Belle Isle.

Barca amer., George S. Hunt, Woodbury, para N. York.

Barca amer. S. W. Holbrook, Small, para Portland.

Berg. ing. Tivid, Duquette, para Baltimore.

Barca amer. Avola, Crowell, para San Juan de los Remedios.

EUROPA.—LLEGADOS.

LISBOA, marzo 18.—Villa da Praja, Anjos, de Cuba.

22—Seixas 1º, Goncalver, de Cuba.

ST. NAZAIRE 31.—Olivier, Trillot, de la Habana.

PLYMOUTH 29—Conrad Heinrith, Bechkendorf de la Habana.

MARSELLA 26—Lola, Millet, de Matanzas.

30—Antonieta, Sola, de la Habana.

31—Laura, Gelpi, de Matanzas.

PORTSMOUTH 30—Adelgunde, Krudewalf, de Puerto Plata.

QUEENSTOWN 27—Eagle, Parker, de Matanzas.

31—Secundina, Zebaran de la Habana.

Abril 1º—Billow, de Cuba.

Carl XV, Nenz n, de Matanzas.

Fearless, Parker, de Matanzas.

María Adelia, Stewart, de Matanzas.

Iesuquiza, Erquiaga, de Cárdenas.

2—Pleiades, de Cárdenas.

Silver, Oar, de Cárdenas.

GRAVESEND 3—Annette, Carvalho, de Matanzas.

FALMOUTH, marzo 28—Lesmona, Koster, de Trinidad.

29—Elvira, Santaulari, de la Habana.

31—Encarnacion, Manso, de Matanzas.

F. V., de la Vega, de la Habana.

Guillaume, Ketelsen, de Cárdenas.

Leifu, M'Gregor, de Cárdenas.

Pilita, Larrinaga de la Habana.

Abril 2—Adventure, Walts, de Manzanillo.

Memento, Lyall, de Matanzas.

3—Olympia, Tobos, de Matanzas.

HAVRE, marzo 31—Oscilla, Ashby, de la Habana.

Abril 1º—Noe, Galliot, de Sto. Domingo.

Ramon, Bengoechea, de la Habana.

2—Alice Droubat, Dauro, de la Habana.

BRISTOL 2—Jesusa, Carranza, de la Habana.

Mathilde, Hobberg, de la Habana.

LAMLASH—Sovan, Pike, de Cienfuegos.

CLYDE, marzo 28—Pellonia, de Matanzas.

Relieff, Chambero, de Matanzas.

Abril 1º—Cora, Wallase, de la Habana.

2—John Ferguson, M'Leis, de Matanzas.

Peerless, Estex, de Matanzas.

LIVERPOOL 1º—Abbey Craig, Shaks, de Matanzas.

Architects, Harrison, de Cuba.

Helena, de Santo Domingo.

Hyacinth, Miller, de Matanzas.

2—Kunigunde, Laurence, de Cienfuegos.

María Clothilde, Urrutia de Matanzas.

Mary Holland, de Matanzas.

Montreal, Barclay, de Matanzas.

Runymede, Lorenz, de Matanzas.

3—Ros de Olano, Perez, de Cárdenas

BARCELONA 4—Corb. Victoria, Xibiller, de la Habana.

6—Vap. Tajo, Baltte, de la Habana.

Frag. Sirena, Amat, de Matanzas.

SALIDAS.

LEITH, marzo 29—Saga, Anderson, para la Habana.

GLASGOW, 26—M. M. Peter, Wilkie, para la Habana.

TEXEL, 28—Havana Packet, Boer, para la Habana.

NEW-PORT, 31—Juliet, Sinclair, para la Habana.

GUERNSEY, 22—Cores, Robin, para la Habana.

CARDIFF, 27—Champion, M'Kay, para la Habana.

DUNDEE, 31—Champion, para la Habana.

GLASGOW, 27—Alfredo, Goitia, para la Habana.

BURDEOS, 26—Circassian, Hunter, para la Habana.

Nuevo Horacio, Fano, para la Habana.

29—Avenir, Hatand, para Cuba.

HAVRE, 23—Raoul, Perthuy, para Cardiff y Cuba.

31—Ntra. Sra. del Cármen, Larrauri, para la Habana

SWANSEA 1º—Chili, Rutherford, para la Habana.

Cameo, Roberts, para la Habana.

Mangosteen, Orchand, para Cuba.

SUNDERLAND, 3—Andreas, Nesbelt, para Cuba.

TROON, 3—Colonel F. Scott, Sinclair, para Matanzas.

LIVERPOOL 1º—Fink, Ludwig, para Matanzas.

3—Adeline, Kleinworth, para la Habana.

Antonio, Zubiaga, para la Habana.

Minho, Parker, para la Habana.

Naples, Perey, para la Habana.

4—Shooting Star, Folly, para la Habana.

Seauro, para la Habana.

Theodor, para la Habana.

Knoop, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

MATAMOROS.—Saldrá en toda la presente semana el muy velero bergantin español VIGILANTE, al mando de su capitan Mirambel: admite solamente algunos pasageros. Informarán sus consignatarios los Sres. FERRAN Y DUPIERRIS. 5-13

HAMBURGO.—Se despachará el dia 16 del corriente la hermosa y velera frag. am. ABBY BROWN, cap. Wilson, admite carga á flete muy moderado: Impondrán sus consignatatios los Sres. HAMEL Y CP. 6-11

AMBERES.—Saldrá muy pronto el muy hermoso y velero bergantin español PIEDAD, su cap. Garay; admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 12-11

NUEVA-YORK.—Saldrá muy pronto la famosa y velera barca americana TOPEKA, capitan Church.—Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 5-11

NUEVA-YORK.—Saldrá muy pronto la hermosa y velera barca americana G. W. HORTON, cap. Sleeper, Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 6-11

CRONSTADT.—Directamente saldrá el dia 20 de mayo la hermosa frag. rusa SARRELEY KLUDOW, cap. Bine, admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP.

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera fragata española, HISPANO CUBANA, al mando de su acreditado capitan D. Fernando Gutierrez. Admite un resto de carga para el primer punto y pasageros para ámbos en sus espaciosas cámaras, los cuales recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle del Baratillo n. 4, su consignatario D. BUFIRO ROMERO. 15-5

AMSTERDAM.—Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero bergantin goleta holandés, CARDENAS PACKET, su cap. Fraay: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios ROTTMANN Y FINKE. 6

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente el sólido bergantin español SABINA, admite un pequeño resto de carga á flete así como pasageros, que serán bien tratados por su capitan D. Pedro Argimon. Lo despachan calle de Cuba n. 88 (ántes 115) sus consignatarios J. DEMESTRE Y COMP. 4-11

GENOVA Y BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias la corbeta española MAGDALENA, admite solamente pasageros, para quienes tiene una cómoda cámara y serán bien atendidos por su capitan D. Tomás Magin. Lo despachan calle de Cuba núm. 88 (ántes 115) sus consignatarios J. DEMESTRE Y COMP. 11 my.

BILBAO CON ESCALA EN SANTANDER.—Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. CENTINELA, capitan Urrechaga: admite para ámbos puertos pasageros y un resto de carga no siendo aguardiente. Impondrán calle de Mercaderes núm. 83 los Sres. GALDIZ Y LEVRO. 10-11

HAMBURGO.—Se despachará el 15 de mayo el bergantin español JUANITO, su capitan Basberrechéa. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ADMANN. 20-29

NUEVA-YORK. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca amer. ANNA, capitan Wheeler: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido.—Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 8-7

NEW-YORK.—El vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Adams, saldrá el 24 del corriente. Admite carga á flete, la cual ha de entregarse como de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 16-7

CINDIZ.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la polacra española ANITA, capitan Infera, y admite carga á flete Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 54 entre Lamparilla y Amargura sus consignatarios ORTIZ Y SARMIENTO. 10-9

MANZANILLO.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad el PAQUETE DE CAIBARIEN, su patron Urdaubia, para cuyo punto admite carga y pasageros, á quienes se les brinda las mas excelentes comodidades y esmerado trato. Impondrá calle del Inquisidor n. 25 D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 4-9

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Saldrá sin falta el 12 del corriente el bergantin español AMALIA, su capitan Don Manuel Marrero, admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Demás pormenores impondrán sus consignatarios calle del Sol núm. 4 los Señores J. LA CRUZ Y COMP. 8-6

CADIZ.—La pol. esp. FRANCISQUETA, cap. D. J. Bosch. Teniendo gran parte de su cargamento comprometido, tomará el resto á flete. Darán razon sus consignatarios, calle del Obispo n. 17; los Sres. D. A. SERPA Y COMP.

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á mediados de mayo la fragata española ROSA, capitan Ferrer. Admite carga ligera á flete y pasageros que recibirán buen trato. Impondrán en la calle del Obispo n. 39 sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP. 20-23

NEW-YORK.—Saldrá en breves dias el bergantin inglés JOHN BUTLER, tiene la mayor parte del cargamento comprometido y admite un resto de cajas de azúcar ó tabaco. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEVRO. 12-2

MALAGA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español RAMONCITO, cap. Pons: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán calle de los Oficios n. 7 sus consignatarios LLANSSA HERMANO Y CP. 15-2

FILADELFIA. Saldrá sobre el 12 de mayo la hermosa goleta americana EVELINE, su capitan York: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 20-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español LUISA, su capitan D. Rafael García. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan ofrece un excelente trato. Demás pormenores impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 4 J. DE LA CRUZ Y COMP. 10-6

AMBERES.—Se despachará el 24 de mayo el bergantin español BRONCE, cap. Guinea: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-6

HAVRE.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y muy velera fragata francesa DEUX EULALIES, capitan E. Derroques: admite carga á flete muy moderado, tabaco en rama y torcido, como tambien pasageros, á los cuales ofrece el capitan esmerado trato y una famosa cámara. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-3

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin inglés DIAMOND OF THE DEEP, capitan Wach: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-3

BILBAO.—Saldrá dentro de breves dias el Bergantin español ALGORTA su capitan Zabala, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 83 sus consignatarios los Señores GALDIZ Y LEVRO. 10-11

HAVRE DIRECTAMENTE.—Saldrá á mediados de mayo próximo la fragata francesa ALMA, capitan Foury, admite un resto de carga ligera á flete, así mismo pasageros, en sus hermosas cámaras, á quienes se ofrece el mejor trato. Impondrán de mas pormenores sus consignatarios los Sres. I. M. ZANGRONIZ Y CP. ab. 29

SANTANDER.—Saldrá á fines del corriente, la fragata española HERMOSA DE TRASMIERA, su capitan Aguirre. Admite pasageros que recibirán el buen trato de costumbre. Demas pormenores impondrán, en la calle de los oficios n. 18, su consignatario, DON JUAN A. DE LA TORRIENTE. 24-6

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta español, CONCHA, su capitan D. Alonso Campranio, tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Informarán, el capitan á bordo y en la calle del Obispo n. 17, sus consignatarios, D. ANTONIO SERPA Y COMP. -6Myo.

CANARIAS CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá sobre el 25 del corriente mes la nueva y velera fragata española, clipper, NINFA DE LOS MARES, de porte de 560 toneladas, al mando de su capitan D. Miguel de las Casas, admite carga á flete y pasageros para ámbos puntos, los que recibirán buen trato y podrán gozar de las comodidades que ofrecen sus tres cámaras de popa y proa, así como la mayor equidad en el costo del pasage. Impondrán, el capitan á bordo y en la calle del Obispo n. 17, sus consignatarios, D. ANTONIO SERPA Y COMP. -6Myo.

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera fragata española CARMEN, capitan D. Gerónimo Echavarría. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y COMP. 10-10

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español LOLA MONTES, capitan Carreras. Admite carga á flete y pasageros. Lo despachan calle del Inquisidor n. 25 su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 15-10

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa MATHURIN COR. Admite carga á flete y pasageros, á quienes les dará un esmerado trato el conocido capitan Drinot.—Impondrán en la calle de Mercaderes número 77, sus consignatarios los señores VIGNIER, ROBERTSON Y CP. 4-10

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Ha fijado su salida para el dia 15 del actual la fragata ROSA, capitan Ferrer. Admite pasageros que serán bien tratados. Impondrán calle del Obispo n. 39, sus consignatarios RIGAL, DARDET Y COMP. 4-13

SANTO DOMINGO, PUERTO RICO Y LA GUAIRA.—Saldrá á la mayor brevedad el pailebot español BELLA A. su capitan Madariago, admite un resto de carga á flete y pasageros: á quienes se les brinda un esmerado trato. Impondrán en la calle del Obispo n. 51 JOSE MARIA DE IRIARTE. 10-13

VAPORES DE TRAVESIA.

FRANCIA.—Saldrá en todo el mes de mayo para Belleisle (Francia) la hermosa y muy velera fragata SOUVERANCE, su capitan Croise. Este buque tiene escelentes comomdidades para diez y seis pasageros, y los admitirá á condiciones ventajosas, briudando el capitan un fino y esmerado trato. De mas pormenores impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 20-13

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salen de este puerto el 15 y 30 de cada mes.

EL VAPOR "ISLA DE PUERTO-RICO"

al mando de su acreditado y celoso capitan Don Ignacio Soler y Gelada, saldrá infaliblemente el 15 del corriente para Vigo y Cádiz, admitiendo pasageros para ámbos puntos, así como carga para el último, y para el primero caso de presentarse algun número considerable.

Los dias de la salida no recibe carga.

Los Sres. pasageros deberán presentar los pasaportes al tomar el billete de pasage.

Sobre otros pormenores informará en el escritorio, Plaza Vieja esquina á la calle del Teniente-Rey, su consignatario DON JOSE GAVON. 9-7

NEW-YORK.—Saldrá el 24 del corriente el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams. Admite pasajeros en primera cámara á $60. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 16-7

NUEVA-YORK.—Vapor americano correo de los Estados-Unidos ROANOKE, su capitan Geo W. Couch, saldrá el dia 17 del corriente ántes ó despues. Admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y todas las comodidades que un pasagero puede apetecer, como lo tiene acreditado en sus anteriores viages. Tambien admite carga á flete. De otros pormenores impondrá en la calle de la Obrapía núm. 20 su consignatario D. C. P. FISCHER. 14-3

VAPOR FRANCES LE "TAGE"—Sobre el dia 15 del corriente mes saldrá directamente para el Havre y admite solamente pasageros, á los cuales ofrece un buen trato su capitan Merentié, impondrán calle del Baratillo n. 4 sus consignatarios FERRAN Y DUPIERRIS. 5-10

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

CORREOS FRANCESES

DE SAINT-NAZAIRE A VERACRUZ, CON ESCALA EN FORT DE FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.—LINEA DIRECTA SIN TRASBORDO.

La línea será servida por los vapores de hierro de primera clase

LOUISIANE, de 3100 toneladas fuerza 500 caballos
FLORIDE, de 3100 toneladas fuerza 500 idem.
VERACRUZ, de 3000 toneladas fuerza 300 idem.
TAMPICO, de 3000 toneladas fuerza 300 idem.

La salida de estos vapores se efectuará en los dias 14 de cada mes desde Saint Nazaire, empezando en abril de este año y llegando á los puertos de su carrera en las fechas siguientes:—

A Fort de France (Martinica) el dia 30.		(16 dias)
Salida de este puerto	1º	
Llegada á Santiago de Cuba	5	
Salida de este puerto el mismo dia	5	
Llegada á Veracruz	10	(26 dias).

RETORNO.

Salida de Veracruz el dia	15
Llegada á Santiago de Cuba	20
Salida de este puerto el mismo dia	20
Llegará á Fort de France (Martinica)	25
Salida de este puerto	26
Llegada á Saint Nazaire	12

El vapor nuevo LOUISIANE, verificará su salida el 14 de dicho mes de abril.

Los cuatro vapores de la línea tienen todo lo necesario para la mejor comodidad de los pasageros.—La Compañía se hace cargo del transporte de mercancías, muestras, metálico y valores de toda especie.

De mas pormenores informarán en la calle del Obispo n. 39 los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 12 DE MAYO.

Azúcar, cajas	6566
Aguardiente de caña, pipas	10
Tabacos torcidos, millares	13

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	8973
Aguardiente, pipas	12
Café, sacos	91
Tabacos torcidos, millares	6
Tabaco en rama, tercios	21

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3941
Aguardiente de caña, pipas	325
Café, arrobas	16
Cera, arrobas	5
Miel de purga, bocoyes	115
Tabacos torcidos, millares	40

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 12 DE MAYO.

H. CUBANA, de Cádiz:

1000	cuñetes aceitunas	5½ rs. uno.
3000	id. id	Reservado.
70	sacos alpiste	4$ ql.
500	cajas fideos	7½$ ql.
20	cuñetes atun	Reservado.

LEONARD, de N. York:

350	sacos maíz	4½ rs. ar.

CARMITA, de Santander:

500	bar. harina	Reservado.

P. VICENTA, de Santander:

1569	bar. harina	Reservado.
80	sacos de 4 ar. id.	Reservado.
270	id. de 8 ar. id.	Reservado.

ALMACEN:

1800	botijas aceite	2¾ rs. ar.

FLETAMENTOS.

Para Falmouth berg. esp. María Victoria: con 1100 cajas azúcar á £1½3.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY DIA 12.

Al consumo.—Por los Sres. Ibañez y Sarria: 40 piezas cañamazo y 1890 varas bramante.

Por D. J. Antonio Paz: 60 manteletas de punto, 40 piezas muselinas y 12 docenas cuellos de algodon para camisas.

A esportacion.—En el berg. esp. Sabina, con destino á Matamoros.

Por los Sres. Demestre y cp: 1000 sacos café.

MERCADOS DE LA ISLA.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Matanzas, 11 de mayo.

MERCADO DE IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVA.—Firme en sus precios, aunque minorando las existencias por falta de arribos.

ARROZ.—Escelente demanda el nacional y cortas existencias; del americano no hay ninguna por lo que los precios suben rápidamente. Hoy solo se consume el de la India y oceanía que tambien va escaseando: 300 sacos del inferior de Manila han cambiado de manos á 7½ rs. arroba.

HARINA.—Escasean las clases frescas. El primer cargamento que llegue logrará colocarse á 12½$ barril.

VINO TINTO.—Buen surtido, pero los precios se sostienen firmes.

JABON.—Activa demanda y precios tambien sostenidos: créese que cualquiera partida de Mallorca que se reciba se podría realizar á 1c$ quintal: 100 cajas del amarillo americano, clase regular, se colocaron á 7½$ quintal.

PAPEL.—Se han vendido 12 cajas florete del Fortuna á 22 rs. resma.

TASAJO.—Han cesado los arribos: el consumo es moderado y muchas las existencias. Sus últimos precios, 9 reales arroba.

BACALAO.—Buen surtido.

MAIZ.—Han llegado grandes partidas: 200 sacos se han dado á razon de 4½ reales arroba.

MANTECA.—Algo pesado el mercado: véndense partidas á 13½ y 13¾$ quintal en tercerolas y barriles, y a 14 y 14½ pesos quintal por cuñete.

PAPAS.—Abatidísimas: las ventas de algunos barriles han sido á razon de 11½ rs. arroba.

GRASA.—A 82 centavos galon se han vendido algunos cascos tamaño grande.

SAL.—Mucha existencia de la molida y en grano, por lo que los precios permanecen bajos: de la de espuma de Liverpool se han vendido 500 sacos á 28 reales fanega

MADERA.—Demanda moderada por la de pino blanco: la de tea escasísima.

ARCOS DE MADERA.—Completamente paralizados.

CORTES DE ENVASES.—Pocoá poco se van colocando las partidas almacenadas.

PAQUETES DE DUELAS.—Se cotizan los de miel de patente de 23 á 24 rs. uno, y los de azúcar á 4½ y 4¾$ uno.

CARBON DE PIEDRA.—Como la molienda, sino está concluida en lo general, pronto le estará, solo podría adquirirse la tonelada por 5½ y 5¾ al contado: á plazos de 5½ á 6$ id.

MERCADO DE ESPORTACION.

AZUCARES.—Las ventas de los purgados han ascendido á 9142 cajas y á 1895 bocoyes de los mascabados. Las noticias de la toma de Nueva-Orleans han puesto muy pesado el mercado en la semana que acaba de pasar.

La esportacion de fruto en la misma ha consistido en 14,364 cajas de azúcar.

2,890 bocoyes de id.

2,245 idem de miel.

225 idem concentrado.

La existencia en primeras y segundas manos era el sábado de 81,449 cajas, 9462 bocoyes mascabado, 1025 id concentrado y 12,415 idem de miel.

Los precios han sido iguales á los de la anterior semana.

Los buques fletados fueron:—Barca ing. Healky Vicar, para Fa'mouth, con 1300 cajas azúcar á 5½.

Berg. ing. Vivid, para Baltimore, con 250 bocoyes azúcar á $5¾.

Barca am. James Cook, para Sandy Hook, con 500 bocoyes miel á $2½.

Barca am. Leny, para Filadelfia, con 300 bocoyes miel á $2½.

Gol. am. Q. W. Spring, para Bóston, con 350 bocoyes miel á $2½.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Alicante, Albacete, Almería, Barcelona, Badajoz, Burgos, Cuenca, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Cádiz, Cáceres, Coruña, Granada, Huesca, Huelva, Jaen, Lérida, Leon, Lugo, Madrid, Murcia, Málaga, Orense, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Sevilla, Salamanca, Santander, Tarragona, Toledo, Teruel, Valencia, Valladolid, Zaragoza y otros puntos, se giran en todas cantidades, en la calle de O'Reilly n. 57, Inspeccion del Montepio Universal. JUAN DE LEYVA 30 13May.

ALMONEDA.

El mártes 13 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería, se rematarán 27 piezas aspilleras de 70 yardas, id. 7 piezas rusas anchas, de 36 yardas, 4 id. coletas azules con 100 arras, 3 id. ganto de lona, de 36½ yardas, 113 docenas pañuelos blancos de hilo de 64 yardas, 40 piezas áreas blancas de hilo de 64 yardas, 13 id. driles blancos de hilo con 65½ yardas, 25 aspilleras de 35 yardas, 240 id. rusas anchas, de 36½ yardas, 20 driles algodon de color con 83½ yardas.

En el mismo dia hora y lugar se rematarán 65 piezas listado, 86 creas de hilo, id. 341 rusias, 42 id. coletas

En el mismo dia hora y lugar se rematarán 205 piezas muselina con 11,127 varas.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor de S. Cristóbal se rematarán por esta el mártes 13 del corriente de 11 á 12 de la mañana en los almacenes del Chorro donde están depositados, un lote de muebles compuesto de escaparate, sillas sillones, mecedores mesa de tresillo, sofá y jarrero, todo de caoba tasado en 156$ 4 rs.

El mártes 13 del corriente de 11 á 12 se rematará en esta un pianino de palo de rosa en buen estado, de 7 octavas.

A consecuencia de juicio de paz acordado ha dispuesto el Sr. Teniente de Alcalde 3º que por esta se remate el mártes 13 del corriente de 4 á 5 de la tarde á favor del mejor postor, la fonda que está situada en la calle de la Marina n. 5, barrio de S. Lázaro.

A consecuencia de juicio de paz acordado, ha dispuesto el Sr. Teniente de Alcalde 2º que por esta se rematen el miércoles 14 del corriente de 4 á 5 de la tarde á favor del que mas diere, los efectos y enseres que existen en la bodega que está situada en la calle de la Estrella esquina á la del Rayo, correspondiente á D. Juan Giralt.

El mártes 13 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería se rematarán 184 docenas de bandejas de hierro charoladas, desde 8 á 30 pulgadas.

En los dias 13, 14 y 15 del corriente á las 11 de la mañana, en las inmediaciones del almacen de avería, se rematarán 20 piezas coleta de hilo: 45 piezas gante crudo. 4 rusias anchas, 34 platillas de hilo, 84 id. id. 23 crenolas blancas, 27 olanes hilo de color, 40 tambor, 40 coletas blancas, 720 muselinas lisas.

Por mandado del Sr. alcalde mayor del distrito del Cerro se rematará por esta almoneda el viérnes 16 del corriente de 4 á 5 de la tarde, los muebles y enseres de la tabaquería sita en la calle de los Angeles n. 31, tasada en 1718$ 5 rs.

A consecuencia de juicio de paz acordado, ha dispuesto el Sr. teniente de alcalde 2º que por este se remate á favor del que mas diere, el juéves 15 del corriente de 4 á 6 de la tarde, el armatoste, mostrador y efectos existentes en el establecimiento situado calle de San Rafael titulado La Cubana, entre Aguila y Galiano, cuyo inventario estará de manifiesto.

Por mandado del Sr. alcalde mayor del distrito de Colon, se rematarán por esta el sábado 17 del corriente de 4 á 5 de la tarde, el armatoste, mostrador y efectos que existen en la bodega situada calle de Antonrecio n. 51, cuya tasacion asciende á 673 4 rs. y estará de manifiesto.

El miércoles á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería, se rematarán 2.321 yardas de dril de hilo de colores, 1.550 yardas idem blanco superior, 1291 yardas idem crudo, 56 piezas de 35 yardas de entre doble, 35 idem de 17½ yardas idem. 249 armadores para señoras, 400 piezas de 16 metros cintas para mosquiteros. 4 docenas medias de señoras, 30 docenas cuellos de muselina bordados, 30 docenas abanicos de madera, 20 docenas camisas para muchachos y 282 varas raso blanco liso.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD ANONIMA "FOMENTO PINERO" Por órden del Sr. Presidente y de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades por acciones, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta general que tendrá efecto el 15 del corriente en la morada del Sr. Presidente calle del Teniente-Rey n. 39; advirtiéndose que dicha es la segunda citacion se celebrará la Junta general con cualquier número de concurrentes.—Habana, mayo 10 de 1862.—El Secretario contador, *Néstor Ponce de Leon.* 5-11

COMISION LIQUIDADORA DE ESCAURIZA Y SERPA.—Se citan á los Sres. acreedores para una Junta general que ha de tener lugar el 27 del corriente á las 12 de la mañana, en la calle del Obispo n. 17 con objeto de dar cuenta del estado de la liquidacion, y en cumplimiento del acuerdo de dichos Sres.—Habana, mayo ... de 1862. 5-13

CIRCULO DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Sres. Sócios á Junta General estraordinaria que tendrá efecto el domingo 11 de mayo á las once de la mañana en el local del Instituto para proceder por renuncia de varios vocales de la Directiva, á nombramiento de otros que les reemplacen y de órden del Sr. Presidente lo pongo en conocimiento de los Sres. Sócios.—El secretario. 15-27

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION por vapor.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general de Sres. accionistas para el dia 26 próximo pasado, se ha dispuesto de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades convocarla para el dia doce del actual á las 6 de la tarde, en la calle de la Amargura núm. 16, en la inteligencia de que en cumplimiento del artículo 23 de los estatutos se llevará á efecto sea cualfuere el número de accionistas que concurran y el capital que representen.—Habana, 2 de mayo de 1862.—El Secretario. 10-3

LA UNION.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS,

GERENTE DE

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los pagos y reclamaciones se hacen solo en el escritorio de que suscribe, calle de Aguiar n. 93, entre Teniente Rey y Muralla, todos los dias no festivos de once á cuatro.—El Inspector general de la misma, *Francisco del Herrero.* 3-3My.

FERROCARRIL Y ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

Con autorizacion del Sr. Inspector general de Sociedades anónimas se convoca á todos los accionistas de esta Empresa para la junta general que debe tener efecto el dia 25 del próximo mes de mayo, en la casa de Gobierno, á las once y media de la mañana, con objeto de dar cuenta del informe de la comision nombrada en la junta anterior que presentó á examinar los libros de la Directiva y Contaduría, y para la eleccion de las personas que deben reemplazar á los miembros de la directiva que por causa de ausencia ú otros motivos han renunciado sus cargos, y para que tomándose en consideracion el deber en que se halla la Empresa de continuar el camino en los ramales que abraza su concesion, se resuelva el modo y los medios que podrán practicarse ..., ya sea por medio de un empréstito ó en otra forma, deliberando á cual de los dos ramales debe darse de momento la preferencia en el caso de no poder construirse ambos á la vez. Cuba, 22 de abril de 1862.—*Francisco Sorzano,* Secretario. 2 my

TAMBIEN SE ANUNCIA A LOS ACCIONISTAS del ferrocarril y almacenes de depósito de Santiago de Cuba que en el escritorio de la Sociedad del Crédito Industrial, calle de Aguiar núm. 67 pueden recoger la memoria que sobre la situacion de la compañía se presentó á la Junta general celebrada el dia 9 de febrero último. Habana, 2 de mayo de 1862.—El Director interino del Crédito Industrial, *Francisco Illas.* 1-3

COMPAÑIA

DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca la General de accionistas para el 11 del corriente, á las 12 en la calle del Inquisidor núm. 71, para leer el informe de los Sres. Comisionados que han examinado las cuentas de la Compañía, tratar de otros asuntos que se promuevan y sean de la competencia de las Juntas generales ordinarias y especialmente para discutir y acordar sobre la alteracion del artículo 11 del Reglamento, segun lo propondrá la Junta Directiva.—Habana 3 de mayo de 1862.—El Secretario Nicolás Azcárate. 11-6

LA TUTELAR.

Los suscritores que liquidan en el presente año y deseen percibir en la Habana el producto de su liquidacion, pueden entregar desde hoy á los que suscriben, los talones de sus pólizas debidamente endosado. Habana 1. de mayo de 1862—Vhagon, hermanos y Cp. 60-2My

Banco Español de la Habana.

El Consejo de Direccion en cumplimiento de lo que S. M. (Q. D. G.) se ha servido disponer en la soberana órden de 22 de marzo último, ha acordado se celebre una Junta general estraordinaria de accionistas el dia 26 del corriente á las once de su mañana, en el edificio del Banco, con el objeto de tratar de la reforma del artículo segundo del real decreto de 29 de julio de 1859, cuya parte que se refiere al modo de asegurar los efectos de la doble emision de billetes, mediante á que la facultad concedida al Banco por real órden de 6 de abril de 1861, para que pueda verificarla en los términos que prescribe para la simple el artículo 10 de los Estatutos, se entendió con la calidad de provisional.—Habana 6 de mayo de 1862.—El Director, *Francisco de Goiri y Beazcoechea.* 9-6

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo.) El Director general, *F. del Herrero.* 30-9

LA PROTECTORA

EN LIQUIDACION.

La Comision liquidadora de esta Compañía, ha instalado sus oficinas en la calle de Jesus María n. 10, entre San Ignacio é Inquisidor. 31-13 ab.

LA PROTECTORA

"EN LIQUIDACION."

Admitida por el Exmo Sr. Gobernador Superior Civil la renuncia hecha por el Sr. D. José María Morales, del cargo de vocal de la comision liquidadora de esta Compañía con el uso de la firma á nombre de la misma, que se tenia conferido por la junta general de sócios celebrada el 8 de febrero último, y dispuesto por S. E. al propio tiempo se convoque la Junta general estraordinaria con el fin de que sea reemplazado el Sr. Morales ó de que se autorice á los otros dos liquidadores para continuar desempeñando las gestiones anexas á dicho cargo, se citó á los señores sócios que componen la Junta general para que concurriesen al acto que por acuerdo del señor Inspector General de Sociedades mercantiles por acciones debió haber tenido efecto el dia 6 del corriente mayo; y no habiéndose verificado este por falta de concurrentes, se hace esta segunda citacion por acuerdo del mencionado Sr. Inspector general, para el que ha de celebrarse á las seis de la tarde del dia 25 del mismo mes actual á fin de que los Sres. sócios que componen la Junta general ó sus legítimos representantes, se sirvan concurrir con el objeto espresado á la calle de Jesus María número 10 entre Inquisidor y San Ignacio, bien entendido que en esta segunda citacion la Junta se considerará legalmente constituida, cualquiera que sea el número de los individuos asistentes, de conformidad con el art. 59 de los estatutos de la Compañía.

Habana 10 de mayo de 1862.—La Comision liquidadora—*Ignacio Amenabar.—José Joaquin Romero.*

SEÑORES SOCIOS QUE SE CITAN.

Exmo. Sr. D. Gregorio Piquero.	D. Juan Figueras.
	D. E. G. Smith y Cª
D. Domingo Lopez Clará.	D. Francisco María Garro.
D. Buenaventura Deulofeu.	D. Felix Iznaga.
D. Eulogio Gomez.	D. José Nicanor Cantero.
D. Segundo Muñiz.	D. Salvador Zulueta.
D. Pedro Lacoste.	D. Manuel J. Valera.
Sres. Montverde y hermanos.	D. Isidro de Castro.
	D. Pedro de Castillo.
D. Domingo José Morá.	Don Domingo García Casariego.
D. Blas Balado.	
D. Antonio Maximo Mora.	Sres. Sentelles Diaz y Compañía.
Sres. herederos de Don Domingo Armona.	D. Rafael Cabrera.
Sres. Lavalle y Cª	Sres. Muro y hermano.
Excmo. Sr. Conde de San Fernando.	D. Victor Savon.
	D. Ramon Casas.
D. Isaac Boid.	D. Vidal Morales.
D. Luis Guyot.	D. José Rdo. O'Farrill.
D. José Mañer.	D. Cárlos Acosta.
D. Andrés de la Torre.	D. Juan de la Cantera.
D. Francisco B. Gomez.	Sres. Chavez y Ramos.
Sres. Santos y Camps.	D. Simon O'Calaghan.
Don José María Galvez.	Sres. Heredia hermanos.
D. Agustin de Cerize.	Sres. herederos de Marcos L. Alfonso.
D. Pedro E. Dorticós.	
Sres. Jimenez y hermano.	D. General Espalter.
D. Lino Sanchez Limonta.	D. Juan N. Montenegro.
D. Antonio Norona.	4-13

AVISOS VARIOS.

ACCIONES DEL FERROCARRIL DE TUNAS á Bilbao, se compran en la calle de la Muralla tienda de Pacos La Estrella. 30-4 my.

SE VENDE EL BERGANTIN ESPAÑOL JOAQUINA, de 233 toneladas, listo de un todo, forrado y clavetcado en cobre y en muy buen estado. Impondrán. SAMÁ SOTOLONGO Y CP. 31-26 ab.

LA FRAGATA FRANCESA DEUX EULALIES capitan Desroques, que entró de arribada en este puerto el 11 de marzo último, ha conducido 2 cajas marcadas la una I. L. N. O. 92 y la otra VOL & C. 550. Ignorándose el dueño de estos efectos, el capitan el recurso anuncia al público para que los receptores de dichas cajas, se presenten á sus consignatarios para la debida entrega de los señores Felix Jacob y Cp. calle de Empedrado 2. 7-13

LA COMERCIAL AMERICANA,

GRAN CENTRO GENERAL

DE NEGOCIACIONES EN ULTRAMAR.

Combinacion económica única en su clase.

SE ADMITEN APORTACIONES SOCIALES.

LOS CO-PARTICIPES PUEDEN RETIRAR SU APORTACION EL DIA Y A LA HORA QUE DESEEN SIN AVISO ANTICIPADO O EN OTRA FORMA.

Seguros de Quintas.—Sistema general de cambio. En esta operacion se encuentra el que pague un objeto que tenga en su poder cualquier otro que le convenga en cambio para cualquier cosa.

Seguros de incendios, Marítimos y esclavos prévio reseguro.

Los intereses no estarán sujetos á caducidades, no pagarán ni un real de giro, las liquidaciones no se perderán por muerte ni se pierden los intereses, si existen otras restricciones que tienen las compañías de seguros mutuos sobre la vida.

Se FACILITAN prospectos gratis en las oficinas, Plazuela de San Juan de Dios.

Los Directores Generales. SOLA, HERMANO Y Cª 46-21 mz.

LA FRAGATA ESPAÑOLA ARAUCO, CAPITAN D. Francisco Mas, que ha entrado en este puerto el 15 de abril último, ha conducido 16 cuarterolas vino tinto consignadas á N. M., lo que anuncia al público para que se presenten los interesados con los documentos respectivos, para la debida entrega á sus consignatarios los Sres. Samá Sotolongo y Cp. 10-7

A LOS PENINSULARES.

EL "EXPRESO DE AMBOS MUNDOS" calle del Empedrado núm. 1 frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos para TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad y seguridad, para lo cual está en combinacion con las casas de comision y expresos mas acreditados en aquella.—Se hacen asimismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sean y de obtener y hacer venir toda clase de documentos, como "FES DE BAUTISMO" "IDEM DE VIUDEDAD" "IDEM DE DEFUNCION," "PODERES &c."—Se remiten cantidades de dinero de las mas pequeñas.

☞ TODO A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS. Se sacan PASAPORTES en media hora por solo un peso de comision.—Calle del Empedrado núm. 1 frente á la Pescadería. 32-15 ab.

A LOS SEÑORES PHILP, SANDS Y COMP., consignatarios de una caja de maquinaria embarcada en Glasgow, por Joseph Hutton, agente de los Sres. John, Norman y Cp., á bordo del bergantin español Bartolo, capitan Maydagan, que llegó á este puerto en abril último: En caso que nadie se presente á reclamar dicha caja en el término de diez dias, se pedirá su remate para pago de flete y gastos: impondrán su consignatario los Sres. Galdiz y Levro, calle de Mercaderes n. 83. 10-4

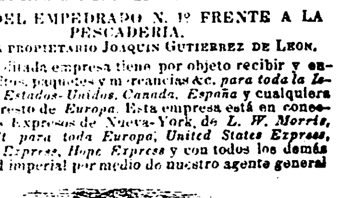

EXPRESO DE AMBOS-MUNDOS.

CALLE DEL EMPEDRADO N. 1º FRENTE A LA PESCADERIA.

DIRECTOR PROPIETARIO JOAQUIN GUTIERREZ DE LEON.

Esta acreditada empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y mercancías &c. para toda la Isla de Cuba, Estados-Unidos, Canadá, España y cualquiera punto del resto de Europa. Esta empresa está en conexion con los Expresos de Nueva-York, de L. W. Morris, 28 Broad St para toda Europa, United States Express, Harnden's Express, Hope Express y con todos los demás de la isla imperial por medio de nuestro agente general Sr. Morris.

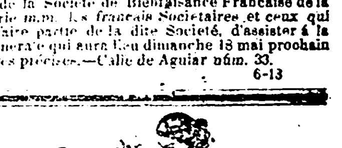

Las remisiones á Matanzas se hacen 2 veces al dia por los trenes expresos y á Cárdenas se hacen diariamente lo mismo que á todos los puntos de la Isla. Calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería. 21-8

LE CONSUL GENERAL DE FRANCE, PRÉSIDENT de la Société de Bienfaisance Française de la Havane, prie mm. les membres Sociétaires et ceux qui voudront faire partie de la dite Société, d'assister á la réunion générale qui aura lieu dimanche 18 mai prochain á 11 heures précises.—Calle de Aguiar núm. 33. 6-13

EL POLLITO.

Y

EL SEGUNDO POLLITO,

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situado el primero calzada del Monte n. 100 esquina á la de Antonrecio, y el segundo en la misma n. 133, entre Indio y Angeles.

ATENCION.

Levitas y chaqués de rico paño Tarrasa forradas de seda á 14 y 16$. Levitas idem francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero, forradas de sarga de Málaga á 25½$ que valen 42½$. Levitas y chaqués de alpaca fina forrada en la misma á 4½$. Idem de alpaca con un brillo que parece raso, trabajada con mucho gusto á 5½ y 6$. Sacos de id. á 3½ y 4$. Levitas chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y de cuarticos de para seda con cuellos negros y de la misma alpaca á 5$ Levitas y chaqués de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$. idem de valpur ó satin clase superior á 7 y 8$ una.

Lutos de merino francés á 13$. En caso de no haber la medida que soliciten, se hará en 24 horas con el pequeño aumento de 1$ ó 12 rs. Fluses militares de puro hilo perfectamente trabajados á 8½$. Levitas, chaqués y sacos de holanda de cuartico á 3$. Idem de holanda color entero de puro hilo clase superior á 26, 28 y 30 rs. una.

Chalecos de piqué, raso, seda, merino, dril y de cuantas clases se necesiten, á precios sumamente baratos.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Hay un surtido desde el precio mas bajo hasta lo mejor que se haya conocido. 61-5A b

GRAN REALIZACION DE ROPA

A PRECIOS ESTREMADAMENTE BARATOS, CON EL NOMBRE DE LA PROVISIONAL, SE HA ABIERTO UN NUEVO ESTABLECIMIENTO EN LA CALLE DEL OBISPO N. 96

acera izquierda entrando por la puerta del Monserrate, en donde anteriormente existió la peletería La Piña. Llamamos la atencion al público para que aprovechen la oportunidad y ocurra á dicho establecimiento en donde obtendrá de cuantos artículos necesiten en el ramo de ropa, como igualmente hecha; no dudamos que todos quedarán complacidos, atendiendo á la buena calidad de los géneros y á la baratez con que se espenden. Rogamos así mismo que no se demoren en visitarnos, pues será muy provable que solo dure por muy pocos dias. 21-8

LA GRAN SEÑORA.

Establecimiento de ropa y sastrería situado en la calle de Obispo esquina á la de Compostela. Nueva invitacion que hace LA GRAN SEÑORA á sus constantes favorecedores y al público en general.

Llega la Semana Santa
Dias de cristiano egemplo,
Y puesto que vais al templo
Mi humilde voz se levanta;
El ángel del cielo canta
Pidiendo así intercesion
Por vosotras; la ocasion
Aprovecho perentoria,
Si la iglesia de la gloria
En los dias de mision.
Por eso para esos dias
Calculó LA GRAN SEÑORA
Que á su tienda encantadora
De muy seguro vendrias,
Y dije; mis mercancías
Han de ser de lo mejor
Puesto que á mi mostrador
Acude por buena gracia
La habanera aristocracia
Con su rostro encantador.
Bellas hijas de esta tierra,
Os diré con arrogancia,
Que es mi surtido de Francia
Cooperando el de Inglaterra
Tanto damasco se encierra
En mí, tal preciosidad
Que á deciros la verdad
Me hallo loca de alegría,
Si me aman por simpatía
Las hijas de Trinidad.
Tengo preciosos encajes,
Groes que envidia el Abril,
Y tengo abanicos mil
Con encantados paisages,
Manteletas y otros trajes
De tan completa elegancia,
Que por no hacer redundancia
Diré con verdad muy clara,
Que en Cuba y en Villa-Clara
Me nombran tipo de Francia.
Puesto que soy elegante
Me llamo LA GRAN SEÑORA
Porque el surtido de ahora
Es de buen tono, y brillante
Desde el terciopelo al guante
Te daré; y querubines
Por mi serels sin dos alas
Pues ya conocen mis galas
Las bellas hijas de Güines.
Y ya que soy habanera
Tengo buenas esperanzas,
Que las hijas de Matanzas
Me visiten porque espera
Mi ser, á tanta hechicera
De labios como el rubí
Que al parecer dicen sí;
Vamos á La Gran Señora
Porque allí brilla la aurora
Del San Juan y el Yumurí.
Con tantas telas francesas
Voy á ser el arbitrijo,
Del mas elegante tipo
Que tienen las bayamesas;
Mis novedades inglesas
En Cienfuegos tienen señas,
Pero si en venir te empeñas
Sexo hermoso de mi amor
Verás en mi mostrador
A las lindas principeñas.
Es tal la correspondencia
De la Isla; á buen decir
Que tiempo para escribir
Me falta, no es negligencia,
Quiero ver vuestra presencia
Por qué si no...... tengo celo
Por que os digo en mi desvelo
Ya que es llegada la hora
Que entrar en La Gran Señora
Es como entrar en un cielo.
Cuantos géneros ¡Dios mio!
Os tengo que presentar,
No los quiero aquí nombrar
Por que fuera un desvarío,
El Cisne blanco del rio
Os dará el presente canto;
Esperando por lo tanto
Vuestras bellezas mirar,
Las que no puedo olvidar
Puesto que las quiero tanto......
Permitame el sexo feo
Decirle con recto tino,
Que hay levitas de merino
Que colmarán su deseo;
Mas como Señora creo
Que todo es de lo mejor,
Tengo prendas de valor
Que no os causarán disgusto
Pues corta con mucho gusto
Nuestro jóven cortador.
Hay chalecos de piqué
Tambien levitas de paño,
Baratas, y sin engaño
Pues mis cuentas me la sé;
Camisas ofreceré
De una hechura soberana,
Tanto que de buena gana
Han dicho con voz sonora
¡Vamos á LA GRAN SEÑORA
Que es la tienda de la Habana!

Orgullosa La Gran Señora de haber poseido desde los primeros dias de su inauguracion los géneros de mas gusto, y por consiguiente relacionada con la mayor parte de las personas mas delicadas, no omite medio alguno para continuar gozando de tan buen criterio, aun cuando para ello, tenga que hacer grandes sacrificios para proporcionar á sus amiguitas cuantas novedades modernas salen de las principales capitales de Europa. Así, pues, vengan á visitarla y hallarán riquísimos groes lisos y de colores, tafetanes dobles de listas y de cuadritos, delicado punto de seda con vistosos bordados de oro y seda, gran variedad de manteletas de gró y moiré bordadas y de blondas de lo mas esquisito, elegantes y primorosas mantillas de riquísima blonda de seda de lo mejor que se ha fabricado hasta el dia, chales mantillas de cuantas clases se deseen, abanicos de la última moda de marfil y de nácar, preciosas gasas y nipes de lo mejor en su clase, medias mantas de terciopelo (verdadera novedad) pues son propias para el verano, riquísimos pañuelos de olan bordados, mantas de burato con caprichosos bordados, legítimos organdís, gran profusion de alfombras de todas clases y tamaños con dibujos escojidos.—Los precios de todos los artículos con que cuenta La Gran Señora, son de los mas equitativos.

Habiendo una gran existencia de ropa hecha de las fábricas de Paris y tratando de realizarla se dan á precios tan moderados, que no dudamos sorprenderá dando las levitas y casacas de rico paño á 14, 15 y 17$ una. Lutos de merino doble francés á 12$. Idem de dril militar á 8$. Levitas y chaqués de casimir á 10 y 12$. Idem idem idem de alpaca desde 4$ á 7$. Pantalones de dril de todos colores á 16 y 20. Idem blancos del núm. 100 á 28 rs. Levitas, chaqués y sacos de dril blanco y de colores á 28 rs. Chalecos de piqué blancos y de colores á 10 y 12 rs. Idem de seda á 3 y 4$. Camisas finas de cutré á 14 rs. Idem francesas de holanda á 20 rs. Idem finísimas de tela de rosa á 3½, 4 y 4½$. Calzoncillos corte á la francesa á 8 y 10 rs. Idem otros muy finos hilo puro á 12 y 14 rs. 55-12 Mz

EL RUBI,

RELOJERIA.

CALLE DE LA MURALLA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y patentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado al elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; pues tanto uno como otro, son conocidos por haber egercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos que promuevan la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios del saber de los que hoy tienen el honor de anunciarlas. 13 Ab

BRILLANTES,

oro, plata y relojes.

Contínuala realizacion de objetos de esta especie, en la calle de Aguiar núm. 79 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español. 15-27

ROPA HECHA FRANCESA.

acabada de recibir se dá á un 40 p. ᵒ⁄ₒ menos de su valor.—Gran depósito calle de los Oficios n. 47 entre Sta. Clara y Luz.—Levitas y casacas de paño negro muy finas á 12, 17 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 15$. Id. de alpaca de seda fina con brillo, negra y de color á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de color hilo puro á 2, 3, 4 á 5$. Pantalones dril blanco y de color á 2, 3 y 4$. Chalecos de piqué blanco y de color á 12 y 17 rs id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3, 4 y 5$. Lutos de merino francés apañado y de listas á 12 y 17$. Pantalones de Paño negro y casimir á 4½ 6½ y 8½$. Montecristos y talmas de 8, 12, 15 y 20 Sobretodos de dos caras á 15, 25 y 30$. Capas enteras y medias capas á 6½, 8½, 14 y 25$. Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 6, 14 y 15$. Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños, muy barato. 4-10

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Pellarano, Marzan y comp., calle de Cuba número 126, esquina á la de la Obrapía. 5

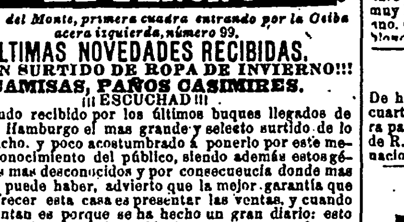

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!

CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la entera, que conociendo siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya saben que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 9$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$. ¡Quien podrá dario á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6$.—Levitas de rico paño de Sedan magnificamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$ ELEGANCIA, ABRIGO Y ENONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente á para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon," los da á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño negro y azul forrados de pepelin negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francesa y hechas espresamente para "El Peñon," tienen un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 26$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Monecristos de buen paño á 15 y 20$.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROES, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cadiz y franceses, que habia en una casa de comercio, doy los primeros, grandes, de primera, forrados en bayeta á 16$ docena y los de segunda con el mismo forro 15$ docena: 500 manteletas de gró de colores muy bien adornadas y que valen á 8$ una, las damos por ser tantas á doblon; hay un surtido general en las negras con blondas y sin ella, María Antonieta y lisas, cortas y largas, pellisas y con mangas, á 5, 12, 15, 17, 21 y 25$ una. Moharé antig negro 10 y 12 rs. v. Gró negro floreado y de listas muy lindos 12 y 14 rs. v. Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otros de blonda francesa 20$. Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ ...

CAMISAS DE ULTIMA MODA.

De hilo puro en cajas de medias docenas, á onza, onza y cuarto y onza y media cada caja. Estos precios son tercera parte menos que puedan conseguir iguales. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24 esquina á San Ignacio. 30-11m

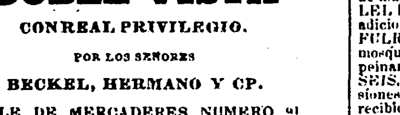

ESPEJUELOS

DE

DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO.

POR LOS SEÑORES

BECKEL, HERMANO Y CP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 9

Ademas de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente un gran escistencia de armaduras de forma muy elegantes y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.

Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 91-20-F.

BOTINES PARA CABALLEROS, DE LA Acreditada fábrica de Renoult, en Paris, á $3-4 rs. par. Zapatería La Francesa, calle del Obispo num. 102

Tohallas y sábanas turcas.

Nueva remesa, necesarias absolutamente para enjugarse á la salida del baño pues que se consigue instantáneamente. Precio fijo de las sábanas $4-2 la vara de ancho por tres de largo. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24 esquina á la de San Ignacio. 30-11m

TODO MUY NUEVO.

TODO BARATO,

DE TODO MUCHO

Y A REALIZAR.

GRAN SURTIDO DE MEDIOS TERNOS, para señoras, de oro todo, de oro y coral y de oro con esmalte y coral, todo de lo mas nuevo á, siete, diez y doce reales fuertes terno de hechura fina. ARETES, CANDADOS Y PENDIENTES representando la fé y la caridad, hechura nueva, á cuatro reales par. PARA ESTIMULO DE LOS NIÑOS, á siete reales fuertes cada una de las carpetas que contienen tintero, una cajita con plumas, palo para la pluma, lapiz, veinte símbolos para cartas, papel secante y tres cardenillos de papel rayado superior. A DOS REALES FUERTES LIBROS DE MEMORIA de bolsillos, para hombres, con ciento noventa y dos páginas, índice ó abecedario, papel rayado, cartera y lapiz. DESDE DOS HASTA CINCUENTA PESOS, elegante surtido de albums para retratos, tanto de bolsillo ó viaje como para biblioteca, de toda clase superior, A OCHO, DOCE Y DIEZ Y SEIS REALES marcos muy finos para retratos. A DOS PESOS LA DOCENA de láminas muy finas para esteroscopos, que representan con la mayor naturalidad, bosques, jardines, grupos y edificios los mas notables. A TRES PESOS CADA ESTEREOSCOPO con cristales muy finos del Brasil. A TRES PESETAS SENCILLAS los mejores calzoncillos para el baño y gimnasio. A DIEZ Y SIETE REALES FUERTES la docena de tohallas turcas de doble felpa, buen tamaño y lo mejor que se conoce para enjugar. A CUATRO Y SEIS REALES FUERTES las Areas de Noe, que contienen cuantos animales son conocidos, y otros varios juguetes de capricho con cuerda á precios ínfimos. A VEINTE REALES FUERTES LOS COLLARES FINOS de globitos de oro de mayor á menor y los mas nuevos. A REAL LA VARA LEL RENGUE de color con cinco cuartas de ancho y con adicion, propio para mosquiteros. A REAL Y MEDIO FUERTE la vara de gasa blanca y de colores propia para mosquiteros. A diez reales la pieza de flecos blancos de peinar con veinte varas para mosquiteros. A DIEZ Y SEIS, VEINTE Y VEINTE Y CUATRO reales las prisiones de oro de media caña, las mas nuevas que se han recibido y respondiendo á la clase fina. A TRES Y MEDIO y cuatro pesos los mas esquisitos sombreros que para niños y niñas se han recibido de primavera. A TODOS PRECIOS HASTA REALIZAR un gran surtido de las muselinas mejores y mas nuevas. A PESETA Y REAL Y MEDIO sencillo las ballenas de nueve cuartas de largo propias para vestidos. A OCHO REALES FUERTES la docena de jabones de clase superior y lo mas grato para las manos y bañarse por su bondad y suavidad de olor.—Y OTROS MUCHOS ARTICULOS propios de la estacion y para la temporada.—Estos precios serán por todo el presente mes.—En la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO entre las de Cuba y Aguiar n. 36. 4-30-8-4

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana casa de Valentín Corujo perfumería El Brazo Fuerte Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-3 Ab.

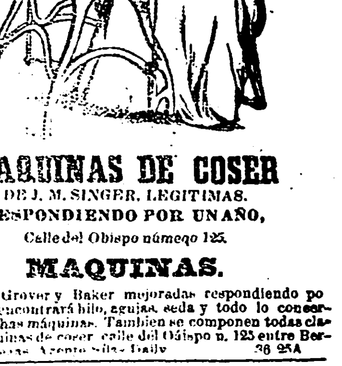

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.

RESPONDIENDO POR UN AÑO,

Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS.

de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año, se encontrará hilo, agujas, seda y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todas clases de máquinas de coser calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Azento Silva Daily 36 25A

LEJITIMAS

MAQUINAS

DE

COSER

GARANTIZADAS

DE

J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA

A. DE SOTOLONGO.

Depósito general calle del Teniente-Rey n. 29. Máquinas de coser de la fábrica de Grover y Baker, á precios baratos. 38 24ab.

QUITRINES DE TODO LUJO.

Calle de San José núm. 21 entre Rayo y San Nicolás.

Sigue el gusto y lujo con quitrines nuevos, arreos de plata, caballos arrogantes y caleseros propios, 3$ un caballo solo por 3 horas; un doblon con pareja por 3 horas para entierros, bautizos y casamientos. Viages al campo y paseo convencional. Baños 40$ al mes. 10-6

HABANA.

LUNES 12 DE MAYO DE 1862.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, abril	19	Nueva-York, abril	30
Barcelona, abril	11	N.-Orleans, abril	16
Cadiz, abril	10	Charleston, abril	25
Paris, abril	15	Méjico, abril	28
Londres, abril	9	Veracruz, mayo	2
Liverpool, abril	9		

Si es deber imprescindible de las Directivas de las sociedades anónimas dar cuenta periódicamente á los accionistas de la exacta situacion de aquellas, creemos que tambien lo es del periodismo presentar, en resúmen al menos, esa situacion al público, y aun hacer acerca de ellas las observaciones que parezcan conducentes á ilustrar la materia, bien sea secundando las apreciaciones de las Directivas, bien combatiéndolas en el terreno de la razon; en lo cual sí interés pueden tener las empresas no lo tiene menos el público, toda la vez que se trata de una parte integrante de su riqueza en conjunto, y cuyas vicisitudes han de afectar por lo mismo favorable ó desfavorablemente la gran masa de esa riqueza. Guiados de esa conviccion nos hemos ocupado siempre de las memorias redactadas por las Directivas, y muy particularmente de las que se refieren á empresas ferro-carrileras, porque si bien, consideradas en lo absoluto tanto interés debe inspirar el conocimiento de la situacion de una sociedad de crédito como el del estado de una empresa de caminos de hierro, es innegable que examinando una y otra con relacion al influjo que sus alternativas pueden ejercer sobre la masa de la riqueza pública, y por consiguiente sobre la prosperidad general, la preeminencia parece estar de parte de la segunda, siquiera porque en una catástrofe comun á las dos resultaria completamente improductivo una gran parte del capital de la empresa ferro-carrilera.

A esa y otras consideraciones generales, y por tanto aplicables á las empresas de ferro carriles de cualquier parte del mundo, se agregan, respecto de las de esta isla, otras especiales, que son harto conocidas de todos, pero que no por eso son menos dignas de tomarse en consideracion, si acaso á alguno pudiese llegar á sorprender la verdadera situacion de la mayor parte de esas empresas. Y cuenta que al espresarnos de esa manera no carecemos de datos en que apoyarnos, y que esos datos, tomados de las memorias á que hemos aludido, los hemos ofrecido al público oportunamente. ¿Qué se deduce del exámen de ellos? Que en lo general nuestras empresas de ferro-carriles son para los accionistas una verdadera ilusion, porque cada un año columbran la esperanza de que en el venidero empezarán á disfrutar de la recompensa debida á sus sacrificios, y llegado el término del año la esperanza se desvanece como el humo. Se dirá, y hasta cierto punto convenimos en ello, que ese estado de cosas no puede ser perdurable, que tarde ó temprano prosperarán en la isla las empresas de vías férreas como prosperan en otros paises, y que mientras tanto los sacrificios á que nos referimos no son inútiles para el público. Sin embargo, si el conjunto de los accionistas de ferro-carriles y de sus capitales no se consideran como partes integrantes del público y de la riqueza general de la isla, lo cual es un absurdo, entonces puede admitirse ese argumento como lógico; pero ni la ciencia económica ni la razon nos permiten hacer eliminaciones semejantes, ni aun abstractamente, y en ese caso es preciso admitir que lo que afecta á la parte afecta al todo, por mas que la afeccion general se oculte á un exámen superficial. Aplíquese ese exámen á muchas de las empresas ferro-carrileras con que contamos, pero aplíquese segun los sanos principios de la economía política, y cuando veamos que las unas están obligadas á invertir en indispensables reconstrucciones la mayor parte de lo que deberia corresponder á los accionistas como utilidades, que las otras apenas compensan los egresos con los productos, y que alguna tiene que cubrir un déficit, se convendrá en que la rapidez, la comodidad y aun la baratura que esas vías proporcionan al público son beneficios que acaso no bastan á compensar los perjuicios que la riqueza en masa de ese mismo público recibe por otra parte del estado de las mencionadas empresas, cuya suma de capitales nadie negará que es respetable bajo todos conceptos.

Impensadamente nos hemos desviado del objeto principal de estas líneas, que es ocuparnos de la Memoria que la Junta Directiva del Ferrocarril y Almacenes de depósito de Santiago de Cuba presentó á la general de accionistas en 9 de febrero último, si bien creemos que en cierto modo no es inoportuno el bosquejo de la situacion de una gran parte de las empresas de ferrocarriles, por lo mismo que vamos á revelar la de una que en nuestro concepto gira tambien en ese círculo de Popilio que contiene el progreso de aquellas. Procedamos, pues, al análisis de dicha Memoria, advirtiendo ántes que notando alguna diferencia entre los totales de productos por pasageros, carga y otras entradas que se hallan en los estados números 2 y 3, diferencia que no acertamos á esplicárnosla, aceptamos los datos del primero de dichos estados.

Segun dichos datos, los productos del ferrocarril en el año de 1861 se resumen así:

Carga	$ 65.048—43
Pasageros	14.783—19
Peage del Caney	6.212—63
Venta de piedras	1.405—80
Productos varios	471—71
Total	$ 87.921—76

Y los gastos en dicho año fueron:

Por esplotacion	$ 84.485—63
Por construccion	18.163—17
Por otros varios	471—71
Total	$103.120—51

Como se vé, solo los gastos de esplotacion absorbieron mas del 96 por 100 de los productos, y aun cuando se quiera tomar en cuenta el costo de una locomotora y de varios carros que se recibieron en dicho año (lo cual no puede admitirse sino en la suposicion de que ese material rodante no era en manera alguna necesario para el mejor servicio de la línea) tendremos siempre que el total de los gastos de explotacion ascendió á mas del 70 por 100 del de los productos: proporcion que no puede ménos de considerarse exhorbitante.

La Memoria esplica en parte las causas de esos subidos gastos de explotacion. "Los trabajos, dice, de la reparacion de la vía han sido de mucha mas consideracion de lo que debia esperarse, á causa de las repetidas y copiosas lluvias esperimentadas en el curso del año, y qué cayendo en obra nueva y de tan considerables y numerosos terraplenes y escavaciones como la nuestra, causaron deterioros de gran monta." Nosotros convenimos en que tales causas hayan engrosado notablemente el total de gastos de explotacion, pero no estamos completamente de acuerdo en que sea un hecho absoluto que esas causas sean inherentes á todo ferrocarril recien construido, siendo el "principal objeto de la construccion vencer las primeras dificultades para que se establezca la circulacion." Admitir ese aserto como hecho demostrado es en cierto modo sentar un principio á todas luces anti-económico, cuyos desfavorables resultados ha palpado la empresa de que nos ocupamos, y que en nuestra opinion es una de las causas mas influyentes del estado en que se hallan otras muchas empresas de ferrocarriles en la isla. Gastar dos para cojer 4 (y perdónesenos la vulgaridad del ejemplo), pero gastando inmediatamente otros 2 mas no puede considerarse tan buen negocio como emplear desde luego 3 para obtener los mismos 4.

Ahora bien, si el año de 1861 solo ha ofrecido á los accionistas del ferro-carril en cuestion esperanzas para el porvenir ¿serán mas afortunados en el que cursa? Veamos lo que dice la memoria. La zafra anterior tuvo un 25 por ciento de merma: el paradero de los Dos-caminos no fué abierto á la esplotacion sino el 15 de Julio, por lo que se calcula que el producto de él fué .33 por ciento menos de lo que debia ser: la Directiva alimenta la esperanza de que de un momento á otro regirá en la línea la nueva tarifa que con el carácter de definitiva se propuso al gobierno, y que hará aumentar en 30 por ciento los productos: y por último, se calcula que los almacenes de depósito podrán rendir $8,000. Teniendo en cuenta, pues, esos datos, y contando ademas con la subvencion del gobierno por la parte concluida hasta los Dos-caminos, y con el cobro de varias obligaciones, se ha formulado un presupuesto de ingresos y egresos cuyo resúmen es el siguiente:

Entradas, por todos conceptos...		$195,805 56
Gastos:		
de esplotacion....	$84,000 00	104.300-06
Atencs. por cubrir	20,300-06	
Neto producido...		$91,505 50

Pero si se tiene en cuenta que la empresa tiene que abonar al Banco de Cuba cien mil pesos del capital y premios de su crédito hasta el 31 de Diciembre último, y $9,922 de los intereses desde esa fecha hasta el 19 de Octubre próximo, entonces ese neto producido lo veremos reemplazado por un déficit de $18,417-44 cts.

"Algo disminuirá ese crédito, dice la Memoria, en cuanto á los intereses calculados, si antes del vencimiento pueden hacerse algunos pagos á cuenta, y probable es que si la empresa llega á amortizar las dos terceras partes, ó la mitad siquiera, del capital, la ilustrada junta gubernativa del banco no denegará próroga para el abono del resto el año entrante."

Es de creerse, en efecto, que la junta gubernativa del Banco de Cuba acceda á la próroga indicada, pero de cualquier modo es innegable que sobre los productos del año venidero gravarán el déficit mencionado, ó una deuda no pequeña á favor de aquel establecimiento de crédito. A mayor abundamiento, segun se desprende de la memoria, es indispensable la terminacion del ramal de Sabanilla, y muy principalmente la del tramo de las Enramadas, si la empresa desea asegurar un buen porvenir, ademas de que por otra parte el término concedido para la conclusion de esos ramales vence en Setiembre de 1863; pero ¿podrá allegarse los recursos necesarios para terminar esos ramales antes que venza el plazo mencionado? Segun la Memoria, la empresa cuenta para ello con 2,043 planchas de asiento, 4,420 de costado, gran cantidad de clavazon, 3,065 carriles y 12,526 travesaños, "cuyo material, dice, principalmente la madera, está sufriendo no poco deterioro," y cuenta igualmente con la subvencion acordada por la munificencia soberana; pero aun así, tomando en cuenta la situacion de la empresa, nos parece que habrá de serle indispensable contraer un empréstito para hacer frente al costo total de las nuevas obras.

Creemos haber bosquejado fielmente la situacion de la Empresa del ferrocarril y almacenes de depósito de Santiago de Cuba, y si esa situacion no es halagüeña no hay porque admirarse de ello, cuando, como hemos dicho, no ofrece mas agradable perspectiva la de otras empresas que disponen de mas elementos. Ardua es la lucha que muchas de ellas tienen que sostener antes que puedan marchar de lleno por la vía de la prosperidad, pero no desesperada, antes bien, si por armas se emplean la actividad, la inteligencia y un verdadero civismo, el buen éxito no puede ser dudoso, como no lo ha sido en tantos otros paises que deben una gran parte de su prosperidad á las vías férreas, y que, como nosotros, han sufrido y están siempre espuestos á sufrir las consecuencias de los caprichos de la Naturaleza y de los errores del hombre. Y eso que decimos puede aplicarse especialmente á la empresa del ferrocarril de Santiago de Cuba. El ferrocarril central va avanzando en direccion al Departamento Oriental, y la línea de Santiago de Cuba, sin ninguna que le dispute la esplotacion de aquellas vírgenes comarcas, debe adelantarse á su encuentro, asegurándose así una existencia tanto mas próspera cuanto mas distante sea el punto en que esa ciudad estreche la férrea mano que le tiende la capital de la isla. "Fé y confianza" aconseja la Memoria á los accionistas del ferrocarril en cuestion: nosotros creemos que como complemento de esas virtudes pasivas debe agregarse, como consejo general: Inteligencia y patriotismo.

Como la cuestion de Méjico tiene tanta importancia para nosotros, y ha escitado de tal modo la atencion pública, creemos que será del agrado de los lectores del Diario ver el estracto de la discusion que sobre el particular hubo en el Congreso de Diputados el dia 9 del pasado. Tomamos este estracto de la *Epoca* del 10 de abril, y por ser bastante largo se inserta en dos partes, una que es la que á continuacion ponemos, y otra que tendrá cabida en el número de mañana. Dice así:

El Sr. ministro de Estado: Las atenciones que me ocuparon ayer me impidieron asistir al Congreso. De otro modo hubiera repetido lo que tuve la honra de decir el dia anterior: que el gobierno consideraba que intereses de alta importancia exigian que se abstuviese de contestar á la interpelacion del Sr. Castro. Su señoría podrá esponer lo que guste con motivo de la proposicion que se va á leer, pero el gobierno se verá en la necesidad de guardar la conveniente reserva en este punto.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Castro.

"Pedimos al Congreso se sirva declarar que prestará el mas decidido apoyo al gobierno de S. M. para desenvolver en Méjico una política activa y bastante eficaz, á fin de que, sin faltar á la letra y al espíritu de los tratados, queden á salvo y satisfechos los intereses morales y materiales de España en América."

El Sr. Castro: Ni la actitud, en mi juicio censurable, que el gobierno observa con el país y con el Parlamento, ni la conducta inesplicable que observa conmigo el señor ministro de Estado, me separarán de la línea de conducta que me he trazado.

La magnitud de esta cuestion podria llevarme á la generalizacion de las ideas que de ella se desprenden: no lo haré, porque dedico mi atencion á tratar aquí de una manera concreta las cuestiones. Sin embargo, tengo que hacer una consideracion. Sí: nuestro derecho constitucional da al monarca la facultad de declarar la guerra y hacer la paz. No censuro esa facultad; pero como todas, tiene una limitacion, la de la base en que descansan los gobiernos representativos: la opinion pública. Por eso, donde la opinion pública es respetada, por ser las cuestiones de paz ó guerra las mas importantes, y en las cuales el país tiene derecho á intervenir, se cuida de entregar á esa opinion todos los datos para juzgar de la línea de conducta que se debe seguir; se cuida de que las cuestiones se debatan tranquilamente en el público, en la prensa, en el Parlamento. ¿Y qué sucede en España? Enteramente lo contrario: el gobierno se encastilla en su derecho, derecho subordinado, como acabo de decir, á ese principio; el gobierno, embozado en el manto de su suficiencia, nos da las cuestiones resueltas. Lo primero que sabe el Parlamento es que la guerra está declarada, que la paz está hecha.

No quiero exacerbar la bilis del ministerio ni de la mayoría; ¿pero hay nadie que en el fondo de su conciencia no crea que si sobre la guerra de Africa se hubiera elaborado la opinion, las cosas no habrian pasado como pasaron? Pues ahí teneis una prueba de lo perniciosa que es esta política de omnipotencia ministerial.

Quede, pues, sentado que en defensa de la opinion pública y de los fueros del Parlamento he presentado la proposicion.

En la cuestion de Méjico, como en todas las de política internacional, hay dos formas: una la diplomática, á la cual concurren las razones de comercio, de simpatía, de nacionalidad; otra la forma que ordinariamente emplea el fuerte contra el débil: la razon de la fuerza.

Yo no diré cuál de estas dos formas debia haber adoptado el gobierno: si se hubiera confiado en la opinion pública, tal vez ésta hubiera señalado como mejor la forma diplomática; pero ya la otra está dada por la infalibilidad del ministerio.

Al encontrarme con la fórmula establecida, tengo que tropezar con el tratado de Lóndres. Si quisiese censurar al gobierno, ¿no podria hacer sobre él reflexiones muy graves? Ni aun eso voy á hacer; pero el tratado de Lóndres, que tiene una vaguedad grande, puede tener por esa misma vaguedad una salida para nosotros. Por esa vaguedad la Inglaterra retira sus fuerzas, miéntras la Francia las multiplica. ¿Cuál es la situacion de España en ese caso? ¿Qué hace el gobierno en esa situacion? Yo no se lo pregunto: yo lo veo, lo sé. La situacion de España hoy en Méjico es insostenible; si el gobierno no acude pronto (este es el espíritu de la proposicion) á poner el remedio del mal que no sé quién, ni quiero saberlo, ha traido.

Desde los primeros dias que en Veracruz se reunieron los plenipotenciarios aliados, resultaba una cosa que no sé cómo el gobierno no se apresuró á subsanar. Inglaterra y Francia se apresuraron á exigir que los plenipotenciarios que tenian en Méjico formasen parte de las conferencias; y el resultado fué que España no tuvo mas que un voto en ese congresillo, miéntras las demás potencias tenian dos cada una.

No hay que olvidar que nuestra demanda en Méjico puede tener un punto comun con la de los aliados; pero que en los demás es completamente distinta. Van los aliados á pedir el cumplimiento de una estipulacion en que no hay duda alguna, miéntras nosotros vamos á exigir el reconocimiento de una obligacion puesta en duda.

Con estos preliminares, la cuestion de guerra ha quedado planteada. Mas por encima de todo hay una cuestion gravísima, y es el dar en Méjico una solucion; y para ello, ¿qué es indispensable? ¿Qué hace este ministerio? El ministerio tiene allí un plenipotenciario, que es al mismo tiempo general en jefe de las tropas. Este plenipotenciario se halla reducido en el congresillo de aliados á representar un voto contra cuatro. ¿Y en punto á fuerza? Estoy viendo al general Prim reducido á la condicion del coronel Palanca en Cochinchina.

Señores, no obstante lo que se dice de respetar la voluntad de Méjico y del sufragio universal, yo que he visto varios ejemplos, he llegado á dudar de la verdad de eso sufragio. Mas para tener en Méjico medios de dar libertad al sufragio, es preciso poner á los mejicanos, no solo al amparo de sus propias disensiones, sino al amparo tambien de la presion esterior.

Las Cortes tienen derecho para saber á qué atenerse, para decir cómo ven las cuestiones, é indicar al gobierno su deber.

El gobierno francés, á nombre del decoro de Francia, ha desaprobado las estipulaciones de la Soledad. Ese gobierno absoluto ha procurado satisfacer á la opinion. Público es que el gobierno inglés ha aprobado por su parte ese convenio; y, señores, ¿hay conveniencia, hay dignidad en que á eso se conteste con el silencio? ¿Podemos dejar pasar las palabras del gobierno francés sin que el gobierno español diga si aprueba ó no esas estipulaciones? Cuando los diputados le piden á nombre de la dignidad del país que responda á esas calificaciones hechas por el francés, ¿puede mantenerse silencioso?

¿Traigo yo aquí alguna revelacion? ¿No tenemos un documento oficial en que un gobierno amigo y aliado califica de indigno é indecoroso aquello que nuestro representante al lado del suyo ha firmado? ¿Cómo guardar silencio sobre esto? El gobierno puede tener un punto de vista distinto; pero el decoro, la honra son palabras que no admiten interpretacion, y es preciso que se diga que aquello que el gobierno francés cree para sí deshonroso é indigno, no lo es para la nacion española.

Digo mas: ¿está el gobierno dispuesto á continuar tratando con el actual gobierno de Méjico ó con los que se sucedan con la forma y condiciones del que hoy existe? Si así es, ¿á qué hemos ido á Méjico? ¿Para hacer un tratado mas con los que un dia y otro han faltado á todos? Esta es la pregunta que yo formulo.

Diré mas. Si los aliados, que tienen un punto de vista distinto del nuestro, abandonan la demanda una vez satisfecha, ¿abandonará el gobierno español la que tiene entablada? Es preciso que el país sepa lo que el gobierno piensa hacer.

Cualesquiera que sean las esplicaciones del gobierno, y aunque no dé ninguna, yo me dirijo, señores, á vuestro patriotismo, para que una vez planteada una política, el gobierno tenga resolucion para llevarla adelante.

Una vez planteada una forma de solucion, era preciso robustecer la accion de ese plenipotenciario y la accion de España en Méjico. Los gobiernos hacen las cosas, ó porque quieren hacerlas, ó porque no pueden menos de hacerlas. Pues bien: el gobierno español abandonó uno de los medios de obrar, y no tiene mas recurso que seguir con perseverancia el otro. El gobierno no debia haber abandonado los medios de influencia en Méjico, tanto mas importantes, cuanto que hoy en la América del Norte se verifica una revolucion; y el dia en que una nacion, mercantil hasta ahora, se convierta en nacion militar, ó hemos de desaparecer de toda la América, ó hemos de sostener allí una guerra de raza.

El puesto de nacion de primer órden no se pide como un empleo; se toma, y se toma obrando resueltamente y adoptando la parte activa que nos conviene.

Pero el gobierno emprende la cuestion diplomática á medias: la deja despues; emprende la cuestion de guerra, y la emprende á medias tambien, y hoy no sabemos lo que piensa hacer.

Ahora bien: á nombre ya del decoro é importancia de la nacion española, os pido que estimuleis al gobierno para que adopte una política activa que dé á los asuntos de Méjico una solucion conforme á nuestros intereses.

El señor ministro de Estado: Debo declarar con la mayor franqueza que, léjos de haber sentido que el Sr. Castro y sus compañeros hayan presentado la proposicion que va á votar el Congreso, he tenido mucho gusto en oir el discurso de su señoría. Y no es porque no haya tenido una intencion profunda en todo lo que ha dicho. No censuro esta intencion: creo que todo diputado tiene derecho á emitir sus opiniones sobre los grandes asuntos que preocupan al país, y que naturalmente han de ser objeto de la discusion y del voto de los Cuerpos colegisladores. Solo juzgo que, al par de este derecho, está el del gobierno de contestar en los términos que crea convenientes.

No tema el Sr. Castro, ni teman los señores diputados, que la reserva que el gobierno se ha propuesto sea tan absoluta que no satisfaga aquellas preguntas que crea que pueda contestar sin comprometer ningun interés. Si el Sr. Castro, siguiendo el propósito que desde los primeros dias habia manifestado, hubiera dirigido la pregunta capital que está encerrada en el cuerpo de su discurso, el gobierno no hubiera vacilado en contestarlo. Pero el señor Castro y sus dignos compañeros han creido que era preferible una discusion ámplia, y á eso hubiera dado lugar la interpelacion, si el gobierno hubiera respondido á ella, ó una proposicion por medio de la cual podian esponer ámpliamente todas sus opiniones. Pues en esta discusion, ora se hubiera provocado por medio de una interpelacion, ora se promueva, como se ha hecho al fin, por medio de una proposicion, el gobierno tiene que estar con paso lento y seguro, pero con toda la franqueza que permite la naturaleza del asunto.

El Congreso ha oido la proposicion del señor Castro: ha oido el exordio con que la ha ido preparando para demostrar que está dentro de los términos parlamentarios y de los usos que en todos los cuerpos deliberantes se siguen en materias de tanta gravedad. Yo, sin embargo, he de permitirme decir que nunca cuestiones de esta naturaleza se promueven en un Cuerpo colegislador cuando un gobierno declara un dia y otro, bajo su responsabilidad, que la discusion puede envolver inconvenientes. Esto es lo que se ha visto en épocas muy recientes en cuestiones que nos afectan, y en esta misma cuestion, en los Parlamentos estranjeros de primer órden.

Permitidme, señores diputados, que os recuerde un hecho que ha ocurrido en ese país que se ha considerado por algunos como un modelo de paises bien organizados para la libertad de la discusion y de la palabra. Se verificó la reincorporacion de Santo Domingo á la monarquía española, y en el Congreso de Washington un diputado se levantó á pedir al ministro de Negocios Estrangeros que presentase los documentos y comunicaciones que hubieran mediado entre el gobierno de S. M. la reina y el de aquel país. El ministro de Negocios Estrangeros declaró terminantemente que no podia hacerlo y que no aceptaba la discusion porque la consideraba peligrosa: el diputado interpelante selló sus lábios, y no hubo ninguno que repitiese la peticion. La cuestion, pues, de reincorporacion de Santo Domingo á España, que al principio habia afectado mas ó menos la opinion pública de los Estados-Unidos, no se ha tratado allí.

El gobierno se ha reservado la oportunidad de examinarla y de contestar á las preguntas que se le puedan dirigir, persuadido de que á él solo toca elegir el momento mas oportuno para un debate. Pero respecto de la misma cuestion que ha suscitado el Sr. Castro, y que es objeto de la proposicion que se debate, hace poquísimos dias ha ocurrido en el Parlamento inglés un hecho que es decisivo tambien. En la Cámara de los Comunes, un individuo que ha ocupado un puesto diplomático de alta importancia, y que ejerce influencia en los debates que se refieren á negocios esteriores, dirigia al gobierno una pregunta, solo una pregunta. Esta se reducia á saber si el gobierno de S. M. británica habia aprobado los preliminares de la Soledad.

La contestacion de mister Layard que inserta *El Constitucional* de París llegado ayer, ha sido sencillamente que el gobierno de S. M. británica ha aprobado los preliminares de la Soledad, y espera el resultado de las conferencias que á consecuencia de ellos se han de verificar. Hubiera sido posible que el diputado interrogante hubiera preguntado en qué términos se habian aprobado dichos preliminares, y que se hubiera estendido á hacer observaciones respecto á la política que Inglaterra sigue en Méjico. Sin embargo, ni una sola palabra mas se dijo en esta sesion: la pregunta y la respuesta; la pregunta sencilla, y la respuesta concisa y terminante.

Si el Sr. Castro, queriendo salvar lo que considera de alto interés para el país, lo que considera importante para su dignidad, hubiera preguntado lo que habia en este punto, el gobierno de S. M. hubiera contestado sin vacilar; pero no ha sido ese el objeto de la proposicion, ni el del Sr. Castro en el discurso con que la ha apoyado.

El Congreso ha visto que su señoría ha examinado la cuestion de Méjico desde que se inició por el gobierno. El Sr. Castro ha examinado el convenio de Lóndres, y ha hecho las calificaciones que le han parecido convenientes. Ha dicho que era vago, y que su vaguedad daba lugar á interpretaciones que podian comprometer la suerte de un gobierno que considera débil, el gobierno de nuestro país, tratando con gobiernos que considera fuertes en comparacion de nosotros.

Ni el convenio merece la calificacion de vaguedad, ni cualesquiera que fuesen los términos en que se hubiese concebido, esos ú otros semejantes, habria peligro alguno en cuanto á la debilidad de que considera que adolece este gobierno respecto de los gobiernos con quienes se ha unido.

El convenio ha tenido una condicion importantísima en estipulaciones internacionales; el convenio ha tenido la condicion importantísima de ser perfectamente recíproco; las obligaciones consignadas en él han sido comunes, y con esto puedo anticipar una contestacion á las observaciones del Sr. Castro sobre la conducta del gobierno y sus plenipotenciarios y respecto de la posicion que han ocupado en las conferencias celebradas en Veracruz y en la Soledad.

Decia el Sr. Castro: por ese convenio la España se ha colocado en una situacion especial; la Inglaterra y la Francia van allí con pretensiones puramente pecuniarias; en primer término, la ostensible (luego me haré cargo de esto), miéntras que el gobierno de S. M. reclama el reconocimiento de un tratado celebrado hace dos años en París. Pues bien, tal asercion carece completamente de exactitud. En el convenio, en el arreglo celebrado entre los tres gobiernos ha sido una de las principales condiciones la de sostenerse mútuamente en las reclamaciones que respectivamente hubiera de formular cada uno de ellos. Cualesquiera que fuesen las que formulára la España, cualesquiera que fuesen las que presentasen la Francia y la Inglaterra, las fuerzas aliadas debian sostenerlas como si fueran las de su propia nacion. Y en cuanto á las conferencias, la posicion de los tres gobiernos ha sido y es enteramente idéntica.

El gobierno de S. M. creyó conveniente enviar allí un general investido ademas de la plenipotencia de S. M.; los gobiernos inglés y francés dieron la plenipotencia á los que existian ya como representantes suyos en Méjico anteriormente y á los generales de las fuerzas de mar ó de tierra; pero el voto del plenipotenciario español no tiene por eso menos peso que el voto de los demas, porque á lo que allí se atiende es á la representacion de cada país, no á que sean mas ó ménos numerosos esos votos. Así es que en esto nosotros no hemos tenido que deplorar divergencia de ningun género, porque era imposible habiendo la unidad de pensamiento y de accion y estando sometida la ejecucion á un solo individuo.

Hemos tenido, por consiguiente, una gran ventaja, y el gobierno no tiene mas que motivos para felicitarse de la resolucion que tomó de conferir al conde de Reus el mando de las fuerzas, y al mismo tiempo la representacion del país. Si hubieran ido dos plenipotenciarios á esas conferencias, no hubiera sido imposible que tuvieran distinto modo de apreciar la cuestion, y se hubieran suscitado acaso dificultades cuyas consecuencias, el gobierno mismo, aun con su deseo y decision, no hubiera podido de seguro salvar. No ha habido, pues, en el convenio de Lóndres nada de vago, nada de indeterminado.

Se ha dicho ya cuál fué el pensamiento que presidió á la formacion de esa estipulacion; y en las ideas de los tres gobiernos ha habido una uniformidad tan completa que las palabras pronunciadas por Mr. Billault en el Senado, como en el Cuerpo Legislativo francés, y por los ministros de S. M. B. en la Cámara de los lores y de los Comunes, se podian traducir unas por otras en apreciaciones idénticas á las hechas por el gobierno de S. M. en el Senado ó en el Congreso de señores diputados.

Esto me conduce naturalmente á hacerme cargo de otra indicacion del Sr. Castro. Decia su señoría: todos saben que en la cuestion de Méjico hay, además de la cuestion de intereses materiales, una cuestion mas alta y trascendental: esa cuestion, decia el Sr. Castro, es la cuestion de solucion. Su señoría hubiera podido emplear una frase mas clara; esa cuestion, si por ventura existiese para los gobiernos que han ido á Méjico, si se hubiera planteado y se hubieran propuesto resolverla, se llamaria cuestion de organizacion; pero de esa cuestion no se ha hablado antes de celebrar el convenio, no se ha hablado despues, no se ha hablado en ningun momento.

Ha podido haber ideas ó pensamientos mas ó menos aceptables, mas ó menos conformes con nuestras tradiciones históricas; pero ni aun esos pensamientos han sido objeto de una discusion seria y formal entre los tres gobiernos. Puedo asegurarlo así sin temor de ser desmentido. ¿Qué es lo que han dicho los ministros de S. M. B. en el Parlamento inglés, y los ministros de S. M. I. en el Senado y en el Cuerpo Legislativo francés? Que iban á llenar el objeto, á realizar el fin del convenio de Lóndres, y que si la presencia de las tropas amigas y aliadas producia el resultado de que los hombres inteligentes, los hombres de arraigo y de independencia se entendian para constituir un gobierno que diese paz en el interior y seguridad y confianza en el esterior, el gobierno no tendria mas que motivos para felicitarse de este resultado; pero nada se ha dicho; antes por el contrario, se ha negado el pensamiento que se ha atribuido por la prensa á uno de los tres gobiernos. Ese pensamiento, esa idea á que ha hecho referencia el Sr. Castro en el curso de su peroracion, ha sido completamente denegado por el gobierno francés.

No ha habido, por consiguiente, un formal convenio para nada que se refiriese á la organizacion interior de Méjico. Si su señoría pregunta cuál es el deseo del gobierno, fácil seria la contestacion; pero como esto no es el objeto del debate, basta decir que los gobiernos se han limitado á no ejercer influencia de ningun género en todo lo que pueda referirse á la organizacion futura del gobierno mejicano.

Tales han sido los antecedentes del convenio celebrado en Lóndres entre los tres gobiernos. Sobre este punto, el gobierno ha dado al principio de la legislatura, en las largas discusiones que sobre esto ha habido en los cuerpos colegisladores, cuantas esplicaciones se le han pedido. ¿Porqué, pues, dice el señor Castro que el gobierno se ha encastillado en la reserva, que ha evitado las discusiones? ¿Cuándo han sido tratadas todas las cuestiones que tocan á la honra del país con tanta estension y con tanto detenimiento?

Tratándose de Africa ¡no se discutió la cuestion antes de la guerra? ¿No se discutió despues? ¿No se discutieron tambien durante la guerra las cosas mas graves, relativas á las operaciones mismas, olvidando acaso que no hay país que no mire antes que todo al interés de la patria? Durante la guerra de Africa los menores hechos, las menores operaciones eran objeto de exámen, tal vez de censura; muchas veces de vituperio y de reprobacion, hasta tal punto, que si el general en jefe las hubiera dado importancia, tal vez se hubiera precipitado, y la gloria que hemos alcanzado en aquel país se hubiera convertido en dolor, y no quiero decir ignominia.

Todas las demás cuestiones esteriores se han discutido aquí tambien ámpliamente. ¿No he venido yo á este lugar, convaleciente de una grave enfermedad, á discutir la importantísima, la trascendental cuestion de Italia en todas sus formas, en todas sus ramificaciones y en toda la inmensa estension que tiene? ¿Ha sido reservado el gobierno en la manifestacion de las opiniones que habia formado respecto de esta cuestion, de la política que habia seguido y de la que se proponia seguir en lo sucesivo? Y en cuanto á las cuestiones de América ¿no se ha estado aquí discutiendo un dia y otro dia la cuestion del arreglo celebrado con el gobierno de la República de Venezuela y las consecuencias que este arreglo ha producido? ¿Pues y la cuestion de Méjico? ¿No fué esta cuestion objeto de un debate inmenso en el Senado? ¿No fué tratada aquí tambien esta cuestion? ¿Y qué dijo entonces el gobierno? Manifestó todo su pensamiento, todas sus ideas y la conducta que se proponia seguir, aunque no necesitaba decirlo entonces, porque lo habia dicho antes en épocas muy anteriores.

Pendientes las negociaciones con el general Almonte como representante de Méjico, habia venido aquí el gobierno á dar cuenta del estado de esa cuestion, se habia tratado del asunto en la comision, á la cual habian asistido algunos señores diputados que tienen especiales conocimientos en todos los negocios diplomáticos. El gobierno dió ámplias esplicaciones, no usó de reservas de ningun género, y esas esplicaciones fueron tan completamente satisfactorias, que evitaron la discusion pública. ¿Cuándo, pues, en todas las épocas de gobierno representativo que ha habido en España se han tratado las cuestiones esteriores de una manera mas ámplia y mas completa? ¿Cuándo el gobierno ha remitido tantos documentos, que tal vez se le censura, porque ha habido algunos que, en concepto de determinados señores diputados, hubieran podido reservarse? No recuerdo, y soy, por desgracia, muy antiguo en este terreno, ninguna época en la cual el Congreso de los Diputados y el alto Cuerpo Colegislador se hayan ocupado de examinar, ni concisa ni estensamente, una cuestion de política esterior.

Era, pues, conocida la política del gobierno de S. M. respecto á la cuestion de Méjico. Y cuando el gobierno decia una y otra vez: nosotros no queremos influir, ni influiremos jamás, de una manera directa y activa en los destinos del pueblo mejicano, la España, madre de aquel país, quiere constituirse en defensora de su independencia, en protectora de sus destinos, segun sus fuerzas se lo permitan, ¿qué se nos decia? ¿No caian todos los dias sobre nosotros las censuras mas acerbas, porque consideraban los señores de las oposiciones que esa política pacífica, conciliadora y justa era una política peligrosa y tal vez funesta?

Y aun ahora mismo, señores, cuando por ventura vienen noticias de algunos accidentes ocurridos en algunas de las repúblicas del continente americano, de algun agravio inferido, ó por pasiones políticas ó por pasiones individuales, á alguno de nuestros compatriotas, ¿no se levanta un clamor que hace creer que es necesario apelar á las armas para conseguir la vindicacion de sus agravios? Señores, en este punto el gobierno ha tenido necesidad de armarse de calma, de firmeza, y al mismo tiempo de conviccion, para no dejarse arrastrar por los clamores que incesantemente se han levantado de diferentes puntos para impelerle á una política agresiva, militante y aun guerrera.

Hoy por el contrario, se examina la cuestion de Méjico, se examinan todas las demás cuestiones esteriores, y el menor incidente que se crea que puede comprometer en lo mas mínimo el interés ó la honra del país, ese clamor patriótico de las oposiciones se levanta para censurar al gobierno y para aconsejarle una política mas firme, mas vigorosa, mas eficaz, como dice la proposicion del Sr. Castro, y se afirma que se ha hecho mal en enviar una espedicion á Méjico.

Pues bien: esta es la mision difícil que tienen que llenar los gobiernos en medio de las diferentes opiniones que se [illegible] sobre asuntos acerca de los cuales [illegible] creen que tienen conocimientos suficientes para manifestar su parecer, porque al fin este es el inconveniente de las cuestiones esteriores: el gobierno, pues, llenando esta mision difícil, se ha contenido dentro de los límites que el interés y la honra de la patria le aconsejaban.

Ha ido á Méjico, y ha ido á cumplir de una manera leal la convencion de 31 de octubre del año pasado, y ni una censura, ni una reconvencion justa, ni aun siquiera aparente, se ha dirigido contra el gobierno de la Reina por haberse separado de las estipulaciones que firmó con pleno conocimiento, con conviccion absoluta. Y verdaderamente, señores, es mucho haber ido allí á realizar una empresa que afecta á la honra, y no haber tenido la desgracia hasta el dia presente de haber sido objeto de una sola censura, que por otra parte no era presumible, porque no podia haber por parte del gobierno español ni siquiera la menor omision en el cumplimiento de los deberes contraidos.

En cuestiones complicadas como lo es esta, en cuestiones tan interesantes, en las cuales los incidentes pueden sucederse los unos á los otros, caben apreciaciones distintas sobre hechos, sobre medidas, sobre actos particulares; pero en el fondo de la cuestion, en el conjunto de lo que se refiere al asunto, no hay diferencia de ningun género.

Y esto me lleva naturalmente, despues de las consideraciones que el Sr. Castro ha creido conveniente esponer, y que yo considero completamente ociosas, pero á las cuales es conveniente responder, porque el Gobierno no puede dejar sin respuesta ninguna observacion de las oposiciones; esto me lleva, digo, á hacerme cargo de otras consideraciones del Sr. Castro, en las que ha tratado de examinar cuál era la situacion del plenipotenciario español. El Sr. Castro ha dicho con este motivo una cosa que me ha causado realmente pena, saliendo de sus labios. El general Prim, ha dicho S. Sría, se ha encontrado, se encuentra tal vez en Méjico, en la misma situacion en que se halla el coronel Palanca en Cochinchina. Esto exige una *respuesta y una esplicacion* importante.

Nuestras fuerzas en Cochinchina fueron al principio iguales á las fuerzas francesas: si despues de haber obtenido los primeros resultados, el Gobierno de S. M. consideró conveniente reducirlas y dejar allí fuerzas que fuesen la representacion de nuestro ejército, que llevasen nuestra bandera y que hicieran valer nuestros derechos en el caso de que se firmase un tratado de paz; si el Gobierno, digo, tuvo por conveniente reducir esas fuerzas, dejó, sin embargo, las necesarias para que llenasen sus deberes. Pero en Méjico, en los primeros tiempos de la espedicion, las fuerzas españolas han sido superiores, y en el dia son enteramente iguales. Y de tal manera está provisto de medios el representante de S. M. y Comandante en jefe de las fuerzas espedicionarias, que, á pesar de su celo por la honra del país, á pesar del interés que nadie puede dudar que tiene y que ha mostrado, de conservar en todo su esplendor el pabellon de España, ha dado órden para que fuerzas que iban de refresco á aquella república, se volviesen á la Habana.

¿Quiere decir esto que el Gobierno de S. M. haya descuidado el poner á disposicion del Comandante en jefe de las fuerzas españolas y plenipotenciario de S. M. los medios necesarios para llenar la importante mision que se le ha encomendado? De ninguna manera, señores.

Si en el principio las fuerzas españolas han sido mayores que las de las otras dos potencias; si hoy, á pesar del aumento que han recibido las fuerzas francesas, son enteramente iguales las nuestras; si todavía se han podido aumentar, y no se han aumentado porque el Comandante en jefe no lo ha creido necesario, vea el Sr. Castro si ha reducido el Gobierno á una condicion inferior, á una condicion difícil el encargado de cuidar allí de la honra y de los intereses de España.

Se ha presentado, pues, España en aquellos países como debia presentarse, como no se hubiera podido presentar hace mucho tiempo, como importaba que apareciese allí unida con dos de las naciones mas poderosas del mundo, empeñada en una espedicion de igual á igual, de amigo á amigo, de aliado á aliado, mostrando á aquellos países, en los cuales nuestro pabellon se dejaba ver rara vez, en los cuales nuestros soldados no habian puesto el pié hace muchos años, que tenemos un ejército valiente, fuerte, aguerrido, capaz de defender la honra del país donde quiera que se le envie. Y tenemos otra cosa de que carecíamos, que se va formando, que se conseguirá formar completamente, y que ha de contribuir á darnos en aquel suelo la fuerza y la consideracion á que nos hacen acreedores todos los antecedentes históricos de nuestra patria: la marina.

¿Cree el Sr. Castro, creen los firmantes de la proposicion que la presencia de una espedicion numerosa, bien organizada con un número considerable de buques perfectamente bien tripulados, con una marinería vigorosa y esperta, no ha de producir una gran influencia en el espíritu público de los americanos de todo el continente? Pues eso es uno de los fines, uno de los objetos importantes que el gobierno deseaba realizar, porque consideraba que mientras no se realizase un hecho de esta naturaleza todas las comunicaciones, todas las demandas, todas las negociaciones que se emprendiesen con el gobierno de aquel país, habian de ser estériles. Era preciso mostrarle que si éramos generosos hasta ahora, si nos proponíamos continuar siéndolo, si éramos justos, si la justicia habia de ser la base de nuestras acciones, no era por efecto de debilidad, era por el amor que naturalmente se tiene á un pueblo hermano, y porque el fuerte es siempre generoso hasta que las provocaciones del débil le obligan á abandonar la moderacion y la calma á que estaba acostumbrado.

Pero, señores, no parece sino que esta espedicion hecha á Méjico es la primera que se ha ejecutado en el período de estos últimos años. Para juzgar, señores, de la inmensa dificultad que cualquiera espedicion lleva consigo, cuando se hace á países tan distantes, á climas tan diversos de los de Europa y de condiciones tan especiales, el Sr. Castro puede recordar lo que ocurrió en la espedicion del almirante Baudin en el año 38. Nuestras fuerzas han ido á Veracruz; se creía que encontrarían una gran resistencia; nosotros mismos estábamos intranquilos, no por el resultado de la lucha, porque teniamos la seguridad de que si la habia nuestros soldados y nuestra marina sabrían vencerla; pero sí inquietos por que la pérdida de un buque, la pérdida de un solo hombre habia de afectar nuestro corazon. Sin embargo, las puertas de Veracruz se abrieron, el castillo de San Juan de Ulúa se entregó. ¿Qué pasó cuando la espedicion del almirante Baudin en el año 38? ¿Cómo empezó? ¿Cuáles fueron sus visicitudes? ¿Cuál fué su duracion? ¿Cuál su término?

Acaba de publicarse en Francia un libro escrito por Mr. Jossey, en el cual se hace la historia de ese notabilísimo acontecimiento. Comparando las visicitudes de aquella espedicion con lo que ha pasado á nuestras tropas, no tenemos, señores, motivo mas que para darnos plácemes y enhorabuenas.

Sin duda, señores, que resultados de esta naturaleza no pueden menos de lisongear el sentimiento nacional. Yo no hablo aquí como ministro de la Corona, yo hablo como español: cuando examino las cuestiones esteriores, cuando trato de las relaciones que ligan á mi país con otros países, yo considero la cuestion con la inspiracion del patriotismo; y en ese sentido digo que no ha ocurrido desde el momento en que se abrieron las negociaciones para afirmar el Convenio de Lóndres, hasta el presente, un solo hecho que haya comprometido la dignidad de España.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

VAPOR FRANCISCO DE ASIS.

Entró ayer en puerto este buque de nuestra marina de guerra, procedente de Veracruz, tras un viaje de cinco dias. Ha traido 480 hombres, resto del regimiento cazadores de Isabel II. Quedaban, pues, solo en Veracruz, ó en camino para este puerto, la artillería, caballería y parte de los ingenieros.

El *Francisco de Asís* no nos ha traido cartas ni periódicos de Veracruz, pero sabemos que, segun rumores que corrian en aquella plaza, un cuerpo de tropas mejicanas habia sorprendido un convoy de víveres custodiado por un batallon de zuavos, que, sobrepujado por el número, hubiera sufrido sin duda pérdidas lamentables á no haber sido reforzado en breve por otro batallon de la misma arma. Unidos los dos, cargaron con bríos á los mejicanos y no solo aseguraron el convoy, sino que pusieron en fuga á la division que de improviso trató de apoderarse de él.

No se dice si el general de Lorencez habia llegado á Jalapa, ni hemos podido conseguir aun pormenores acerca del encuentro que aquel jefe tuvo con los mejicanos en las cumbres de Aculzingo.

En Veracruz no habia ocurrido novedad alguna digna de llamar la atencion.

Segun nuestras noticias, en la tarde de hoy los señores jefes y una comision de cada uno de los batallones de Voluntarios de la Habana deben pasar al vecino pueblo de Marianao con objeto de felicitar al Escelentísimo Sr. Marqués de los Castillejos.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York, abril 30 de 1862.

I.

Como á la prometida de Romeo me mueven mas los deseos que la conviccion para empezar mi carta de hoy con las siguientes palabras que el lúnes enviaba al *Inquirer* de Filadelfia su corresponsal de Washington:

"Circula hoy, le dice, el rumor general de que el gobierno tiene en su poder informes que tal vez pudieran producir una cesacion de hostilidades por ahora. Mediacion y convenio forman la base de este rumor, y hasta se dice que pudiera haber un mensaje especial del Presidente al Congreso. Pocas horas bastarán para producir un cambio maravilloso en nuestros movimientos de guerra."

Aun no lo han producido, y no hay esperanzas—ojalá las hubiese—de obtener ningun arreglo. Nueva Orleans ha caido en poder de las armas federales. El domingo á media noche gritaban por las calles esta noticia los vendedores de periódicos. El general Wool la habia trasmitido á Washington, conforme la recibió. Despues lo asegura redondamente, sin referencia á ningun orígen. El telégrafo dice además que el Presidente lo sabe de positivo, y añade que S. E. esclamó que "Nueva-Orleans no habia caido, sino que se habia levantado!" El público se ha manifestado tan escéptico que ni ha celebrado la gran noticia. ¿Será porque se ha recibido por conducto de los separatistas?

Como quiera que con toda probabilidad, sabrán Vds. lo cierto por otros conductos, me abstendré de repetir los escasos pormenores publicados aquí. Haré sin embargo, una observacion.

El público estaba acostumbrado á creer que Nueva-Orleans se hallaba defendida hasta el esceso. La primera noticia en contrario que se tuvo en Nueva-York fué la traduccion de un artículo del *Diario de la Marina*, que se publicó con profusion en todos los periódicos. Inmediatamente siguió el aviso del domingo en la noche, que sorprendió á la generalidad, porque en él no se habla ni de fuertes, ni de cañoneras, ni de *Merrimac*. Poco á poco se ha ido suponiendo que hubo recio bombardeo de los fuertes del Misisipí, que lograron pasar algunas cañoneras, y que Nueva-Orleans se rindió, porque no podia resistir al bombardeo, ó porque si resistía, bastaba romper los malecones, ahora que el rio Misisipí está dos varas mas alto que la poblacion de la media Luna, la cual podia ser inundada tan fácilmente como lo aconsejan los que dirijan la opinion pública desde el quinto piso de las oficinas de redaccion.

Rendida Nueva Orleans, el Comodoro Farragut habrá seguido aguas arriba en busca del Comodoro Foote, que va aguas abajo, y no sería estraño que el primero abriese al segundo la puerta del fuerte Wright.

Bien cerrada se hallaba esta para el Comodoro Foote, que se habia reducido á disparar de cuando en cuando algun cañonazo, como para dar señal de vida. Ni podia hacer otra cosa desde que el general Pope le dejó solo en el ataque. Dicho general recibió la órden de incorporarse al general Halleck en el sitio de Corinto. Por otra parte, su posicion era insostenible; porque los confederados rompieron un buen trozo de los malecones del rio para impedir que las tropas unionistas bajasen por sus orillas. Cruento fué el sacrificio, porque la inundacion ha destruido muchas propiedades y vidas; pero es sabido que el Sur no se detiene en escojer los medios de defensa, con tal de conseguir su objeto.

El Comodoro Foote ha renunciado el mando de la escuadrilla, alegando causas de salud á consecuencia de la herida que tiene en un pié. El gobierno no admitió la renuncia, acaso porque es otro el motivo que le ha inducido á presentarla, y le envió al capitan Charles H. Davis en calidad de segundo para auxiliarle en la empresa hoy conseguida si es cierto, (yo no lo dudo) que Nueva Orleans ha sido ocupada.

En tal evento, *Beauregard* habrá de vencer desde luego en Corinto, ó evacuarla sin tardanza. A su frente tiene el general Halleck con 100,000 y acaso mas hombres. Ignórase de público porqué no se ha dado aun la gran batalla, pero nadie duda de que es inminente. Los pasajeros del vapor *N. W. Thomas*, llegado de Pittsburg á San Luis, dicen que el juéves último se batieron las avanzadas de ambos ejércitos, teniendo que replegarse las del Sur hácia Corinto. No se ha confirmado oficialmente la noticia. No nos sorprendería saber, dice el *Express* de anoche, que Corinto ha sido abandonado con el objeto de internar mas á Halleck, ó de proteger mejor la retirada sobre el Misisipí, Tejas ó Méjico, adonde *Beauregard* y todos los cabecillas rebeldes tendrán que huir tarde ó temprano. Tenemos la mayor confianza en el genio, talento, valor y habilidad del general Halleck; pero temblamos al pensar en el depósito que hemos puesto en sus manos, sin cuerpo de reserva que le proteja para el caso posible de una derrota. Esperamos, creemos, nos sentimos casi seguros de que su genio salvará al Oeste; pero es jugar al azar, no hacer la guerra, eso de esponer tanto, de esponerlo todo en una sola batalla." La victoria de Farragut en Nueva Orleans tranquiliza al *Express*, porque difundirá el terror en el Sudoeste, y hará palidecer al mismo *Beauregard*. Entre tanto, ninguna otra cosa puedo decir á V. V. acerca del gran sitio en el Oeste.

No mas que el de Corinto ha adelantado, que se sepa, el sitio de Yorktown. El gobierno de los Estados-Unidos cuenta á pié juntillas con la fé de sus gobernados y todos los dias les dice que "el sitio progresa satisfactoriamente." Y así se cree aunque no se vé. Cuando los aliados sitiaron á Sebastopol, diariamente daban cuenta al pueblo, su señor, de los trabajos que hacian y sufrian para acercarse al Redan, á las Canteras y al Redan Chico. Teníamos en el término de la distancia, acá, en América, todos los pormenores de la zapa, las paralelas y los caminos cubiertos; seguimos un curso completo de fortificaciones de sitio sin necesidad de estudiar el compendioso coronel Zorraquin ni al afamado Vauban. Cuando cayó Malakoff (legando su nombre perdurable al tontillo) se sabia por regla de tres que debia haber caido, en dia señalado de antemano con exactitud matemática. Pero ahora, con razon ó sin ella, no se sabe del sitio de Yorktown sino que "progresa satisfactoriamente," guardándose el misterio "á los ciegos profanos escondido." No se culpe á nadie, pues, de que en esta carta se diga lo mismo que en la anterior, parafraseando la sentencia aquella: "Sebastopol no ha caido." Creo firmemente que á Yorktown no le ha llegado su hora. Miéntras tanto divertiré al lector con un diario de incidentes mas ó menos interesantes, contados desde el

Dia 21.—"No haya miedo de que yo revele secretos, dice el corresponsal del *Times*, entre otras razones, porque no los sé. Oimos aquí el estampido del cañon á derecha é izquierda, vemos las granadas que suben y revientan, artillería, infantería, caballería, edecanes al galope, globos que suben y bajan, carros y hospitales de sangre: pero nos quedamos sin saber qué se ha adelantado...... La lluvia ha cesado y el sol brilla radiante; porque ha de saber Vd. que últimamente hemos tenido aquí lluvias como no las hay en Nueva-York, que han puesto intransitables los caminos. A los que nos censuran porque no seguimos adelante los meteria yo en un carreton de provisiones y los pondria en él á dar botes y tumbos."

22.—Una bandera de parlamento pide al general *** permiso para enterrar los muertos. La solicitud está dirigida al "Comandante de las fuerzas federales que están enfrente." El general *** contesta accediendo "á una tregua de dos horas y dirigo su respuesta al "Comandante confederado de las fuerzas que están enfrente."

Para que se comprendan bien las dificultades que tiene que vencer el general Mac Clellan, recorramos las fortificaciones enemigas. Desde la punta opuesta á la de Gloucester (Hállase esta de Gloucester en poder de los del Sur) principian en la orilla del rio las fortificaciones que bajan con él por espacio de media milla hasta que se unen formando ángulo recto con otras de media milla, dominadas por las de retaguardia, que se estienden á través de la península en direccion sureste hasta el rio James. En derredor de Yorktown se encuentra la obra principal, artillada con mas de cien cañones de grueso calibre, siendo las otras simples trincheras que se dominan unas á otras y montan piezas de campaña, en la primera media milla, estando la otra media protegida por infantería y tiradores sueltos detrás de manglares y terrenos inundados que cubren todo el frente. Hácia el rio James, las fortificaciones están levantadas á orillas de una zanja natural, cuyas aguas han represado los confederados en los puntos que han creido convenientes. En casi todos tienen fuerzas suficientes, ó por lo menos pueden reunirlas donde quieran en un momento. Igualmente poseen artillería volante que llevan adonde les parece

---

FOLLETIN.

LOS ARMEROS DE TOLEDO,

POR

PABLO FEVAL.

(CONTINUA.)

Dirigióse, pues, al lugar de la lucha, mezclóse allí como de costumbre entre la multitud de curiosos y presenció el espectáculo en silencio; pero cuando el último campeon dió la vuelta á la liza con la visera levantada, se le vió con asombro saltar la barrera y caer de repente en medio de los actores de esta escena caballeresca.

En seguida se fué en derechura hácia Bartolomeo, que se pavoneaba montado en un magnífico caballo.

—Maestro, le dijo, vengo de España y estoy encargado de una respuesta á los insolentes mensajes que enviasteis allá hace algun tiempo.

—¿Y cuál es esa respuesta? preguntó desdeñosamente Spalazzi.

—Esta: ¡Los armeros de Toledo desdeñan el acero de Milan, aun para herrar sus mulas!

—¡Oh! ¡oh! esclamó riendo Bartolomeo, ya ha llegado el momento de humillar el orgullo de esos mendigos de Castilla!..... ¡Ea! caballeros, la justa no ha concluido; este buen hidalgo desea por lo visto ganar honra. Sin duda vendrán sus pajes detrás con su armadura, y su destrero se va á presentar en las puertas de la liza.... ¡Caballos frescos y nuevas lanzas! El torneo va á comenzar de nuevo.

El estrangero no habia intentado interrumpir ese irónico discurso.

—En nombre de mis hermanos de Toledo vengo, maestro, á desafiarte, repuso alzando la voz, pero no tengo paje ni destrero; qué necesidad hay de todo eso? Que estos caballeros combatan lanza en ristre, está bien; así dan pruebas de su noble valentía; pero nosotros, si no estoy equivocado, lo que apetecemos demostrar únicamente es el buen temple y la escelencia de nuestras obras; pues bien, que la daga ataque á la armadura.

Un murmullo de asombro se oyó entre los caballeros.

—¡He aquí mi arma! continuó el castellano blandiendo de repente su corta daga, que difundió á lo léjos sus fugitivos rayos; he aquí mi arma. Elije tu mejor coraza, tu loriga mas impenetrable...... Y Dios nos ayude, maestro, porque al fin del combate habrá muerte de hombre.

Bartolomeo se estremeció al oir esas últimas palabras.

—¡Es un pobre loco! dijo. ¿Pues no quiere medirse, sin mas que el jubon de paño, con un hombre de armas cubierto de todas piezas?.... Estranjero, retírate, me das lástima.

Y volviendo su caballo, hizo seña á sus lacayos, que entraron en seguida en la liza é hicieron ademan de echar fuera al castellano; pero la muchedumbre, que estaba agolpada con curiosidad en la barrera, detestaba á los Spalazzi de todo corazon; además, el paso audaz del estranjero, su aire de franqueza y su vigor aparente, cosas todas que nunca hablan en vano á los ojos del vulgo, abogaban irresistiblemente en su favor. Un grito imperioso, amenazador, se oyó en seguida.

—¡Giustizia! ¡giustizia! clamaba el pueblo. ¡Déjese al estranjero hablar y obrar!

—Maestro, prosiguió entónces el castellano, cuya fria impasibilidad parecia á toda prueba, fingís no comprenderme: daga contra armadura, he dicho, y no hombre contra hombre: Dios será juez entre ellas y nuestra vida; mi vida y la vuestra, Bartolomeo Spalazzi, serán el envite del combate.

—Esplicaos, dijeron los caballeros, hasta entónces mudos espectadores de esa escena.

—Corriente, señores.—Póngase este hombre su armadura: yo tomaré mi daga en la mano y daré un solo golpe en mitad de la coraza. Si mi daga resbala ó se quiebra, quedaré á merced de maese Bartolomeo; si penetra....

—¡Acepto! interrumpió precipitadamente Spalazzi. ¡Por mi patron, el loco recibirá su merecido!

Miéntras el español se quitaba el guante y lo arrojaba á los piés de Spalazzi, los caballeros se consultaron un instante en voz baja.

—¡Será un asesinato! esclamó por fin uno de ellos. Toda la vergüenza recaería sobre el duque y sobre nosotros.... Amigo, añadió dirigiéndose al estrangero, vuélvete por el camino que has traido, créeme. Aun eres jóven y robusto, y si tanto te pesa la vida, hay en tu tierra, segun dicen, mas paganos y sarracenos maldecidos de lo que agrada á los obispos de Castilla. Retírate porque aquí tu muerte sería tan inútil como segura.

El estranjero meneó la cabeza; inclinándose al mismo tiempo con respeto.

—Caballero, dijo gravemente, os doy sinceras gracias por vuestra lástima.

Y volviéndose hácia Bartolomeo:

—Por lo que á tí hace, has aceptado mi reto; te espero.

Y dicho eso, soltó el broche de su capa, la enrolló, la puso en el suelo y se sentó en ella.

Pero Bartolomeo habia reflexionado: la impertérrita calma del castellano le espantaba. Cubriendo su cobardía con una falsa apariencia de compasion despreciativa, se encogió de hombros y volvió las espaldas por segunda vez. El estranjero se levantó.

—¡Maestro Spalazzi! gritó con voz sonora, ¡te declaro cobarde en presencia de todos! En este mismo instante voy á salir de Milan; pero Toledo, mi patria, no me volverá á ver durante largo tiempo, y aunque tenga que viajar diez años consecutivos, el mundo entero sabrá la fé que tienen los armeros de Milan en la bondad de sus obras.

Antes que español acabára de pronunciar esas palabras, Bartolomeo volvia al galope. La avaricia dominaba en él al temor mismo; aceptó, pues, el cartel y pidió una hora para prepararse. Durante este plazo, encerrado con sus hermanos en su tienda de campaña probó una despues de otra sus mas sólidas armaduras. En la que eligió por fin habian roto sus hermanos dos fuertes dagas, golpeando en el sitio designado por el toledano, sin que el acero de la coraza conservara la menor señal de sus golpes. Así es que cuando Bartolomeo salió de su tienda, su mirada estaba radiante, y no se percibia la mas mínima señal de temor en su semblante.

El estranjero se habia retirado tambien á una tienda, y aquellos á quienes la curiosidad indujo á levantar un poco la cortina, pudieron verle arrodillado devotamente y oirle rezar á la Vírgen en voz alta.

Un heraldo enviado al palacio ducal acababa de traer la autorizacion del soberano; habíase construido á toda prisa un tablado en medio de la liza y los campeones subieron al mismo tiempo por los dos lados opuestos. El gentío se habia triplicado apénas cundió el rumor de ese estraño espectáculo, y no pudiendo ser contenido por las barreras, se habia apiñado en derredor del tablado.

Despues de los juramentos de estilo, los heraldos proclamaron el nombre de Juan Diaz de Albuna, hijodalgo de Castilla. Ese nombre fué saludado con unánimes aplausos; el de Spalazzi fué acojido con profundo silencio.

Los dos campeones estaban en pié en el tablado, á tres pasos uno de otro. Bartolomeo, no llevaba ninguna arma ofensiva; pero cerca de él, con la punta clavada en la tabla, se veia una larga espada dispuesta á hacer su oficio si la daga de Juan Diaz erraba el golpe.

Ahora bien, bueno es que lo sepa el lector, en ese duelo singular todas las probabilidades estaban en favor del italiano. La armadura se hallaba en efecto á prueba del hierro en sus partes planas; para herir al hombre era preciso escojer las soluciones de continuidad ó *partes flacas*, que es donde estaba gran parte de la habilidad del justador; pero los términos del reto de Juan Diaz eran esplícitos: habia prometido herir en mitad de la coraza, es decir, en la parte de la armadura que, encargada de proteger el seno, era naturalmente la mas fuerte y la menos atacable. Por eso los innumerables espectadores deploraban la temeraria audacia del estranjero y hacian votos por la salvacion de su alma.

Los heraldos dieron la señal. Juan Diaz dió un paso y levantó el brazo.

—¡San Gil por los armeros de Toledo! esclamó con tranquila y sonora voz.

Y su brazo se balanceó un segundo, y descargó el golpe.

Cada uno de los infinitos espectadores retenia el aliento, así que reinaba un silencio solemne. Sin embargo, no se oyó el choque del acero contra la armadura, como no fuera un lijero ruido parecido al que produce un cuchillo al atravesar un pergamino estendido. Gritos de triunfo partieron del grupo donde cabalgaban los otros dos Spalazzi, escoltados por algunos caballeros. En efecto, Bartolomeo no se habia movido, Juan Diaz se habia cruzado de brazos y permanecia inmóvil con la cabeza erguida y el semblante impasible. El mayor de los hermanos Spalazzi escaló rápidamente el tablado, y arrancando la espada clavada en la tabla, la presentó por la empuñadura á su hermano, gritando:

—¡Hágase justicia!

En ese momento vaciló Bartolomeo y cayó sobre el tablado, que resonó con el choque de esa pesada armadura.

—¡Justicia ha sido hecha! Murmuró Juan Diaz.

Y bajó muy despacio las gradas del tablado y se perdió entre el gentío. Un aplauso ardiente, inmenso, hizo retemblar el suelo de la lid. El mayor de los Spalazzi, levantando el cuerpo de su hermano, buscaba la union por donde el estrangero habia herido traidoramente, pues no podia creer que un pedazo de acero hubiera atravesado la armadura de parte á parte.

Bartolomeo habia caido de bruces, y cuando lo levantaron, apareció la verdad á los ojos de todos los espectadores. El español habia herido lealmente en el mismo sitio que habia indicado, es decir en mitad de la coraza. A la altura del seno, habia un agujero triangular tan perfectamente abierto, que parecia hecho con lima y correspondia á una profunda herida, de la cual manaban ahora borbotones de sangre. No solamente habia muerto Bartolomeo, sino que su matador que en nada habia infringido las leyes caballerescas, se hallaba á cubierto de toda vindicta legal.

No obstante esto, los Spalazzi, trasportados de furor, comenzaban á gritar contra el maleficio y anunciaban terribles represalias, cuando el clamor popular se hizo oir de nuevo: el gentío volvia al palacio ducal.

Muy poca cosa era menester para abatir ese poder ilimitado, pero precario, que se arrogaban ciertos particulares en los pequeños Estados de la Italia feudal; así fué que aprovechándose hábilmente Visconti del entusiasmo popular y fingiendo ceder á los votos de todos, pronunció una sentencia de destierro contra los Spalazzi, y el pueblo, tanto tiempo contenido por el temor, se prestó gustoso á representar el papel de ejecutor. Los palacios de los desterrados fueron saqueados, sus fábricas demolidas y ellos mismos espulsados vergonzamente. Diaz por el contrario, hospedado ahora en el palacio ducal, vió prolongarse su ovacion durante algunas semanas, y al cabo de este tiempo volvió á tomar el camino de Toledo colmado de honores por el pueblo y de presentes por el duque, demasiado por haberse desembarazado á tan poca costa de la insolente dominacion de una familia de plebeyos enriquecidos.

Juan Diaz regresó á su país, pasando por Francia, llevándose como trofeo de su victoria la armadura de Bartolomeo; la idea del triunfo que le esperaba en la ciudad de los armeros de Toledo regocijaba su corazon.

Mucho ansiaba volver pronto, pues estaba impaciente hasta devolver á la Vírgen el préstamo que habia contraido algo bruscamente. En efecto, exasperado Juan Diaz, jóven entonces, por las lejanas bravatas de los artesanos milaneses, habia hurtado una noche muy lóbrega la daga del rey Pelayo, descolgándola de su clavo bendecido; con esa daga habia dado su gran golpe. Siendo como era cristiano viejo, urgíale mucho volver á colocar el arma santa en su lugar y hacer las paces con Nuestra Señora, aunque debiera partir con ella los presentes del magnífico duque de Milan. A fin de anticipar en lo posible su expiacion, hizo de su viaje una especie de peregrinacion piadosa, visitando en el camino los santuarios y monasterios y no olvidando jamás depositar alguna ofrenda en el altar de la Madre de Dios. Su viaje fué feliz pues ningun obstáculo encontró en el camino; mas, despues de haber atravesado toda la Francia y gran parte de España, hé aquí lo que le sucedió en el convento de los franciscanos de Valencia del Cid.

Los buenos padres le habian acojido cristianamente; él por su parte, despues de hacer su ofrenda á la capilla, quiso descansar algunos dias. Llevaba colgada del cuello con una larga cadena de oro la daga orígen de su fortuna. Muchas veces la habia examinado, pero como no era letrado, los dibujos y garabatos grabados en gran número en la hoja habian sido para él letra muerta. Durante su permanencia en el convento de los franciscanos de Valencia, ocurrióle la idea de interrogar á un monge anciano á quien confió la daga y confesó punto por punto su aventura. El monge tomó la daga y la contempló largo tiempo en silencio.

con mucha rapidez. El azote de los confederados son los tiradores francos de Berdan, que acaban con los artilleros.

La relacion que voy copiando añade. "Podria dar cuenta de varias escaramuzas importantes; pero son contrabando y...."

Por las noches los confederados empiezan á disparar cañonazos, aun sin motivo, para tener en alarma al sitiador. y en todas ocasiones observan la regla que estableció el general *Magruder*: batirse siempre, aun con suma desigualdad de números. Mas ¿porqué dejan construir fortificaciones al sitiador á tiro de los cañones de la plaza? Misterio es que no se averigua acá.

23.—Los sitiados se entretienen en montar maniquíes sobre las murallas de tierra: un sombrero, un capote, cualquiera cosa que llame la atencion, para que los tiradores francos descarguen el rifle.

Los artilleros obligaron á un "contrabando" á cargar el cañon y cayó atravesado de varios balazos.

24.—Ha llegado un caballero á Wáshington y asegura que las baterías del gobierno tienen una gran ventaja sobre las del enemigo, como lo demostrará el tiempo. Uno de los edecanes del general Mac Clellan afirma que el general Smith no estaba ébrio en el combate de Lee's Mill.

25.—El principal acontecimiento del dia ha sido el bombardeo de Yorktown por una de las cañoneras. Las baterías le contestaron y el buque se retiró para volver luego al ataque, no habiendo tenido respuesta la segunda vez. Llueve. Un desertor dice que los unionistas mataron á un brigadier general y á dos capitanes. Los sitiados construyen nuevos trabajos de defensa. Parece, sin embargo, que tratan de evacuar á Yorktown.

26.—Dícese en el fuerte Monroe que "los rebeldes, conociendo y apreciando la profunda estrategia de los movimientos del general Mac Clellan, recientemente ejecutados por sus generales, han ofrecido capitular bajo ciertas condiciones. Aquí se cree que la suerte de Yorktown está echada y que será nuestro dentro de pocos dias."

27.—Escasas noticias hay de la península hoy, pero bastan las recibidas para creer que no habrá pronto accion general. "Por todas partes tenemos que combatir con un enemigo activo é incansable." Dícese que ha abierto un canal entre las aguas del York y el Warwick, el cual contribuirá mucho para su defensa. De dia se escaramucea; de noche se duerme sobre las armas, para amanecer escaramuceando al dia siguiente.

Una carta del general Mac Clellan se ha recibido, llena de esperanzas, y con la seguridad de que pronto vencerá al enemigo.

28.—El coronel Crocker y el mayor Cassadi salieron ayer á caballo y no han vuelto. Su desaparicion es misteriosa y no se sabe si se han pasado al enemigo, ó si han caido prisioneros.

"*Cuartel general del ejército del Potomac.—Wáshington, abril 28 á las 11 de la mañana.*—Nada interesante ocurrió anoche. No se hizo fuego á nuestra derecha, donde continúan los trabajos sin molestia. Sobre la izquierda el enemigo hizo mucho fuego, pero no hirió á nadie ni interrumpió los trabajos. Acabo de enviar una fuerte batería de campaña para acallar un cañon ó dos del enemigo que ha estado incomodando esta mañana aunque sin herir á nadie. Ha mejorado el tiempo y hacemos bastantes progresos.—*S. B. McClellan*, mayor general."

Y con esto concluye la historia de hoy, que en mi opinion será la última de esta especie, porque en los sitios es insostenible por mucho tiempo el *statu quo*, y además los acontecimientos se precipitan.

La *Virginia* ó *Merrimac* no ha vuelto á salir aun cuando todos los dias se la anuncia. Es un sol de invierno en Lóndres: mas ocupa al público por lo que pudiera ser que por lo que es. En otras palabras, su fuerza consiste, quizá mas bien en el terror que inspira que en el daño que en realidad puede causar.

A estas horas si la *Merrimac* se hubiese batido habria hecho un daño considerable ó habria sucumbido al esfuerzo del *Galena*, del *Vanderbilt*, del *Naugatuck* y del papá de todos ellos, el *Monitor*, combinados en su daño, y habríamos salido del susto. Como esta, es una deidad misteriosa del averno, cuyas lenguas de fuego y cuyas garras de hierro á martillo tienen suspendido el aliento.

Ya dije que el *Galena* está aparejado para el combate con la *Merrimac*. Efectivamente, fué dirijido á Hampton Roads y allí se le quitó la arboladora y cuanto pudiera ofrecer blanco al tiro enemigo mas arriba de la coraza. Tomó carbon y se puso en tren donde mas daño puede hacer.

Pues que hago mencion de este buque, permítanme Vds. una alusion personal. El *World* y todos los periódicos de Filadelfia están alarmados porque el *Diario de la Marina* ha publicado no solo una lámina que representa fielmente al *Galena*, sino una descripcion exactísima de su máquina, de toda su hechura y proporciones. "Tan minuciosa, dice el *World*, que bien se pudiera creer *ha sido tomada de los dibujos orijinales del buque*." "Semejante estado de cosas no necesita comentarios," esclama indignado el *World*. Yo que sé el orijen de esas láminas y de esas descripciones, solo debo añadir que los periodistas no están siempre bien informados.

Dícese que el objeto principal de los confederados es hoy pasar la *Merrimac* al rio York para destruir la escuadra sitiadora. Los que han visto el buque cuentan que tiene sobre cubierta dos cajas muy raras, llenas de materias esplosivas, como son el nafta y el fósforo combinados, para arrojarlas sobre cualquier buque que se le oponga ó incendiarlo. Además parece que tiene ganchos con el objeto de echarlos á la torre del *Monitor* é impedir que jire sobre sí misma, inutilizándole por consiguiente los cañones.

El comandante Worden del *Monitor* se halla todavía bastante enfermo para tomar servicio y aun se cree que pasará á la lista de retiros por falta de la vista.

El departamento de marina ha exonerado completamente al comodoro Goldsborough del cargo que se le hizo por no haber atacado á la *Merrimac* cuando estaba varada. El decreto dice que al comodoro se le han dado órdenes para que no deje salir á la *Merrimac* á distancia en que pueda hacer daño y elojia su prudencia por no haber empeñado los buques en punto donde abundan los bajíos.

Háblase constantemente de otro buque blindado que está en Norfolk, y que espera salir con la *Merrimac*, pero aun los estamos aguardando.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

BAYAMO.—La *Regeneracion* del 6 dice:

Asesinato.—En la tarde del domingo falleció en el Hospital de Caridad un hombre de apellido Náranjo, que por el dia fué traido del partido Horno con una gran herida en el bajo vientre. El hecho tuvo lugar en el cuarton Salteadero del mencionado partido, siendo el asesino un negro nombrado Julian perteneciente á los herederos de Don Juan Santiago Remon. La justicia, como es de presumir, ha tomado cartas en el asunto, y para la aprehension del delincuente se han librado las órdenes oportunas, que deseamos surtan el mejor efecto, á fin de que la vindicta pública quede debidamente satisfecha.

SANCTI SPIRITUS.—Leemos en el *Fénix* del 4:

Sin embargo de estar ya á principios de mayo, sigue la seca. Nosotros á pesar de no ser profetas, nos atrevemos á augurar que este año será fecundo en acontecimientos tristes Dios quiera que nuestro vaticinio no se verifique; pero la escasez de viandas, las enfermedades que están diezmando á varios pueblos, y la falta absoluta de numerario, nos inducen á creer en lo que hemos profetizado.

Santa Isabel de las Lajas.—Segun dice el *Fomento* de Cienfuegos, es horrorosa la mortandad que está causando en aquel poblado la terrible epidemia de las viruelas. Todas las medidas higiénicas y humanitarias son inútiles, puesto que se vá desarrollando cada vez mas con una fuerza espantosa.

CIENFUEGOS.—Del *Fomento* del 10 tomamos los párrafos siguientes:

Segun parte del subdelegado de marina de la Caimanera, Don José Antonio Pareta, ayer 8 fué encontrada en la playa la canoa en que salió de aquel punto un tal Don José Figueredo, cuya embarcacion estaba llena de agua. Por lo tanto se sospecha que el citado Figueredo se haya ahogado.

Hoy ha fallecido la señora esposa de nuestro apreciado amigo el Señor Don Francisco de Arruebarrena.—Deseamos la necesaria conformidad al espresado Señor Arruebarrena, para calmar el dolor que en él habrá dejado la separacion de la tierra, en breves dias, de varias de sus afecciones mas queridas.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villaclara, mayo 4 de 1862.

El mes de las rosas, el florido abril, se despidió de nosotros con un copioso aguacero que no solo ha llenado de contento á los hacendados, que temian con razon ver reducidos á pavesas los frondosos cañaverales de sus ingenios y hasta las costosas fábricas de estos, sino que los dueños de potreros y tambien los estancieros han visto con placer el fin de la funesta sequía y reverdecer los campos agostados por la carencia de aguas. En los pocos dias de este mes que han trascurrido, ha llovido todas las tardes en esta y en las jurisdicciones limítrofes, por manera que hemos entrado de lleno en la verdadera estacion de las lluvias.

Antes de ayer llegó por el ferrocarril parte del segundo batallon del regimiento de Tarragona, que viene á esta de guarnicion, y hoy lo verificará el resto con la plana mayor. La noticia de que venia dicho batallon se recibió en esta villa con marcadas pruebas de entusiasmo, pues los jefes y oficiales son muy conocidos aquí por su caballerosidad y la tropa por el buen comportamiento que siempre ha observado.

Muchas veces lo he dicho y no me cansaré de repetir que contando como cuenta la villa de los puentes con un cuartel y un hospital de los mayores y mas ventilados de la Isla construidos por cuenta del Tesoro muy recientemente y á la moderna, sería altamente conveniente que los quintos procedentes de la Madre Patria viniesen á estos magníficos edificios seguros de llegar á una poblacion muy parecida á las de Estremadura y Andalucía, y donde se respiran los aires puros que aquí llegan despues de haber recorrido las eminencias de la argentina Escambray y otras montañas equidistantes de esta villa. Para corroborar mi aserto no hay mas que pasar por la vista los estados del alta y baja que ha tenido el hospital militar que me cuido de consignar mensualmente, y por ellas se podrá sacar en consecuencia que es cierto cuanto espongo en pró de esta localidad donde pasan los años sin tener que lamentar ni una sola víctima del vómito. Razones son estas dignas de tomarse en cuenta por el ilustre Jefe Superior de la Isla.

Villaclara se va engrandeciendo de dia en dia; es una poblacion en que se vive barato y que tiene edificios como el gran Colegio Central del Pbro. Sr. Toimil, el cuartel, el Hospital y la Cárcel, que en breve estará terminada. Se nota en ella tal movimiento, que parece una ciudad comercial de nuestro litoral. Aumenta prodigiosamente el censo de su poblacion y se construyen en todas direcciones, y mas aun hácia donde están los nuevos edificios mencionados, varias casas, porque las existentes no son suficientes á contener los habitantes que de otras jurisdicciones se trasladan aquí.

Con la llegada de las nuevas tropas, tendremos retretas los juéves y domingos, y las bellas que estaban retraidas de visitar la Plaza de Armas, concurrirán en masa á oir los diversos trozos de ópera, de zarzuela y danzas que tan bien desempeña la banda de Tarragona dirigida por el Sr. Catalá.

Anoche salieron para esa capital dos apreciables señores de este comercio que han ido á cobrar los 50 000 pesos con que en union de tres individuos mas han sido favorecidos por la suerte en el último sorteo.

A las seis de la mañana de ayer se suicidó la parda Lugarda Ayala, ahorcándose con una soguita que le proporcionó una vecina, á quien dijo que era para tender la ropa, y me han dicho que *los piés* de la infeliz no estaban ni á una pulgada del suelo despues de cometer el crímen. Parece que era de costumbres bastante arregladas.

En tiempo de opidemia siempre, por regla general, son mas las defunciones que los nacimientos, y en Villaclara, donde hace mas de un año se presentaron las viruelas, no ha habido un solo mes en que haya dejado de esceder el número de nacidos al de los muertos; así es que mientras en otras jurisdicciones han sido horrorosas, aquí se han presentado en su mayor parte sumamente benignas, y lo comprueba el estado mensual de altas y bajas de las dos parroquias que acostumbro remitir á Vds. para acallar á los que bien por ignorancia, bien por malicia, dijeron antes y aun hoy que apénas hay tal cual enfermo, que aquí las viruelas estaban haciendo estragos, cuando no *hemos tenido* sino aumento de poblacion hasta en los tiempos en que porque dió la casualidad de que muriesen dos ó tres personas conocidas se quiso suponer que en esta localidad morian muchos de viruelas, cuando es tan cierto que hay dias en el mes en que ni en una ni en otra de las parroquias ha habido una sola defuncion; y cuenta que esto sucedia en la época en que tanto se abultó la estension de dicha enfermedad en esta villa donde proporcionalmente ha habido menos defunciones que en los demás puntos de la isla en que ha habido viruelas. Que Villaclara es la poblacion de la salud por escelencia, lo prueba, además de lo que llevo manifestado, el sinnúmero de ancianos de ambos sexos, muchos de los cuales andan por esas calles y van á ver á sus biznietos y tataranietos con la agilidad que lo verifica un hombre de buena edad.

Adjuntos incluyo los estados que corroboran tambien mi aserto.—*F. P. de G.*

PARROQUIA DE TERMINO.—ABRIL DE 1862.

Bautismos.—De blancos: varones, 22. Hembras, 23.—De color libres: varónes, 7. Hembras, 4. Esclavos: varones, 13. Hembras, 12.—Total 81.

Entierros.—De blancos: varones, 20. Hembras, 13.—De color libres: varones, 6. Hembras, 4. Esclavos: varones, 8. Hembras, 9.—Total, 60.

Matrimonios.—De blancos, 3.

Bautismos.—De blancos: varones, 5. Hembras, 9.—De color libres: varones, 5. Hembras, 7. Esclavos: varones, 0. Hembras, 0.—Total, 26.

Entierros.—De blancos: varones, 5. Hembras, 3.—De color libres: varones, 4. Hembras, 3. Esclavos: varones, 1. Hembras, 0.—Total, 16.

Matrimonios.—De blancos, 4.—De color, 0.

MOVIMIENTO DE ABRIL.

CUERPOS.	Existencia anterior.	Entrados.	Salidos.	Muertos.	Quedan.	Estancias.
Del primer batallon del regimiento de Tarragona nº 8 de infantería	3	0	1	0	2	70
Del segundo id. id.	1	0	1	0	0	2
De la Guardia Civil	1	1	2	0	0	6
Total	5	1	4	0	2	78

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. Cárlos Belot, Obispo 9. D. Juan Jimenez Forcá, Habana 39.—Segundo distrito.—D. Domingo Navas, San Isidro 24. D. Luis de la Calle, Compostela 155.—Tercer distrito.—D. Luis Le-Roy, Prado, 70. D. Joaquin María Muñoz, Virtudes 15.—Cuarto distrito.—Don Bráulio Saens, Dragones 110. D. Manuel Gandul, Reina 137.—Quinto distrito y Jesus del Monte:—no habiendo para alternar, prestará servicio el primero que se presente.

Remates.—La Alcaldía Mayor de Guanabacoa señala el dia 17 del actual para el remate de tres casas del pueblo de Regla, las núms. 77 y 79 y 81, de la calle Real, tasadas en $4629 4½ rs., y la núm. 92 de la del Santuario, en 713 con 7 rs.

Reglamento.—En las publicaciones oficiales de hoy puede verse el que ha aprobado el Gobierno Superior de esta Isla para la tramitacion y resolucion de los espedientes gubernativos sobre conservacion, apertura ó cierre de caminos y serventías públicas.

Correo marítimo.—Hasta las cuatro de la tarde del 19 del corriente se recibirá en la Administracion General del ramo la correspondencia que haya de conducir á los puertos de su carrera, vía de Santhomas, el vapor correo español *Pájaro del Océano*.

Conduccion de correspondencia.—El dia 1.º de junio próximo y ante los Tenientes Gobernadores de Cienfuegos y Villaclara simultáneamente, ha de ponerse en subasta el servicio de la conduccion de correspondencia entre la Macagua y Santo Domingo, cuya contrata actual está para concluir.—Véase en la *Gaceta* el pliego de condiciones respectivo.

Obra en subasta.—El Consejo de Administracion del Canal de Isabel II anuncia que el dia 28 del actual ha de sacarse á pública licitacion el trabajo de varios edificios que para establecer la fábrica de ladrillos y dovelas necesarios á las obras de dicho Canal deben construirse en las cercanías de Vento. Ese trabajo está presupuestado en $16.440, suma que ha de servir de tipo mínimo para las proposiciones, y puede verse el pliego de condiciones, plano, perfiles y demás detalles en la Secretaría del mencionado Consejo.

Plumas de agua.—Cinco dias de término, con notificacion de procederse al cobro por la vía de apremio terminado ese plazo, se conceden á los que deben cuotas por el impuesto sobre el censo de plumas de agua correspondiente á los años de 1852 á 1861 inclusives, para que verifiquen su abono en la Mayordomía de Propios. Véase la relacion nominal de los deudores en la *Gaceta* de ayer domingo.

De regreso.—En el vapor *Blasco de Garay* ha regresado á este puerto del de Veracruz el hábil profesor de música y notabilísimo cornetin Sr. Luicini, encargado actualmente de la banda de cazadores de Isabel II y que por tal concepto formó parte de la expedicion de nuestras tropas á la república mejicana. Los aficionados á lo bueno en materia de artes no dejarán de alegrarse de esta noticia.

A nadar.—Hoy se han abierto al público, reformados y en todas las buenas condiciones apetecibles, los conocidos baños de mar de Romaguera, ó por otro nombre, de San Rafael. Sépanlo así los que por necesidad ó por placer puramente buscan las caricias de las saladas ondas, y váyanse preparando á recibirlas, que *gracias á la desgracia* ya hemos llegado al tiempo en que solo se puede vivir dentro del agua como los peces y en que, como á estos ocurre, zapatea y muere bien el que está en seco.

Despedida del Sr. Osorio.—Al dar este celebrado actor su funcion de despedida á la Habana, hubo de empeñarse en dejar un recuerdo de los que no se olvidan fácilmente, desenterrando, por decirlo así, una de aquellas obras que por mucho tiempo han permanecido olvidadas y que si no son completamente intachables para figurar en la escena, no carecen sin embargo de bellísimos conceptos y de un lenguage escogido, de una versificacion magnífica, en fin: "El Conde Alarcos," del malogrado poeta matancero Sr. Milanés, no es obra que se pusiera por primera vez en escena en esa ocasion, y por lo mismo no trataremos de presentar su argumento ni de hacer su crítica, pues ha sido ya juzgada antes de ahora. Podemos decir, no obstante, que en la representacion á que nos referimos se le ha dado quizá muy distinto colorido del que recibiera en otras, ya porque se la ensayára con detenimiento y los actores entre quienes estaban distribuidos los principales papeles se hicieran cargo acertado de los personages que debian representar, ya porque la escena estuviera con mas propiedad servida; colorido que sin duda contribuyó á secundar las miras del autor en los caractéres del Conde Alarcos, de su tierna y amorosa esposa y de aquel rey que por encubrir las debilidades de su hija diota una sentencia mas que severa. Acompañaron al beneficiado las Srtas. Robreño, la Sra. Planas y los Sres. Robreño y otros actores, siendo los primeros aplaudidos en varias escenas y llamados ante la cortina despues de terminado el drama. Los aficionados al espectáculo dramático dieron al Sr. Osorio una muestra de las simpatías con que cuenta en esta capital, pues ahora que son tan pocas las representaciones que se verifican ante un gran número de espectadores, puede decirse que fué de las mas afortunadas la de que acabamos de hacer mencion. El Escmo. Sr. Duque de la Torre honró parte del espectáculo con su asistencia.

La funcion á que acabamos de referirnos terminó con la piececita denominada el "Sacristan Santo," la cual cerró el señor Ruiz con estas palabras: "porque ha de saber usted que el viérnes es mi beneficio." El Sr. Ruiz es hombre que no trata de asunto tan serio sino con la mayor gravedad y por lo mismo es de creer que cumplirá lo prometido, y que su programa será combinado con el *chic* que sabe dar al negocio.

Otro beneficio.—Se dispone tambien uno para el sábado, en que se pondrá por primera vez en escena el drama titulado, si no nos equivocamos, "El naufragio de la fragata Medusa."

Dalila.—Con motivo de la partida del señor Osorio se representó anoche por última vez en el teatro de Tacon el drama cuyo título precede, y tanto el referido actor como los demás á quienes están confiados los principales papeles desempeñaron su cometido con el mayor acierto. La concurrencia no era muy numerosa, lo que no es ya una novedad.

Teatro de Villanueva.—La sociedad de actores dió anoche una nueva prueba de su buen deseo por sostener el espectáculo dramático, proporcionando á los que la favorecen obras de las mas celebradas; puso en la escena de aquel teatro el interesante drama titulado "El campanero de San Pablo." La concurrencia tampoco fué numerosa.

Integra.—"Los que suscriben, vecinos de la calle de la Reina entre las de Manrique y Campanario, acera derecha, suplican á ustedes llamen la atencion de quien corresponda sobre la triste situacion á que se hallan reducidos cada vez que llueve un poco fuerte, pues no teniendo buena corriente el pedazo de calzada citado, se convierte esta en un mar, y las casas se aniegan, al estremo de subir en algunas el agua mas de tres pulgadas y media, dando lugar á los desagradables accidentes que son de suponer. Tanto mas se reitera esta súplica cuanto que, principiando ahora la temporada de lluvias, temen verse los que la hacen amenazados de sufrir casi diariamente un percance fatal á su sosiego, á sus intereses y á su salud."

Victor Hugo.—Síguese diciendo que la novela de este renombrado escritor titulada *Los Miserables* va en breve á ver la luz pública vertida á nuestro idioma, para lo cual, la empresa del periódico nominado *Las Novedades* ha comprado su propiedad.—Las personas que en esta isla quieran adquirir la dicha obra puedan dirigirse á la librería de Graupera, donde se enterarán de las condiciones mediante las cuales pueden verificar su adquisicion.

Novedades.—Dícese que se está haciendo un juego de decoraciones y accesorios para una comedia de mágia que ha de sacudir la indiferencia que se nota hoy por los espectáculos públicos. No lo dudamos, sobre todo si los que entren en el coliseo con los bolsillos vacíos tienen la seguridad de regresar á sus casas con ellos llenos. Acaba de escribirse una pieza en un acto por una bien cortada pluma, segun se nos dice, que se representará en el próximo beneficio del Sr. Carbia, y la cual se denomina "Una fiesta en el ingenio Ponina."

De paso.—Las poblaciones de Trinidad, Cienfuegos y Cuba tendrán dentro de pocos dias ocasion de presenciar algunas representaciones por el Sr. Ossorio y varios actores que le acompañan, pues ha resuelto dicho Sr. hacer una escursion á esos puntos antes de regresar á la Península, verificando su salida de esta capital mañana mártes.

Carreras de caballos.—He aquí como nos refiere un testigo ocular las que ayer tarde se verificaron en el Carmelo:—A las cinco y media, como estaba anunciado, se presentaron en el palenque la yegua *Niña* y el caballo *Templario*, y despues de hacer los ginetes reconocer el nuevo terreno que se habia preparado para las carreras á los contrincantes, situada en la valla y ante una concurrencia muy numerosa dió la autoridad de aquella demarcacion la voz de partida. Realizada esta, oyóse decir á los pocos momentos que habia ganado el *Templario*, lo cual se comprobó al regreso de este, pues traia al cuello una banda roja con el lema en letras doradas *Premio al vencedor*. Inmediatamente despues se presentaron otros dos caballos, uno moro (tordo) llamado *Seis meses* y otro dorado nombrado *Liebre*, de los cuales resultó vencedor el segundo. Concluida esta carrera ocuparon el terreno nuevamente la *Niña* y el *Templario*, y despues de disputárselo pulgada por pulgada, volvió á obtener la banda del vencedor el segundo.—Por conclusion llegaron dos nuevos caballos, oscuro el uno y dorado el otro, y dada la voz de salida, resultó á poco triunfante el primero, demostrando ser un gran caballo de carrera que se habia presentado sin precedente en el *Certámen*.

Con esto dió fin la diversion, sin que la mas mínima desavenencia turbára la tranquilidad de los concurrentes, de los cuales no quedaba ninguno á las ocho en el paradero del ferrocarril urbano."

Con dinero.—Encabezamos así estas líneas para llamar *con seguridad* la atencion del público en obsequio de la persona en su contenido interesada.—La yegua *Niña* corrió ayer en el Carmelo con el caballo *Templario* y quedó vencida por este; pero el dueño de aquella, segun se esplica en un comunicado que puede verse en nuestro número de hoy, no ha quedado satisfecho con el resultado de esa prueba y manifiesta desear otra en que intervenga *D. Félix In Utroque*, personage que debia figurar á la cabeza de la nómina de los grandes oculistas, segun lo diestro que es en hacer abrir los ojos y en batir las cataratas mas densas.—Los que en este asunto tengan interés pueden ahorrarnos el trabajo de ser mas estensos pasando la vista por el comunicado referido.

Misceláneа.—Dos marineros fueron anoche conducidos por un sereno á la celaduría del Templete á consecuencia de una reyerta entre ellos trabada y en la cual infirió uno de los contendientes varias heridas á otro. De la celaduría pasó el herido al hospital y el ileso á la cárcel.—Un individuo de color arrebató ayer á un billetero anciano billetes por valor de $37. Resonó la voz de ataja y el ladron fué detenido por el tambor mayor del tercer batallon de infantería de Marina y conducido al cuerpo de guardia del cuartel de la Fuerza.—Echó anoche mano el celador de San Leopoldo á un individuo cuya captura se habia circulado en 25 de enero y 5 de febrero últimos, dando de ello cuenta á la autoridad competente.—Como á la una de la madrugada de hoy tres ninfas que formaban parte de la reunion que bailaba en los salones de Escauriza armaron entre sí pelotera, á consecuencia de la cual hubieron de sacudirse el polvo varios paladines. La policía, despues de restablecer el órden, dispuso que las tres gracias ingresáran en la Casa de Recogidas.—Amonestó anoche el celador de Peñalver á un individuo que bailaba sin escrúpulo en una reunion de estramuros, acabando por conducirle á la cárcel, pues toda la enmienda consistió en insultar al que le reconvenia.—Un jóven de quince años de edad, aficionado á los licores y á la baraja, fué remitido ayer por el celador de Tacon al asilo de San José.—Estaba anoche un individuo comiendo en un bodegon y otro le despojó del porta-moneda con el dinero que contenía. Presentóse aquel en queja á la policía y el comunista fué arrestado.

Atrevimiento.—Nos refieren que á la vista de varios transeuntes fué ayer mañana asaltado por dos hombres de color en la calzada de la Reina, cerca de la calle del Campanario, un individuo que ocupa un lugar bastante visible en el comercio de esta plaza, llevándoles aquellos, sin que esto, sorprendido por lo brusco del ataque pensára en hacer resistencia, el reloj y algunas monedas de los bolsillos del chaleco. Los agresores iban armados de cuchillo, amenazando cada uno de ellos por su parte al agradido y prodigándole de paso palabras injuriosas.

Buena eleccion.—Discurrian varios individuos sobre cual sería la mejor ocupacion á que pudieran dedicarse, y uno de ellos eligió la de sereno, fundándose en que como á las horas en que estos están de faccion duerme el resto de la inhumana humanidad, ni los amigos... de cuentos, vén á interrumpirlos en su aros, ni los *ingleses* á apuntarles con el rifle del *debe de haber*.

Partida.—Los zuavos franceses, dice la *Gaceta* en su seccion local, nos han dejado ayer. Han partido para Santiago de Cuba donde se proponen efectuar varias funciones. Desde allí, añade nuestro colega, se trasladarán nada menos que á California, tomando la vía que con mas facilidad pueda conducirlos al punto de su destino. Nos alegraremos de que lleven un feliz viaje esos jóvenes simpáticos.

Ferrocarril del Oeste.—Producto de los tramos hasta el Rincon en la semana que terminó el 10 del presente.

Pasajeros......	5,121	Importan...	960-15
En las semanas anteriores....	127,665		28,700-35
	132,776		29,660-50
		Por equipajes.	39-80
		Total.....	$29,700-30

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, MAYO 9 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centigrado.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores.—1ª corriente.	Vientos intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Vientos superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	761.53	24.40	...	18.58	82	2.78	ENE	S	
1	761.34	24.30	...	18.46	82	1.67	ENE	S	
2	760.75	24.00	...	18.48	83	2.56	ENE	S	
3	760.58	24.00	...	18.48	83	1.44	ENE	S	
4	760.41	24.00	...	18.41	83	2.09	ENE	S	
5	760.66	23.80	...	17.44	80	4.36	ENE	S	
6	760.86	24.20	24.20	17.24	77	2.03	ENE	S	
7	761.76	25.2	25.00	17.26	72	2.07	ENE	S	
8	761.88	26.20	26.20	17.04	67	0.72	ESE	S	
9	761.98	28.00	28.00	16.29	58	8.55	ESE	S	SO
10	761.96	29.00	29.00	17.14	58	6.27	SE	SE	SO
11	761.52	30.40	31.40	16.99	53	5.16	ESE	SE	SO
Dia. 12	761.12	30.40	30.20	15.88	49	5.44	ESE	SE	SO
1	760.30	32.00	31.30	15.64	41	1.11	ESE	SE	SO
2	760.05	27.20	27.10	20.19	75	3.72	NE	SE SO NE	SO
3	759.41	25.60	25.20	17.73	73	6.00	N	SE SO NE	
4	759.51	23.00	24.00	16.17	7	1133	NNE	SE NE NO SO	SO
5	759.58	21.00	21.00	16.21	7	3.27	E	SE SO NO	
6	759.71	23.40	...	16.57	77	3.55	E	SE SO NO	
7	760.39	23.20	...	15.41	72	1.00	ESE	SE NO	
8	760.81	20.20	...	16.58	94	3.55	NO	SE NO	
9	761.56	20.20	...	16.26	92	1.61	ENE	NO	
10	761.80	20.40	...	16.12	91	3.44	ESE	NO	
11	761.54	21.00	...	14.71	8	2.94	SE	NO	

ACAECIMIENTOS.

Máximum de *ozona*, de 2 h. á 6 h. tarde, número 11.
La evaporacion quedó neutralizada por la lluvia.
Cantidad de agua llovida 12mm 5.
De las 3 h. de la tarde á las 9 h. 35' de la noche hubo una fuerte lluvia que determinó la décima rotacion del viento de este año. Véase la relacion de este aguacero en el *Diario de la Marina* del 11 último.

El director, *Andrés Poey*.

Calle de Dragones n. 62.

HABANA, MAYO 10 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centigrado.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores.—1ª corriente.	Vientos intermedios.—Cúmulus.—2ª corriente.	Vientos superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	760.63	20.80	...	14.83	81	4.66	SE	NO	
1	759.93	20.20	...	15.60	89	3.63	SE		
2	759.50	20.60	...	15.68	87	3.27	SE		
3	759.23	20.40	...	15.49	87	2.50	SE	NO	
4	758.98	20.00	...	15.04	87	0.66	SE	NO	
5	759.34	20.40	...	15.49	87	0.83	SE	NO	
6	759.58	21.20	21.50	16.28	87	1.83	SE		SO
7	759.91	23.00	24.20	18.63	89	2.14	SE	SO	SO
8	759.95	25.20	26.20	18.82	79	3.91	SSE	SO	SO
9	759.98	26.80	28.40	19.31	73	5.00	SSO	SO	SO
10	759.99	28.30	29.40	17.82	62	5.33	SO	SO	
11	759.77	28.00	28.50	15.17	54	8.56	SO	SO	
Dia. 12	759.48	27.80	28.20	16.41	59	1044	ONO	SO	
1	759.32	26.80	27.50	17.76	67	1122	ONO	SO	
2	759.26	26.60	27.70	19.37	73	1089	ONO	SO NO SO	
3	759.16	26.60	28.00	19.26	70	9.11	ONO	NO SO	
4	759.12	26.80	27.20	17.52	67	5.33	NO	NO SE	
5	759.18	25.20	25.60	17.26	72	8.50	NO	NO SO	
6	759.53	24.80	25.20	17.17	74	5.67	N	N	
7	759.75	24.60	...	17.29	75	4.15	NNO	N	
8	759.98	24.10	...	22.62	80	3.78	N	N	
9	760.11	23.90	...	17.21	78	3.00	N	N	
10	760.31	23.70	...	16.69	77	1.50	N	N	
11	760.41	23.60	...	16.88	78	0.92	N	N	

ACAECIMIENTOS.

A las 2 h. de la tarde empezaron á presentarse los *cúmulos* por el N determinando á las 8 h. de la noche la décima *rotacion del viento correspondiente á este año*, que terminó por el mismo N.

Máximum de *ozona*, de 10 h. noche á 2 h. madrugada, número 18.

Máximum de *evaporacion* de 12 h. á 6 h. tarde, 4mm 75

CORRESPONDENCIA DEL INTERIOR.

El 30 de abril hubo en Manzanillo un fuerte aguacero que principió á las 7 h. noche y concluyó á las 9 h. despues de haber reinado una temperatura elevada.

El 30 de abril por la noche llovió igualmente en San Juan de los Remedios, con acompañamiento de truenos.

Escriben de Güira Melena, con fecha 6 último, que hacia dias que el calor era fuerte, los nubarrones continuos, los vientos constantes del S, y con algunas ligeras lloviznas, todo lo cual indica acercarse la época de las aguas.

El director, *Andrés Poey*.

Calle de Dragones n. 62.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—San Pedro Regalado.—Profesó en la órden de S. Francisco á los 14 años de su edad y practicó todas las virtudes de cláustro de un modo admirable, contribuyó á la reforma de su instituto y observó muchos años las 9 cuaresmas de S. Francisco. Muchas veces se le vió levantado en el aire miéntras oraba, llevando su cuerpo la misma direccion que su espíritu. Tuvo el don de profesía y el de milagros y falleció santamente el año 1156.

Se refieren además los santos, Mucio pbro, Glicería virgen, y la conmemoracion de un gran número de fieles de Alejandría, todos mártires: y la dedicacion de la Iglesia de Sta. María de los Mártires, Gervasio, Juan y Silenciario obispos y confesores.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Sta. Clara al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en la T. O. de S. Francisco á S. Nicolás de Bari; y en S. Felipe á S. Francisco de Asís en sufragio por las benditas Animas del purgatorio á las 7.

FLORES DE MAYO.—Por la tarde en la T. O. de S. Francisco principian á las 5 y predica un religioso de la órden: en S. Felipe á las 5½ sermon por el pbro. D. Claudio Martinez.

CORTE DE MARIA.—Dia 14 de mayo.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Ntra. Sra. de la Consolacion ó de la Correa, en la T. O. de San Agustin.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 9 por la mañana..	252	269
Entrados durante dicho dia y el siguiente......	17	
Salidos....	23	27
Muertos....	4	
Existencia el 10 por la mañana inclusos los convalecientes... de medicina...	132	242
de cirujía....	110	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 9 por la mañana..	107	111
Entradas durante dicho dia y el siguiente......	4	
Salidas....	6	6
Muertas....	0	
Existencia el dia 10 por la mañana......		105

COMUNICADOS.

☞ EL CHOLAGOGUE INDIO DEL Dr. OSGOOD, que ha adquirido tanta celebridad para la curacion de los calofrios y demás afecciones biliosas, es la preparacion de un facultativo licenciado, y es resultado de una estensa práctica de muchos años en un clima bilioso. Aquellos que se han servido de él, ó han visto sus efectos saludables sobre otros, no precisan de mas comprobante de su eficacia. Un pequeño *tratado* sobre las "causas, tratamiento y curacion de los calofrios y demás enfermedades de los climas biliosos," puede obtenerse, *grátis*, de los ajentes.

¡Desconfien de otros cholagogues! El del *Dr. Osgood* es la única preparacion legítima. Se vende por los ajentes generales del propietario, Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69, 71 y 72, Water Steet, Nueva York.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS Lombrices.—Halagüeñas á la vista, agradables al paladar, compuestas únicamente de vejetales, produciendo su efecto sin dolor, é incapaces de perjudicar, ó molestar, á la criatura mas delicada, estas pastillas están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos. Son absolutamente fatales para los vermes intestinales, que espulsan del cuerpo sin necesidad de hacer uso de catárticos, y sin producir evacuaciones violentas y debilitantes. Están conservadas en frasquitos de cristal que las preservan de la humedad, y se hallan de venta en todas las principales droguerías.

EL ASMA LIBRE DE SUS TERRORES.

Para esta angustiosa dolencia, que convierte la vida en una carga pesada, solo hay un remedio seguro: *El Pectoral de Anacahuita de Kemp*. El sueño desterrado vuelve á presentarse al paciente que lo emplea; la sofocante agonía se alivia muy luego; la respiracion adquiere su regularidad y plenitud, y al muy poco tiempo recobran su tono y vigor los órganos respiratorios. Sus efectos son siempre saludables en los casos de tos, resfriado, bronquitis, opresion del pecho, anginas, y toda clase de enfermedades pulmonares. La tísis puede evitarse si los que notan sus primeros síntomas emplean este gran antídoto. Es un bálsamo puramente vejetal, inofensivo aun para la mas tierna criatura. Se halla de venta en las principales droguerías.

OBRAS DE ADORNO

DE HIERRO DULCE, FUNDIDO Y DE ALAMBRE.

BARANDAS DE ALAMBRE, DE PATENTE, propias para bancos, compañías de seguros, buques, vapores y escritorios en general.

GUARDAS DE ALAMBRE, DE PATENTE, para puertas, ventanas, pesebres, tubos calentadores, cedazos de superior calidad, para carbon.

CERCAS PARA FINCAS, verjas para árboles, enredaderas, pedestales, canastillos &c.

FUENTES, VASOS Y TANQUES.

BARANDAS DE HIERRO, DE PARENTE.

Estas barandas están hechas de una combinacion de hierro dulce y fundido, y es lo mejor que se conoce, tanto por su hermosura cuanto por su duracion. Son muy apropósito para barandas de casas de campo, balcones, y especialmente para

VERJAS DE TUMBA.

TALANQUERAS, CONSOLAS DE HIERRO, postes para atar animales, para lámparas y pesebres, dinteles de hierro fundido, umbrales, columnas, capiteles y frentes de edificios.

MUEBLES DE HIERRO.

CAMAS, CUNAS Y SOFAES, SILLONES, SILLAS, perchas, caballetes para tohallas y mesas, banquetas para pianos y para tiendas.

TODA CLASE DE COLCHONES, ALMOHADAS, ALMOHADONES Y JERGONES.

Se enviarán catálogos á los que lo soliciten.

HUTCHINSON & WICKERSAM.

259 Canal Street, cerca de Broadway, NEW-YORK.

Agentes generales de la Compañía para la fabricacion de objetos de alambre.

Ayer corrieron en el Carmelo la "Niña" y el "Templario", llevándose este último el premio. Se habia variado la línea de la carrera, y la "Niña" acostumbrada por tan repetidas ocasiones á seguir la recta, no quiso correr en otra direccion, salvando todos los obstáculos que se le pusieron con su nunca desmentida ligereza. Hago esta pública manifestacion para que los que oigan decir que la Niña *perdió* sin haber presenciado el lance, sepan que no perdió por que corriera menos que su contrario, y que si este ganó fué indudablemente debido á que corrió solo la última mitad del tramo. Quede consignado aquí que me alegro de la incidencia, porque tal vez ella me facilite el conseguir que el mismo Templario, ó cualquier otro caballo, se preste á correr con la Niña *casando* dinero, lo que no he logrado hasta ahora, pues aunque me place ver á la Niña vencedora en la carrera como dueño que soy de ella, estoy ya acostumbrado á ese goce, y necesito nuevas emociones.—Quedan retados todos los caballos de la Isla con la cantidad que quieran. —Habana, mayo 12 de 1862.—Calzada de San Lázaro núm. 122.—*Juan Ballester*. 4-13

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Enfermedades de los ojos.

El gabinete de consultas del Dr. D. Leopoldo Winterhalter, discípulo de los primeros oculista de Alemania y Francia, está ahora en la calle de la Habana n. 94 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consulta de 2 á 3 gratis para pobres.

El Dr. D. Leopoldo Winterhalter, profesor de medicina y cirujía y oculista, miembro de las facultades de Berlin, Munich y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, en su nueva morada calle de la Habana n. 94 entre Obispo y Obrapía, horas de consulta de 10, 11, 2 y 3. 30-9 my

DON VICENTE LUIS FERRER, MEDICO CIrujano. Lamparilla n. 34 entre Aguiar y Habana. 14 mzo.

EL DOCTOR BELOT, HA TRASLADADO su gabinete de consultas á la calle de la Obrapía n. 16, esquina á la de Mercaderes. 30-1 my.

CLAUDIO ANDRE, MEDICO Y CIRUJANO, se ha mudado á la calle de Paula núm. 44 esquina á la de la Habana. 30-22 ab

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillos efectos en el asma, enfermedades de pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 36 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

DON FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCtor en medicina y cirujía de la facultad de Paris, se ofrece al público en la calle de Ricla n. 11 esquina á la de San Ignacio, Plaza Vieja. 30-13 my.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son gratis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14 mzo.

EL PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUGIA don Bernardo María Miyaya, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, ha trasladado su residencia á la calle de la Perseverancia n. 18 entre Animas y Lagunas, teniendo la satisfaccion de espresarlo al público, para quien como siempre está dispuesto á sus servicios en lo concerniente á sus facultades de médico y cirujano. 8-11

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 136 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-1 mayo

EL DR. WILSON MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que continúa el tratimento de las enfermedades de la garganta y pecho, pudiendo garantizar os buenos resultados en los que padecen al útero que muchas veces producen daño á los pulmones. Tambien se curan radicalmente los males de sangre, erupciones cutáneas y dolores, sobre todo el que se padece de noche, tratis para los pobres. Horas de 1 á 3: calle de Cuba núm. 11, entre O-Reilly y Empedrado. 17-1

DON RAMON DE LA SOTA Y LASTRA, médico cirujano, vive en la calle del Inquisidor n. 64 esquina á la de Luz. 30-10ab

DR. D. LUIS DE LA CALLE. COMPOSTELA núm. 66 ántes 155. 30-29 abril

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOpata avisa á su clientela y al público en general: que ha pasado su *residencia* á la calle de *Jesus María* n. 10 entre Inquisidor y San Ignacio, consultas de 7 á 9 grátis á los pobres de solemnidad. 30-4 my

MADAMA GALLIMEE DESSALLE, PARTEra de la facultad médica de Paris, ofrece sus servicios: calle de Neptuno n. 26 entre Industria y Consulado. 30-9My.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-6My

MADAMA VIUDABEYSSELANCE, COMAdrona de 1ª clase de la facultad de Paris, se ofrece en su nuevo domicilio, Consulado n. 49 donde ha quedado en lugar de Madama Ferdinand, quien le recomienda á su numerosa clientela. Recibo consultas y señoras en cinta á todas horas. 30-6mayo.

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, partera aprobada facultada por el colegio de medicina y cirujía de Barcelona y recibida en la Real Universidad de Madrid y tambien incorporada á esta de la Habana, se ofrece á todas las señoras y á su antigua clientela en particular, á cualquiera hora del dia y de la noche. Vive en la calle de la Amistad n. 47 entre Neptuno y S. Miguel. 30-11My

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Pequete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

IMPORTANTE.

Don Jaime Gell, cirujano dentista, participa á sus numeros amigos y favorecedores, que á peticion de muchos de ellos, ha hecho venir de París á Mr. Descole, mecánico dentista, para construir piezas artificiales para la boca, desde un solo diente, hasta una completa dentadura.

En el laboratorio de D. Jaime Gell se hacen todas las operaciones concernientes al arte de dentista, como son. La limpieza de la dentadura, la alineacion, emplomacion, orificacion y limacion de los dientes careados, estraccion de muelas, dientes y aun de los mas difíciles raigones, con la habilidad y ligereza que tiene tan acreditado D. Jaime Gell.

NOTA.—Avisando á las personas que quieran honrarlo con su confianza, quedarán sumamente satisfechas.

Las piezas artificiales; construidas en su laboratorio por Mr. Descole, reunen todas las cualidades, como son semejanza á los dientes naturales, sumamente ligeras, con solidez en sus piezas, sin que por esto empleé muelles que tanto perjudican á los dientes naturales. ¡Las dentaduras enteras son construidas por un nuevo método aun no conocido en esta Capital por ser invencion de Mr. Descole hace muy poco tiempo.

Dicha invencion reúne todas cualidades posibles á fin de abreviar la incomodidad de las dichas apresion atmosférica, siendo que las planchas de estas últimas cubren toda la boveda paladina, y hace que cueste mucho trabajo para hablar, é igualmente perder el gusto de los alimentos. Consultas grátis de 7 á 9 de la mañana. Calle del Empedrado núm. 43 entre las de Aguacate y Compostela. 14-27

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly núm. 27 esquina á la de la Habana, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

EL DR. D. CELESTINO LACAZETTE DE vuelta de su viaje á Francia se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 192. Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde. 30-A-29

D. Gaspar A. Betancourt.

Cirujano dentista: calle de la Habana núm. 167 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-22 ab.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92. Año-4F

ENSEÑANZAS.

CUAL ES EL MEJOR METODO

De enseñar y de aprender á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas INGLES Y FRANCES?

SISTEMA SAMPOL.—Nuestro método así denominado por el nombre de su autor, que es el profesor que suscribe, por ser obra suya y descubrimiento suyo, no tiene ninguna similitud ni ninguna analogía con esos pretendidos métodos impresos que se venden en las librerías.

Dos son los puntos que deben fijar nuestra atencion en un idioma; el idioma que se habla, que aprendemos de viva voz de las personas que nos rodean en nuestra niñez, y el idioma escrito que debemos á nuestras gramáticas. Este es el plan de nuestro sistema, que lleva el fin de trasmitir un conocimiento perfecto del idioma que se habla, el cual se comunica por el organo del oido, ó igual conocimiento del idioma escrito que se obtiene por el organo de la vista, sin olvidar que el primero no puede enseñarse sin el último. Entonces ambos idiomas, el que se habla y el que se escribe deben trasmitirse á un tiempo y por el mismo sistema.

Sistema de tales requisitos no puede arreglarse en un año ni en dos, sino que debe ser el resultado de la esperiencia de muchas vigilias; y para reunir su perfeccion es necesario que esté formado con arreglo á la observacion práctica, y que esté despojado de las rutinas que disgustan y solo sirven para retardar el progreso é interrumpir la armonía del estudio. La última leccion no debe ser mas difícil que la primera en proporcion al conocimiento ya adquirido Cada leccion, *sea la cuarta, la octava ó la vigésima*, tiene que recopilar las anteriores y abrir el paso á las que siguen hasta llegar á la perfeccion. El mérito de un sistema superior de enseñanza, consiste en guiar á los alumnos en un curso de un idioma sin que se encuentren obstáculos que se opongan á su rápido progreso.

Muchos años de esperiencia práctica en el arte de enseñar, y un conocimiento perfecto de los atributos y construccion filológica de varios idiomas, proporcionaron al que suscribe los medios para emprender la responsable tarea de componer un sistema para la enseñanza de los idiomas *inglés y francés*. Animado con la certeza de ser útil al público, el que suscribe empieza por un nuevo órden ó arreglo de los principios elementales y de la construccion de las voces de una manera analógica, conforme á las leyes de la naturaleza y combinados con las mejores reglas gramaticales.

El sistema es esencialmente gramatical, fundado en los mismos principios que usa el hombre al aprender su lengua madre; es aplicable á todas las capacidades, habido ampliamente probado y reconocido ser superior á cuantos métodos se han publicado hasta ahora, y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la *voz viva* á los estudiantes á la filosofía del idioma con poco estudio y ningun trabajo; sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro. Basta que la persona sepa leer y escribir su lengua madre, y aun á la edad de setenta años, puedo quien quiera emprender el estudio, seguro de obtener los mas felices resultados. La instruccion es sólida y económica; es sólida porque queda grabada en la memoria para no olvidarse jamás; es económica porque se aprende mas en ocho meses que no en dos años con otro método. Y á mayor abundamiento, el estudio del *Inglés y del Francés* en el *Sistema Sampol*, no es mas que un agradable y escitivo ejercicio mental de ventaja incalculable.

Tal es el *sistema* que ofrece al público el profesor que suscribe para enseñar á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas *Inglés y Francés*, *Sistema* basado en la construccion física y moral del hombre, cuya práctica ha sido *coronada* con el mas féliz écsito por espacio de treinta años.

Establecido en la Habana en enero de 1861.

Academia, en los altos de la casa n. 26, calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—JAMES SAMPOL, *autor del sistema*. 36-13ab

BERNARDO LAUDUMIEY, PROFESOR, SIgue dando lecciones de francés, inglés, teneduría de libros y aritmética mercantil, en casas particulares y en su morada: calle de O'Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 15-9

ACADEMIA DE MUSICA EL ORFEON.

Se halla establecido en esta ciudad, calle de la Industria n. 131, cuarto principal su director el Sr. D. Felipe Grau, además de las lecciones que dá en la citada academia, se ocupa en la enseñanza de "piano y canto" fuera de ella ó sea á domicilio, á las personas que lo soliciten.

En la misma se hallan constantemente de venta, pianos nuevos y de uso. 30-27 abril

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano-americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos sexos, para la enseñanza del francés y demas lecciones que se enseñan: vive en la calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 30-27A

UN PROFESOR CON TITULO, TENIENDO algunas horas desocupadas dará lecciones particulares ó en algun colegio. Impondrán en la calle de la Habana núm. 145 y en la calzada de Galiano n. 69. 10-10

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 34, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este Instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz.

UN PROFESOR RECIEN LLEGADO DE LA Península, provisto de su correspondiente título, y que ha desempeñado clases de Matemáticas en escuelas y academias preparatorias para las carreras de Infantería y Caballería, y las especiales de Artillería, Marina, Estado Mayor del Ejército y Armada, los de todas las carreras civiles como militares, telégrafos etc., dará lecciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía y Geometría descriptiva, así como las accesorias de Historia y Geografía en su morada ó en casas particulares del mismo modo que desempeñar una asignatura de las mencionadas en algun colegio de los de la capital. Los personas que gusten valerse de su interesado impondrán calle de la Zanja n. 103. 5-1

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

DON TEODORO REINICK, PROFESOR DE piano y canto, admite discípulos. Impondrán en su casa calzada de S. Lázaro n. 352. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

IDIOMA INGLES EN 60 LECCIONES, METOdo de Robertson, el único conocido hasta el dia que ha probado (no con charlatanería, *humbug* y anuncios á lo Barnum, sino con *hechos*) que es el mas fácil para aprender á *leer, hablar y escribir* el idioma sin salir del país, reformado y adaptado á todas las inteligencias, por el profesor ZIMERMAN, Neptuno 29. Enseña tambien francés y aleman. 15-30A

SE COBRA DESPUES DE ENSEÑAR.

Instituto práctico comercial de Govin.—Cursos completos y clases particulares de inglés, francés, letra inglesa, aritmética mercantil y teneduría de libros, segun la práctica de nuestro comercio. Los prospectos se reparten en el instituto, calle de la Habana número 121. 30-9Ab.

NO SE COBRA ADELANTADO.—INSTITUto práctico comercial de Govin.—Calle de la Habana n. 121 esquina á Ricla.—Cursos prácticos y clases particulares de Teneduría de libros.—Cuentas mercantiles.—Letra comercial, Inglés, Francés, etc. Los prospectos se dan en el Instituto. 31-29 ab.

A LOS PADRES DE FAMILIA.—UNA SEÑOra estrangera que piensa pasar á Europa con motivo de la educacion de su hija, está dispuesta á encargarse de dos ó tres niñas con el mismo interés que si fuera su madre y bajo las condiciones y por el tiempo que con sus padres acuerde: informarán mas detalladamente las señoras de Crawford, Moliner y Calvo, y los Sres. Schafemberg, Tolmé y Cp. 10-6

MR. MOLINE, BACHILLER EN LETRAS, de la facultad de Paris, sigue dando lecciones de francés, latin, matemáticas y de todos los ramos de una educacion secundaria. Impondrán calle de Mercaderes número 6¼ relojería Jeanneret, y calle de San Rafael núm. 94 relojería, cerca del Louvre. 15-1M

Metódo especial de lila.

El profesor del método indicado hace saber á los padres de familias; enseñará todos los ramos de instruccion primaria elemental, incluso el latin, y al mismo tiempo aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble, escado por uno de los mejores sistemas que actualmente es el que rige en el comercio. Impondrán los encargados, café el Louvre calle de San Rafael y las Filipinas calle del Obispo esquina á la Habana. 8-6

COLEGIO DE SAN ESTEBAN, DIRIGIDO POR EL CATEDRATICO LDO. D. MANUEL F. DE CASTRO.

Se ha trasladado este instituto á la calle de las Figuras n. 39 á menos de media cuadra de la calzada del Monte, cuyo hermoso y ventilado local brinda todas las condiciones apetecibles para continuar las mejoras que sin cesar ocupan á su director, admitiéndose pupilos, medio pupilos y esternos. 8-13

BELLAS ARTES.

Ramon Bear, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en los siguientes ramos que posee.

Dibujo natural, dará clases en colegios, academias y casas particulares. Pintura al óleo y al temple, cuadros de todas clases, como historia, imágenes, retratos, fruteros, &c. Pinta al óleo fotografías. Tambien posee una preparacion especial de su invencion que le da toda la hermosura y brillo á un cuadro al óleo. Grabado en madera, desde el género mas grotesco de caricaturas hasta el mas delicado de Imágenes. Grabado en piedra litográfica, en los dos ramos de figuras y adorno.

Restaura cuadros. Pinta y compone imágenes de escultura, á las que agregará todo lo que les faltare, como es dedos, manos, parte del rostro, de los vestidos, ó atributos correspondientes. Todo á precios moderados. Recibe órdenes en la calle de San Nicolás n. 55. 15-18

NUEVO CURSO DE INGLES.

SISTEMA SAMPOL

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.

Se abrirá un nuevo curso de idioma INGLES el mártes 3 de junio próximo de 7 á 8 de la noche, cuyos pagos serán de MEDIA ONZA mensual adelantado.

Igualmente tendrá lugar un curso de FRANCES el miércoles 4 de junio, de 6 á 7 de la noche, si hubiere el número suficiente de alumnos para abrir el curso.

No se necesitan libros de ninguna clase; cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones.

El prospecto que esplica las bases en que está fundado nuestro sistema se dá grátis á las personas que lo piden. Academia en los altos de la casa núm. 47 (numeracion moderna) calle de Cuba entre Obispo y Obrapía. J. SAMPOL. 20-13m.

Profesor C. Augusto Thery.

Tiene sus clases calle de San Ignacio n. 64.—Por la mañana de las 7 hasta las 9½, por la tarde de las 5 hasta las 8. En 3 meses se enseñará, garantizando la enseñanza. 1º la caligrafía, 2º la teneduría de libros por partida doble, esplicando bien los pagarés y el balance. 3º La aritmética por el mercado de esta plaza, importe 3 onzas, (no se pagará adelantado, hasta ahora todos me pagan muy bien. Lecciones á casas particulares de dia, precio moderado. 11-13

EL COLEGIO DE SAN ANACLETO se ha trasladado á la magnífica casa, calle de la Reina número 59 entre las de San Nicolás y Rayo.—El Director, Rafael S. Casado. 30-13 m

ARTES Y OFICIOS.

MADAME VNA. GUERIN, DE PARIS, TIENE el honor de ofrecer á las señoras sus servicios en todos los artículos de moda; se encarga tambien de limpiar las mas esquisitas puntas y toda clase de ropa fina. Tiene además un *nuevo procedimiento para limpiar y quitar las manchas de las mantillas y encages negros*: calle del Aguacate número 104 entre Teniente Rey y Amargura. 30-11A

EN LA CALLE DE LA MERCE NUM. 32. SE lava toda clase de ropa con perfeccion, haciend ose cargo de surcirla, marcarla y ponerle botones, á precios convencionales. 10-3

EL NAVIO, AGENCIA DE MUDADAS.

Continuando al frente de dicho establecimiento D. Jaime Boada, anuncia á sus numerosos favorecedores y los que gusten ocuparlo, que continuará sirviendo con el esmero y prontitud que tiene acreditado, contando para el efecto con empleados inteligentes y de probidad y con modicidad en los precios.

Recibe órdenes en dicha Agencia calzada de Monte frente al Circo de Chiarini, y en intramuros calle de la Amargura n. 52 esquina á la de la Habana. 30-27 ab.

BARBERIA Y PELUQUERIA LA SEGUNDA COSMOPOLITA.

Situada en la calle de Mercaderes n. 12½ entre Lamparilla y Amargura. Los que suscriben, dueños de dicho establecimiento y antiguos dependientes del nombrado La Cosmopolita, situada en la calle del Obispo, que fué últimamente de la propiedad del Sr. Orfila, ofrecen por este medio al público y particularmente á sus amigos, el arriba citado que acaban de abrir en la calle de Mercaderes. Teniendo por principios el cuidado, inteligencia, aseo y equidad, no dudando merecerán el favor público.—J. Valmañas y Angel Gonzalez 8-6

ROPA DE CABALLEROS SE TOMA PARA lavar en la calle del Aguila n. 76, en la misma se comprometen surcirla, marcarla y repasarla de un todo y si el marchante no tuviese á quien mandar, dando las señas de su casa un criado de toda confianza la irá á recoger y la entregará cuando esté limpia.—Los precios serán módicos. 4-9

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88, Camisería, calle de la Habana n. 75, Peletería La Granada calle de la Muralla ó en la tienda de ropa La Oriental calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-10ab.

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de carruages, arreos, llaves de soda, agua ygas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coches y quitrines, muelles, ojes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 30-6My

Empresa de limpieza de letrinas, POZOS Y SUMIDEROS, CON REAL PRIVILEGIO.

por medio de bomba única en esta ciudad.

El dueño de esta empresa, deseando que el público tenga ocasion de formar una opinion acertada con respecto á las muchas ventajas y considerables beneficios que proporciona, ha determinado hacer una rebaja en los precios durante un mes, fijando el de siete pesos y medio por cada pipote, advirtiendo que cada uno contiene 345 galones americanos, ó lo que es lo mismo 25 zambullos, de las demás empresas, ó sea la carga de cinco carretones.

Recibe órdenes en la calle de O-Reilly n. 94, calle de la Salud, tren funerario de Guillot, calle de la Habana n. 14 tren funerario de D. Leandro Lozano y en su morada Estancia del Ponton calzada de la Infanta frente á la tenería de Xifré donde está el depósito. 30-10ab

SOLICITUDES.

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½, oficinas de La Alianza. 10 Ab.

AL SR. D. JUAN PUJOL Y CASAS, NATUral de Reus en Cataluña, para comunicarle un asunto que le interesa: calle de la Industria n. 172. 30-29mayo.

EL REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE montaña solicita en arrendamiento un potrero de 5 á 7 caballerías de tierra de buena condiciones, que diste 10 á 12 leguas de esta capital pero en direccion de un ferrocarril; pueden tratar con don Vicente Migues, calle de San José n. 96. 15-27

A los señores hacendados.

Un sugeto de capacidad probada se ofrece para llevar ó liquidar cuentas, dirigirse por escrito á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. 30-30 ab.

UN DEPENDIENTE QUE SEA APTO PARA el despacho de una botica. En la Reunion, calle del Teniente-Rey n. 41 impondrán. 8-4

UN TENEDOR DE LIBROS DESEA ENCONtrar un establecimiento ó casa particular donde ocuparse algunas horas, los que lo soliciten pueden dirigirse á la calle de la Concordia n. 1 altos, de 12 á 3 de la tarde. 8-13

UN MUCHACHO DE 10 O 12 AÑOS. PARA servir á hombres solos, que tenga quien responda de su conducta; calle de Lamparilla n. 94 de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-13

UNA SEÑORA AMERICANA O INGLESA, aunque solo posea su idioma pues tiene en la casa quien la entienda, sin solo para el cuidado de un niño de un año, por una módica retribucion: calle del Consulado n. 58. 4-13

UNA SEÑORA FRANCESA QUE HABLA muy bien el inglés y el español, solicita una colocacion en una familia honrada, sea para acompañar á una Sra. ó bien dar lecciones de inglés á una ó dos niñas, sea en la Habana, ó en el Cerro, ó bien en Marianao. Impondrán en la calle del Tejadillo n. 24. 10-13

UN DEPENDIENTE QUE SEA ACTIVO Y tenga quien responda de su conducta. Calle de San Ignacio n. 95 en el Expreso. 3-13

UN PRACTICANTE DE MEDICINA Y CIRUjía, que sepa bien su obligacion. En la botica de Santa Rita, calle de Mercaderes núm. 87½, impondrán. 4-13

A DON PEDRO LABANDERA, NATURAL DE Asturias, y del Concejo del Franco, en la calle del Obispo núm. 1, barbería, para asuntos que le interesan. 4-13

SABER DONDE SE HALLA EL SR. D. JUAN José de Rebollar y Perez, natural del Valle de Arcentales en la provincia de Vizcaya, para comunicarle un asunto de interés. Calle de los Oficios n. 10, almacen. 2-13

A ME. JOSEPH MARFAIND, PARA UN Asunto de interés: impondrán en la calle del Prado n. 29. 4-13

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano y manejar un niño, sabe toda clase de peinados, tiene personas que abonen por su conducta, entiende de costuras, calle de Cuba n. 85 entre San Isidro y Paula. 4-13

UNA MUJER QUE SEPA HACER TORTIras al estilo de Méjico para ocuparla tres ó cuatro horas al dia pagándole un buen sueldo: tambien se vende una cantidad de botellas vacías, enteras y medias: calle de S. Rafael n. 41 impondrán. 4-13

UNA SEÑORA ESTRANGERA DE MUCHA edad y de mucha esperiencia en la enseñanza, desea colocacion en una familia para educar niños, sabe el idioma inglés con perfeccion, la música y bordar, tiene buenas referencias, impondrán calle del Aguila n. 143 entre San José y Cristina. 4-13

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE 3 COlonos asiáticos de profesion sastres, ganan una onza mensual. Impondrán calle del Obispo n. 1. Plaza de Armas. 4-13

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ACOMOdarse para coser en alguna casa particular ó cuidar señoras ó acompañar alguna familia que pase á los Estados-Unidos. Impondrán calle de San Ignacio n. 82. 4-13

UN MAYORDOMO Y PRACTICANTE SOLIcita una ó ambas plazas por haberlo desempeñado, posey ndo una buena letra y cuentas: darán razon Villegas frente al n. 31 almacen. 6-13

CASA DE SALUD DE SAN RAFAEL SITUAda en la calzada de la Reina núm. 149. En este establecimiento se solicitan enfermeros inteligentes. 4-13

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico que le faltan 4½ años para cumplir, es cochero y sastre, pues corta pantalones y chalecos y los hace, buen criado de mano y aparente para todo lo que se quiera aplicar por su mucha inteligencia: se traspasa porque quiere variar de país, su ajuste, en la calle del Campanario n. 142 4-11

SE SOLICITA A D. DOMINGO Y A D. ANtonio Trujillo y García, naturales de Santa Cruz de Tenerife para comunicarles un asunto de interés: darán razon en Regla, bajo los portales contiguos á la antigua Empresa de vapores, n. 6 4-11

A LOS FOTOGRAFOS.—UNA ONZA POR SEmana se señala de sueldo á un buen copiador que pueda hacerse cargo desde la preparacion del papel hasta entregar las targetas pegadas y cilindradas, bajo su responsabilidad y con la escrupulosidad é inteligencia que requiere esta clase de trabajo: el sueldo es material lo que se necesita es una persona muy inteligente; calle de la Amistad núm. 55 establecimiento de retratos Molina y Comp. 4-11

A DON JUAN BUSTAMANTE, LLEGADO DE Tampico en el último vapor inglés, se solicita en casa de D. Julio Jeanneret, relogería núm. 6½ calle de Mercaderes. 3-10

UNA PERSONA DE MEDIANA EDAD, DEsea una colocacion en una casa particular, sea en la ciudad ó en el campo para la educacion de unos niños y enseñar el francés que es su idioma natural, tiene quien abone su conducta: calle de Villegas núm. 117 entre Ricla y Teniente Rey impondrán. 8-11

UNA BUENA COCINERA Y COSTURERA, propia para criada de mano, solicita acomodarse para una casa particular: calle Real de la Salud núm. 24. 4-11

PARA REALIZAR UN NEGOCIO SE TRASpasa la contrata de un asiático buen cocinero y buen servicial de mano en la calle de Mercaderes n. 8 tratarán de su ajuste. 4-11

UNA SRA. SOLICITA UNA CASA PARA criar á media leche, su leche es buena, calle Cerrada de Sta. Clara n. 15 darán razon. 4-11

MUCHACHOS BLANCOS O DE COLOR PAra vender por las calles, en la calle de S. Ignacio, hojalatería, entre Muralla y Sol informarán. 4-11

VENDEDORES DE DULCE ACUDAN A LA calle de los Corrales n. 287. 4-11

UNA COLOCACION DE MAYORAL DE INgenio, dicho individuo reune todas las circunstancias que se necesitan para el efecto, dando los mejores informes de las casas donde ha servido, calzada del Monte, posada de Cabrera impondrán. 4-11

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COlocacion en una casa particular para cuidar y educar niños, hace 5 años se halla en esta y tiene personas que abonen su conducta: calle de San Isidro n. 34 se verá. 8-11

DON NICOLAS PEREIRO SOLICITA A SU hermano José María Pereyro en la fragata de "S. M. Lealtad" pue le verle. 4-11

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—UN INDIviduo de 50 años, de estado casado, inteligente en toda clase de fincas por haber hecho estudios teóricos y prácticos en agricultura, teniendo certificaciones honoríficas y personas respetables que informen y respondan, solicita la administracion de un ingenio ó otras fincas; calle de la Obra pía n. 26 impondrán. 4-11

UN INDIVIDUO DE BASTANTE MORAL Y buena conducta, inteligente en el manejo de ingenios y cafetales por haberlo desempeñado en otras fincas de esta isla y en la Luisiana, ofrece sus servicios á los Sres. hacendados para una colocacion de igual clase: tiene personas que lo abonen; en la calle del Tejadillo n. 16 impondrán. 4-11

UN JOVEN PENINSULAR QUE ACABA DE llegará esta, licenciado del ejército, desea encontrar una portería ó mozo de café, sabe leer y escribir: calle del Sol, fonda n. 5 impondrán. 4-10

UNA CRIADA BLANCA PARA CUIDAR UN niño, calle del Inquisidor n. 66 entre Luz y Sta. Clara. 4-9

SE NECESITA UNA MUGER BLANCA PARA cocinar, en casa de un matrimonio donde los demas criados son blancos, se desea persona formal y que tenga personas que respondan de su conducta. calzada del Monte n. 18 en los altos de la botica del Peñon. 4-9

UNA CRIADA BLANCA PARA SERVIR A LA mano, el aseo de una casa y coser se solicita, teniendo personas que respondan de su conducta: calle de la Muralla n. 51 entre Habana y Compostela en los altos. 4-9

UNA JOVEN NATURAL DE YUCATAN DEsea encontrar una colocacion para coser ó manejar niños, con la condicion de llevar una hija de 3 años; impondrán calle de Villegas n. 22. 4-9

UNA PARDA CON SU HIJA DE 5 MESES SOlicita acomodarse de costurera ó criandera en una casa particular; impondrán calle de S. Nicolás n. 16. 8-9

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA en Jesus del Monte, barbería de Toyo informarán. 4-9

UN JOVEN DE 15 AÑOS, QUE ENTIENDE ALgo de bodega, solicita colocarse: calle de Mercaderes n. 12½ Relogería de Coronas impondrán. 20-9

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION para cocinero y cochero, darán razon calle del Tejadillo n. 43. 4-10

A COMODAR UNA BUENA LAVANDERA Y planchadora, por semanas ó por meses, libre ó esclava pudiendo ir á dormir á su casa. Calle de la Obrapía n. 80, impondrán. 4-10

UNA CRIANDERA PENINSULAR, JOVEN Y robusta, de muy buena y abundante leche, solicita una colocacion para criar á media leche, tiene mes y medio de parida. Impondrán en la calzada de Concha, al lado del puente, pasado la Quinta del Rey. 4-10

A MR. BULLET, O SABER DE SU PARAdero para asuntos que le interesan: calle de la Muralla n. 60 camisería. 4-10

EN LA CALZADA DE SAN LAZARO N. 78, se solicita un buen cocinero blanco, á la española. 5-10

SASTRES Y COSTURERAS.

Se solicitan todos y todas las que se presenten y tengan máquina y á mano. En el almacen de Peña, Reguera y Cª. Plaza Vieja, calle de San Ignacio nº 83. 15-10

UN CABALLERO QUE CONOCE ALGO EL inglés, desearía convenirse con otro á quien siéndole nativo este idioma y no familiar el español, quisiese cambiar lecciones en ambos idiomas.—Diríjase á J. C. oficina del Diario de la Marina, manifestando donde puede tenerse una entrevista. 6-10

UNA SEÑORA DE IRREPRENSIBLE CONducta, solicita niños de menor edad que por casualidad hayan quedado huérfanos, para pupilos y educarlos con todo cuanto sea necesario: calle de S. Isidro n. 13 esquina á la de Cuba impondrán. 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE 34 A 38 años, que acaba de llegar á esta, desea acomodarse de cocinera, para la limpieza de la casa ó cuidar un niño: calle del Sol fonda n. 5, impondrán 4-10

UN CRIADO INTELIGENTE EN EL SERvicio de una casa de familia y una criada que igualmente lo sea y que esté acostumbrada á manejar niños con buenos informes de su conducta, calle del Prado n. 41 entre la de Colon y los Genios. 8-8

SE DESEA IMPONER EN HIPOTECA SOBRE casas la cantidad de 4000$. Impondrán en la calzada del Monte n. 2 peletería de Marte y Belona. 30-8Myo

UNA JOVEN ESPAÑOLA SOLICITA UNA COlocacion en una familia honrada, bien sea para cuidar niños ó para otra cualquiera cosa análoga por ser muy dócil y de buen carácter, entiende un poco de costura, tiene quien responda de su buena moral y comportamiento: calle Real de la Salud esquina á la del Campanario Viejo en La Charanga informarán. 4-9

UNA MUJER DE COLOR QUE POR SU SAlud necesita de una temporada, solicita agregarse á una familia que pase á las Puentes, ó el campo, comprometiéndose á servir en todo lo que pueda, calle de Manrique n. 77 al lado de la esquina á San José, cuarto interior. 4-9

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA COLOcarse en una casa particular para manejar niños, criada de mano ó costurera: impondrán calle de la Muralla n. 113 en lo alto. 5-9

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO, INTEligente en ambas plazas y que presenta buenos informes de su conducta y capacidad en el desempeño de los referidos destinos: En la calle del Teniente-Rey núm. 33 esquina á la de Aguiar impondrán. 4-9

UNA JOVEN INGLESA QUE TIENE PERSOnas de respeto que respondan por su buena conducta, solicita acomodarse para la costura y enseñanza de sus idiomas á algun niño y acompañar á una Sra. bien sea en la ciudad ó en el campo. Calle de Tacon al costado de la antigua Intendencia. 5-9

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA BAJA DE DOS VENTAnas, como de 13 á 16000$, que esté situada entre las calles de O-Reilly, Muralla, Cuba y Aguacate, sin intervencion de tercera persona, impondrán Obispo 115. 8-6

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24F

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN DE BUENA presencia, que sea cocinera, lavandera y planchadora. Obrapía n. 64 entre Compostela y Aguacate. 4-6

COMPRAR UN POTRERO O BIEN UN CAFEtal demolido que tengan buenas fábricas, de 1 á 6 mas caballerías de tierras coloradas de masa y sin piedras á 4 ó 6 leguas de la línea del ferro-carril de esta, de 9 á 10½ de la mañana y de 3 á 5 de la tarde encontrarán al que lo solicita, calle de S. Ignacio n. 12. 4-13

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

SE DESPACHAN CANTINAS PARA FUERA recomendando su buen sazon, calle del Aguacate n. 79. 4-9

SE DESPACHAN CANTINAS EN LA CALLE de la Lealtad n. 28. 4-9

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una familia que tiene que reunirse por precision a quitarla á otra decente, la sala, la saleta, el primer cuarto, accion á parte del patio y cocina, con bomba de agua para lavar y cocinar, de la casa calle de Neptuno n. 150, todo en 17$ impondrán de de las diez en adelante 6-3

EN el mejor punto de la ciudad dos bonitos cuartos con balcon á la calle, se ceden con asistencia en familia privada á caballeros ó matrimonios sin niños: hay lugar para carruaje y caballos. O-Reilly 33 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 4-11

PIANOS EN ALQUILER.

A media onza, tres doblones y á onza. Las personas que gusten quedarse con ellos despues de reconocida su bondad, servirá lo que hayan entregado para satisfacer el importe en que se haya convenido: escritorio de R. C. Ferre; calle de Sta. Clara n. 24 esquina á la de S. Ignacio. 30-11m

CARRUAGES PARTICULARES.—Quitrines de lujo, con arreos y caballos de primera. Siguen alquilándose en la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio y en la del Obispo núm. 41, cuenta su dueño con carruajes propios muy racionales. Se dan para visitas, teatros, ferrocarriles, paseos, entierros, bautismos y casamientos, hasta 3 horas un doblon y con un caballo 38.—Baños al mar, mensual 4ª. 8-11

LOS magníficos altos de la casa núm. 133 calzada del Monte, á precio arreglado á la crísis, en la misma impondrán. 4-11

UNA SALA y un CUARTO con balcon corrido, juntos, calle de la Cuna n. 8 4-13

Desde el 7 del corriente la casa que ocupa el Dr. Winterhalter, calle de S. Ignacio n. 67 de bajo y piso alto á la calle y fondo habitable por varios con entera independencia, en 16 onzas por contrato.

La de Jesus María intramuros n. 122, subdividida en dos, ámbas con cocina y demás, la baja con dos grandes ventanas de hierro á la calle, escalera de marmol y otras comodidades, el todo en 7 onzas.

Un almacen con puerta á la calle propio para depósito de tabaco que ha sido ó para un establecimiento en 51$ al mes.

Un idem interior en la Plaza Vieja, calle de S. Ignacio n. 60 en 25$ al mes. Impondrán calle de los Oficios n. 42. 8-11

Una hermosa casa situada en la plaza de la Iglesia del Cerro, con buenas habitaciones bajas y altas, baño, caballeriza, y todas comodidades para una familia dilatada á casa de huéspedes: calle del Obispo, sederia la Esquina informarán. 6-11

Los altos de la casa calle Nueva y Sola de Artillería n. 1, compuestos de una sala muy hermosa y fresca, con su balcon á la calle, cuatro cuartos muy hermosos á la brisa, comedor, cocina, dos azoteas muy hermosas y de mucha vista, agua, letrina y un hermoso zaguan para carruage. 4-11

CUARTOS con asistencia para familias ó hombres solos calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 10-7

MUY barato un espacioso cuarto alto independiente para un caballero solo, calle de la Amargura n. 48 entre Compostela y Aguacate. 6-7

En proporcion, una casa grande y cómoda, propia para una marca de tabacos ó una familia numerosa, y aun para temporada por su fresca ventilacion y vista deliciosa. Tambien se vende con los solares que dan frente á la Calzada de Belascoain, calle de la Estrella n. 152 impondrán. 12-6

En 20 onzas por la temporada una casa en Guanabacoa, fresca, muy cómoda, con 8 cuartos, zaguan, gran patio, inmediata á los baños de Sta. Rita: se oyen proposiciones en la calle de la Amistad n. 67. 10-1

Para la temporada ó por año se alquila en Guanabacoa en mucha proporcion, una hermosa y espaciosa casa quinta situada en la calle de Palo Blanco n. 4, lindando con los principales baños: en los de Casanova está la llave y en la Habana calle del Empedrado n. 12 impondrán. 8-11

UNA ESTANCIA en las inmediaciones de Jesus del Monte, partido de Luyanó. En el almacen de madera calle de la Nueva Cárcel n. 19 impondrán 8-4

UN POTRERO de 5 caballerías de tierra, con cinco divisiones de piedra, mas de una caballería produce inmejorable tabaco, le pasa el rio de las Capellanías y buena casa de vivienda. Calle de las Damas núm. 43 impondrán. 15-30

Un hermoso almacen en la calle de la Habana esquina á la del Empedrado, tiene 20 varas de largo con 7 de ancho, propio para depósito, en la misma impondrán. 20-6

Se subarriendan ó se alquilan dos casas de alto con varias posesiones bajas, en proporcion por tener que pasar á la Península su dueño; en Marianao calle de Sta. Lucía entre la de San Francisco y la de Campa, informarán en la tienda de ropa de dicho pueblo, y en esta calle del Campanario Viejo n. 20 entre Virudes y Animas. 8-6

UNA casa en Guanabacoa, calle del Camposanto n. 13 entre Sto. Domingo y Amenidad, tiene sala, 4 cuartos, despensa, cocina, patio y traspatio, el primero con muchas arrieras y flores, se alquila muy barata por año, darán razon en Guanabacoa calle de la Cerería n. 3 y en la Habana calle de las Damas n. 16. 4-9

DOS cuartos seguidos juntos ó separados, con muebles y asistencia ó sin ella, para hombres solos ó matrimonio sin familia, siendo personas tranquilas por ser casa particular: calle de Cuba n. 90 entre Merced y Jesus María. 4-9

PARA la próxima temporada de Marianao, se alquila la casa n. 19 de la calzada Real de dicho pueblo, capaz para una regular familia, en la bodega del frente está la llave y en la calzada de Galiano n. 103 impondrán del precio. 8-9

CARRUAJES PARTICULARES.—Con la puntualidad acostumbrada se siguen alquilando lujosos quitrines con arreos de plata, hermosas parejas y caleseros propios, para entierros, bautismos, matrimonios, baños de mar &c.—Con pareja, hasta 3 horas, un doblon, y con un caballo 3$.—Al mes.—Pazo adelantado: calle de Campanario n. 141 entre Reina y Estrella.—Y se reciben órdenes en el almacen de heno calle de O-Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 15-9

Inmediato á la plaza de Armas, calle del Tejadillo número siete entre las de Cuba y San Ignacio, se cede en familia, una magnífica y grande sala con ó sin muebles, gas y servicio de criados. No hay niños que molesten, siendo apropósito por lo inmediato á la Real Aduana y á los Muelles para un bufete de abogado, lo mismo que para una casa de comercio por lo contiguo al muelle. 8-7

La casa de la calzada del Monte n. 134, acabada de reedificar, con portal, sala, 5 cuartos y buen patio, se da en 4 onzas: la llave está á la otra puerta en la tabaquería y su amo en la calle de S. Miguel n. 84. 4-9

Dos hermosos cuartos amueblados con todo lo necesario, juntos ó separados, en una casa decente y de corta familia, á uno ó dos caballeros, dándoles asistencia de criados para el aseo interior: Compostela n. 124. 4-9

La casa calle del Campanario n. 143, propia para un establecimiento por su capacidad: en la misma impondrán. 4-9

Un cuarto alto con balcon á la calle para un caballero solo con toda asistencia, se advierte que está muy inmediata á la calle de San Rafael, en la calle del Aguila n. 76 impondrán. Se alquila en la misma un zaguan y una caballeriza para dos caballos y un carruage. 4-9

PARA BAUTISMOS Y ENTIERROS, se alquila una *elegante victoria* particular, con su buen caballo americano, á 4$ 2 rs.—Tambien para BAÑOS DE MAR, se ajusta la misma, pídase en la Clínica de Nueva-York, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía 3-9 my

LA CASA acabada de fabricar á la moderna en la calle de Jesus María, entre Compostela y Picota, tres cuadras de distancia de la calle de la Muralla, con 5 cuartos y demás comodidades, se alquila: impondrán en la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO, NUM. 106. 6-9

Se arrienda ó da á partido un sitio compuesto de 5 caballerías de tierra, de las que 3 son montuosas, de buena calidad, en el partido de Ceja de Pablo, lugar titulado S. José del Potrerillo, distante 4 leguas del paradero del ferrocarril de Macagua: impondrán calle del Sol n. 119. 5-10

Dos habitaciones altas muy frescas y ventiladas, pues tienen ventanas á todos vientos: se alquilan para hombres solos, calle del Prado n. 76. 4-10

En proporcion la hermosa casa sita en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias, n. 22, entre las de la Salud y Jesus Peregrino á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no es preciso ir á temporada. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, galleriero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 63. 8-10

LA HERMOSA CASA de alto y bajo sita en el Cerro, calle de Santo Tomás n. 24, inmediata á la esquina de San Cristóbal, frente á la casa del Exmo. Sr. Conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada del Cerro y una de la iglesia, fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tener hermosas vistas, tiene sala alta y baja, dos comedores, 6 cuartos, entrada de volanta y caballeriza: es fabricada de poco tiempo, con bonitos zocalos y romanas, pinturas, cañería de gas y cristales de colores. En la bodega del frente está la llave, é impondrán en la inmediata calle de San Cristobal n. 13. 8-10

En Jesus del Monte calle de Luz ó de las Canteras, una cuadra del segundo paradero de las guaguas se alquilan pisos altos, propios para una persona de gusto, compuestos de sala, 6 cuartos y comedor con romanas. Las vistas que tienen son admirables y el fresco no tiene comparacion con ningun pueblo de temporada, en la misma informarán. 8-10

Dos ó tres cuartos altos se ceden con asistencia en familia privada á caballeros ó matrimonios sin niños. Impondrán calle de Cuba esquina á la de O-Reilly, en la bodega. 4-10

SE ALQUILAN UNAS ESPACIOSAS HABItaciones bajas propias para escritorio ó almacenes, calle de Mercaderes n. 90 el portero impondrá. 8-10

La casa de alto sita en la calle de la Obrapía n. 86 esquina á la del Aguacate, de muy poco tiempo de fabricada, fresca; de hermosas vistas y cómoda para una regular familia. Impondrán calle de la Amargura n. 63. 8-10

La hermosa casa nueva sita en Guanabacoa, calle de las Damas n. 37 inmediata á la plaza del mercado, es sólida, fresca, con agua y gas, está situada en uno de los mejores puntos de la Villa: en la casa del lado n. 39 está la llave é impondrán en esta ciudad, calle de la Amargura n. 63. 8-10

Tres magníficas habitaciones altas con balcones á las calles de la Muralla y Habana, se alquilan en familia á caballeros respetables, dándoles buena mesa y servicio de criados.—Tambien se alquila un entresuelo independiente compuesto de 3 cuartos en 26$ mensuales. En la calle de la Habana núm. 121 esquina á Ricla el portero informará. 4-13

Unas espaciosas habitaciones bajas propias para escritorio ó almacenes: calle de Mercaderes n. 90, el portero impondrá. 5-13

Tres casas en la calzada Real de Jesus del Monte, una de azotea, árboles delante del portal, frente al primer paradero y plaza, 5 cuartos bajos y 3 altos, zaguan, caballeriza, &c. Otra id. esquina á la calle de los Mangos, á una cuadra de la iglesia, 4 cuartos bajos, 2 altos, cochera, caballeriza, &c. y otra al lado, con 4 cuartos, todas con pozo fértil y gas: las llaves en la inmediata. Informarán en la calle de la Habana n. 146 entre Ricla y Sol. 4-13

Unos altos muy frescos propios para dos personas, con asistencia ó sin ella: Prado 42 impondrán. 4-13

La hermosa casa situada en la calzada Real del Cerro n. 482 de portal, con columnas toda solada de mármol, agua por cañería, gas en todas las habitaciones y cuantas comodidades puede apetecer una familia de gusto: en el número 480 está la llave é impondrán en la calle de los Angeles n. 15. 4-13

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra criandera con su cria de un mes, tiene buena y abundante leche; calle de Villegas n. 123 entre Muralla y Sol. 5-11

Una negra general lavandera y planchadora. Calle de S. Miguel n. 71 entre Manrique y Campanario. 4-11

Una negra escelente lavandera. Calle de Luz núm. 4. 3-11

Una criandera á leche entera, calle de S. Nicolás n. 77 entre S. Rafael y S. José. 4-11

Una lavandera y planchadora y una cocinera, calle de S. Ignacio n. 96 entre Santa Clara y Luz. 4-11

En la calle del Aguila n. 100 entre S. José y Cristina, se alquila un negro jóven buen calesero y ágil para cuanto se quiera porque tiene mucha disposicion. 4-11

Una negra para el servicio de la casa, es muy cariñosa con los niños, sabe prender Sritas. en 20$ al mes. Impondrán calle de Jesus María núm. 52. 4-11

Una escelente negra costurera, lavandera y regular cocinera para cualquiera de estos oficios en $21-25 reales al mes. Calle de Compostela n. 41, inmediato á la calle del Obispo. 4-11

Una escelente cocinera de masas, rellenos y dulces, calle de Manrique entre Reina y Salud, n. 153. 3-11

Un chino escelente cocinero: calle del Prado n. 42. 8-6

Una negra para criandera á leche entera, sana y robusta como se verá, muy cariñosa con los niños. Demas pormenores impondrán calle de los Oficios n. 7 á la derecha del zaguan. 8-7

Un negro cocinero y zapatero, un mulato calesero y panadero, y una negra lavandera y planchadora y propia para cuidar niños por lo muy cariñosa que es con ellos: calle de la Industria n. 172 impondrán. 10-2

Se vende un escelente mulato jóven de 22 años, escelente cochero, buen repostero y de mano. Calzada Real del Monte n. 45 frente al Campo Militar, casa de tres pisos. 15-30

Se alquila ó se vende una negra jóven, buena lavandera y planchadora, en 18$ al mes con la condicion de no mandarla á la calle: en la del Prado n. 110 informarán. 8-6

Una negra general costurera y buena servicial de mano en la calle de Paula n. 16 darán razon. 8-8

Una mulata jóven de pocos dias de parida á leche entera: calle de la Maloja n. 21 tratarán de su ajuste. 8-8

Una mulata de dos meses de parida para criandera á leche entera y sin cria; es sana y robusta, de 18 años y de superior y muy abundante leche. Calle de la Concordia n. 5 entre Amistad y Aguila. 4-13

Dos negritas, una de doce años y otra de catorce: calle de la Zanja n. 71. 4-13

Una negra general cocinera. Calzada de S. Lázaro n. 84 impondrán. 4-13

Una negra que es muy buena lavandera y planchadora, buena cocinera, para uno ó dos oficios, duerme en el acomodo, en 20$ al mes: calle del Palomar ó Suarez n. 108. 4-13

Una negra de buenas cualidades para criandera, de buena y abundante leche, sin cria. Repo 41. 4-13

Una mulata de 12 años, propia para entretener niños y criada de mano: O-Reilly 72. 4-13

Una negra en 25$ al mes, buena criada de mano y costurera. Calle de la Industria n. 113. 4-13

Una negra escelente cocinera, esclava, aseada y muy formal: informarán calle de San José n. 54. 4-13

Una negrita propia para cuidar niños y el cuidado de una casa. En la misma se vende un negro tabaquero; informarán calle de Egido n. 3. 4-13

Una negrita de 14 años, para criada de mano. En la misma se solicita uno que sepa coser en la máquina de Wilson, para acomodarlo por meses. Calzada de Galiano n. 9 entre Trocadero y calzada de S. Lázaro. 4-13

Un negrito de nacion, como de 16 años, para criado de mano, aseo de la casa ó cosa semejante: Guanabacoa calle de la Concepcion n. 10. 3-13

Se alquila una criada, una general lavandera y planchadora, una buena cocinera, una muy buena criandera con muy sana y abundante leche, sin la cria, un buen calesero y criado de mano, una buena criada de mano y costurera, una negra de 14 años, muy ágil para todo, y una negrita de 8 años muy buena para niños. Empedrado n. 50. 4-13

Una negrita de 15 años, jóven y robusta, propia para cuidar niños por estar acostumbrada á ello, puede trabajar en la batea y plancha acompañada con otra por tener mas que principios. Calle de la Muralla sombrerería La Fama, n. 58. 4-13

En 15$ al mes una negrita de 15 años, propia para entretener niños por ser muy cariñosa con ellos, entiende bien el aseo de una casa, es muy ágil y tiene principios de costura; su dueño responde de ella, con la condicion de no mandarla á la calle, se prefiere para entramuros: calle Real de la Salud n. 32 entre Campanario Viejo y Lealtad. 4-13

En 16$ un negro con disposicion para todo, recomendable por su comportamiento y una criada para el servicio de mano, el cuidado de un niño y regular de batea, con la condicion de no mandarla á la calle: en la de Neptuno n. 67 impondrán. 4-13

Una negra de 19 años, regular cocinera y propia para cuidar niños: calzada del Monte núm. 145 impondrán. 4-13

Una negra buena criandera, de 4 meses de parida con buena y abundante leche, sin su cria y una buena lavandera y planchadora: calle de las Animas n. 98 entre San Nicolás y Manrique. 4-13

Una general cocinera. Calle de San Rafael n. 113 entre Escobar y Gervasio. 4-13

Cuatro negras, una general lavandera y planchadora, otra escelente costurera y cortadora, otra buena cocinera, muy aseada y la otra escelente criada de mano, inteligente en el manejo de niños y lavado de ropita, fieles y humildes y se responde: calle de O-Reilly n. 27 esquina á la de la Habana. 4-13

Una negra exelente cocinera, muy fiel y racional, en la misma se vende una mulatica de pelo de 10 años con principios de costura y propia para el servicio de la mano. Calzada de Jesus del Monte n. 321 pasando la esquina de Toyo impondrán. 4-13

Dos criadas para manejar niños, una de 15 á 19 años y la otra de 14 á 13 años y para el aseo de una casa: en la calle de la Estrella n. 37 desde las 12 á las 4 de la tarde informarán, y la otra desde las 10 á las 4 de la tarde calle de Escobar n. 112. 4-13

Dos criadas, una regular cocinera y costurera, buena criada de mano, con su hijo, en 15$; y la otra para el servicio y cuidado de niños, en 12$ 6 rs.: calle del Blanco n. 41. 4-11

Una mas que regular cocinera y se responde de su formalidad: calle de Escobar n. 82. 4-9

Una criada mas que regular lavandera, planchadora y el servicio de mano, de muy buenas cualidades con la circunstancia de que no han de mandarla á la calle, y un negrito propio para el trabajo que lo pongan, respondiéndose: en la calle de Neptuno n. 67 impondrán. 4-9

Una mulata general lavandera y cocinera, para uno de los dos oficios en 23$ al mes, calle de la Maloja n. 12 impondrán. 5-9

Cuarenta negros generales de campo, solicitando á la vez su dueño colocarse en el uso ó en calidad de administrador. Impondrán en la Habana, Obrapía n. 20. D. C. P. Fischer. 15-9

Una criandera jóven recien parida, de buena y abundante leche: calle del Rayo n. 61 impondrán. 4-9

Un carruage particular se alquila, para bautismos, entierros y bailes del mar á precios convencionales: calle de Aguacate n. 19. 6-9

Una negra de mediana buena cocinera, por su ajuste calle de la Perseverancia núm. 50 entre Concordia y Virtudes. 4-10

Una negra jóven buena lavandera y regular planchadora. En la calle de Crespo n. 4 impondrán. 6-10

Una negrita de 10 años para cuidar niños y servir de mano, en la calle del Tejadillo n. 3 darán razon. 4-10

Una famosa cocinera para dentro de la Habana y no para estramuros, en 19$ al mes, calle de la Merced n. 80. 4-10

Para criada de mano, cuidar niños y demas quehaceres de casa, una negra de 15 años, calle de Manrique n. 133 impondrán. 4-10

Para el servicio doméstico se alquilan, una negra como de 17 años con principios de lavado y costura, una negrita de 10, un mulatico de 14 propio para paje y un negrito de 15 hábiles y humildes, tambien se alquilan de 15 á 20 negros de campo acostumbrados á los trabajos de ingenio y carretera en precios cómodos: en la Calzada del Cerro n. 546 ó en la calle de O-Reilly n. 32 de 7 á 9 de la mañana á tratar de su ajuste. 6-10

Un negro jóven, robusto y aproposito para los trabajos de campo: calle de los Cuarteles n. 42. 4-9

Un buen cocinero y calesero: calzada del Monte n. 59 frente del campo militar, impondrán de su precio. 6-9

Una negra de 20 años, criada de mano y regular lavandera de señoras: calzada de Galiano n. 140. 6-9

Un negro general cocinero y repostero, de muy buenas costumbres, y se venden dos negras, una coartada en 500$ y la otra en venta real en 100$ libres para el vendedor, general lavandera, planchadora y buena cocinera, jóven, sana y sin tachas: calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-9

Un negrito de 11 á 12 años, muy ágil, humilde y honrado y se solicita dos ó tres muchachos para vender por las calles: Virtudes n. 56. 4-8

Se alquila ó se vende un asiático de 18 á 20 años, cocinero, muy fiel y humilde, sin ningun vicio, buen criado de mano y apto para lo que quieran aplicar por su buena figura é inteligencia. Le faltan 7 años de servicio. Impondrán calle del Sol núm. 6 establecimiento de frutas del país. 4-8

Tres pianos en un doblon al mes ó se venden en 4, 5 y 6 onzas, son buenos y fuertes. Teniente Rey n. 79. 5-9

PERDIDAS.

Se ha escapado de la calle de la Reina n. 77 un loro de Sto. Domingo, color cenizo y cola punzó, se ha visto volar hácia el barrio de Vives, se gratificará á quien lo entregue. 4-11

Se ha estraviado un pagaré de 500$ á la órden de D. Juan Dever y endosado por él y firmado por D. Félix M. Tanco y Paterson y Cª y ser pagado el 7 de setiembre próximo, se gratificará al que lo entregue en la calle de Chacon n. 10; pues se han tomado las medidas para que no sea pagado sino á su dueño. 4-11

Se ha estraviado un pase por quince dias á favor de Mr. Etienne Emignon, espedido por el Comisario de Güines: el que lo hallare se servirá entregarlo en el Consulado de Francia, calle de O'Reilly, entre San Ignacio y Cuba. 4-11

Se ha estraviado una cartera que contiene targetas con el nombre y morada de su dueño, y el octavo de billete del próximo sorteo núm. 11,888 1ª y 5. Se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva á quien las referidas targeta sindican. 3-10

El dia 7 se quedaron en una carretela con 2 caballos de plaza, y paquetitos que contenian papel de cartas: se suplica al cochero los entregue en la portería de la calle de Mercaderes n. 95 se le gratificará. 3-10

En la tarde del dia 7 del corriente se ha estraviado una chivita como de 5 meses, de color dorado oscuro, con una lista negra, desde la cabeza al rabo, tarros chicos y una señal en el hocico como de haber tenido bozal. El que la entregue ó dé noticias ciertas de ella será gratificado: calle del Prado n. 8½. 6-9

En la calle del Inquisidor desde la esquina de Sta. Clara y esquina á la de la casa de esta al llegar al correo, desde la misma esquina de Sta. Clara hasta la calle de S. Pedro, casa del Cónsul Inglés, se estraviaron 4 llaves puestas en una cadenita dorada, 3 son de baul y 1 de un espejo, la persona que las halle se servirá entregarlas calle del Inquisidor n. 67 donde será gratificada. 4-9

Se han estraviado dos diez y seisavos del billete para el sorteo que ha de verificarse el dia 11 del corriente número 14 638 fólios 1 y 5; el que los entregue en la calle de Compostela n. 71 será gratificado, en el caso de salir premiados, aunque están tomadas todas las medidas. 4-11

Se ha estraviado la licencia anual de tráfico de D. Juan Jimenez Naranjo espedida por la escribanía del quinto distrito en el mes de enero de este año, cuyo tránsito tenia el dia 6 de este mes del presente de Marianao y el de Arroyo Arenas. Se gratificará al que la entregue en la calzada Real del Monte núm. 390, y se previene al que indebidamente se haga uso de dicho documento. 4-13

Se ha estraviado un pañuelo blanco bordado del mismo color, con las iniciales en el centro de dos palmas M. S.; se cree que por el paseo de Tacon ó calzada de Belascoain; se agradecerá y gratificará al que lo entregue á su dueño, pues es un recuerdo que se desea conservar; en la albeitería, calzada de Belascoain, esquina á San Rafael impondrán. 6-13

CRIADOS HUIDOS.

Falta desde el dia 13 de abril último de la casa de su ama la negra Dolores, criolla, de estatura alta, delgada, con un diente en la encía de arriba y los lados en raices, con una llaga en el pié izquierdo inmediata al tobillo, por lo cual está coja: calzada de Chavez n. 28. 4-11

Hace ocho dias que fugó de la casa de su amo el negro Felipe, congo, de oficio tabaquero, edad de 36 á 40 años, estatura alta y grueso, le faltan los tres dedos del pié derecho y tiene una llaga en él y otra en la pierna izquierda, cuyas llagas debe tener envueltas en trapos, anda siempre muy sucio por ser muy abandonado y tiene la propiedad de dar su nombre y el de su amo cambiados; se gratificará al que lo entregue en la tienda de ropa La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 4-9

Está prófugo el negro Pedro José, criollo, calesero de alquiler, es alto, como de 40 años y muy conocido entre los caleseros por hacer de peon, tiene picadas de viruelas y cicatrices como de llagas en las piernas y una erupcion como zarpullido en el cuerpo, tambien es tabaquero; se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en el barrio de Concha, tabaquería frente á la celaduría. 6-10

Ha fugado de la casa de su patrono calle de San José n. 32, el asiático Achi, de 18 años de edad, estatura regular y algo trabado, es bien parecido y habla poco el español, va vestido con camisa de listado y pantalon blanco y sombrero de castor; ha tomado dinero en efectivo, algunas prendas, entre ellas un par de botones de amatista, un par de candados de brillantes, un rosario de nácar, un par de pulsos de oro, 2 relojes y un par de candados negros con una cruz de rías: Se gratificará con una onza de oro al que capture dicho asiático y generosamente si se recobran el dinero y las prendas. 6-13

Desde 1.º de marzo último falta de la casa de su dueño en Bejucal, el asiático nombrado Zoilo, cocinero, de 23 años, manco del brazo derecho de un balazo inferido en su país. Se gratificará á la persona que lo entregue en la Comisaría de dicha poblacion y se hará responsable al que lo abrigue. 4-13

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa de mampostería y tejas de la calle de la Estrella n. 57 entre Rayo y San Nicolás con sala, entrada de carruage, comedor, tres cuartos, cocina, caballeriza, lacena, lavadero, despensa, paja de agua, dos luces de gas. Impondrán calle Real de la Salud n. 20, tienda de ropa. 8-6

La tabaquería situada en la calle de la Amistad entre San José y San Rafael, como igualmente una partida de tabaco, todo muy barato: en la misma impondrán. 10-6

Por ausentarse su dueño, un café y cantina con todos sus enseres, ó el punto propio para otra clase de establecimiento, con un alquiler moderado, sito en la calle de la Habana núm. 51, entre Empedrado y Tejadillo. En la del Aguacate n. 36, accesoria del lado impondrán. 10-4

Se vende ó se alquila por ausentarse su dueño, la casa n. 58 de la calle de Neptuno, acabada de pintar y reparar de un todo, muy grande capaz y con todas las comodidades para una numerosa familia, está construida á todo costo, en la casa del frente n. 59 está la llave y en la calle de S. Ignacio n. 50 impondrán de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 10-2

Propiedades rurales.—Se vende un paño de ocho caballerías de tierra colorada y nueva, sin cercas, á una legua del paradero de Palos, dos partes de monte y una desmontada, con pozo fértil y de buena agua, casa de vivienda de tabla y guano, otros bohíos, platanales, frutales, siembras de maíz, yucas y boniatos: entrando en la venta tres negros jóvenes de campo, dos yuntas de bueyes, dos carretones de medio uso, una bordada de cal, 5000 piés de tablas, 1862 piés de alfardas, 3313 piés de timbas, todo de pino y sin usar, piedra de vuelta, arados, cubo soga &c sin gravámen y en el ínfimo precio de 10,000$ libres de derechos para el vendedor. Darán razon en la calle de las Virtudes n. 20. 15-3

Una hermosa casa situada en la calle de San Rafael n. 114, acabada de fabricar toda de cantería y azotea, consta de 14 varas de frente por 42 de fondo, compuesta de zaguan, sala con 2 ventanas, 5 cuartos, espaciosa saleta, despensa, cocina, caballeriza y demas necesario, tiene ademas sus persianas con sus medios puntos con cristales, está vestida con el mayor lujo toda ella: la llave está en la calle de la Habana n. 218 donde tratarán de su ajuste. 30-29Ab

Por tener que atender á otros negocios su dueño, se vende el baratillo la Isla de Santo Domingo por poco mas que la mitad de su valor, impondrán en la misma Calzada de Jesus del Monte n. 71. 8-7

La espaciosa casa núm. 32 calle de Neptuno esquina á la Industria, é inmediata á la del Prado. Si conviniese al comprador, se le darán dos años para pagar el precio con tal que lo asegure y abone el rédito legal: informarán calzada de Galiano n. 100 entre S. José y Cristina. 8-7

Muy en proporcion se traspasa una bodega en buen sitio para dos jóvenes que quieran trabajar, pues su dueño la vende por falta de salud y en proporcion porque sale para la Península el dia 30 de mayo en el correo. Tiene buena venta y [illegible] en el negocio. Está situada en Carraguao, calle del Concejero Arango, esquina á la de Carballo, donde impondrán. 6-8

En venta real ó en pacto se vende una hermosa casa acabada de construir, tiene cuantas comodidades pueden apetecerse para una dilatada familia; [illegible] 5 onzas, y para facilitar se vende parte de contado y el resto á plazos, calle del Campanario Viejo n. 123 darán razon, en la misma se alquilan dos cuartos altos. 15-9

La hermosa casa calle de Manrique n. 5 entre S. Miguel y Neptuno, acabada de construir, de cantería y azotea, zaguan, sala con dos ventanas, cuartos bajos, [illegible] despensa, cocina, caballeriza y otras mil comodidades; ademas tiene arriba hermosa sala con balcon corrido á la calle, gran comedor y cuatro cuartos, hecha á todo costo, con pluma de agua y todas las piezas iluminadas con gas, muy fresca, seca y de inmejorable vista, propia para vivirla su dueño: se trata por casas ó finca de campo de poco precio devolviéndose lo que se estipule en el trato. En la misma impondrán. 4-9

Ganga para los sitieros de la Catalina de Güines. Se vende con intervencion del Sr. Alcalde del distrito de Beleu el lote núm. 2 del cafetal Santísima Trinidad, de Garro compuesto de 1 caballería, 25 cordeles de escelente tierra, con un pozo inagotable, 2 tanques de mampostería y 2 colmenares de lo mismo, todo propio para un sitio de labor; á medio cuarto de legua del paradero; el mayoral D. Salvador Delgado está encargado de enseñar su área y tratarán de su ajuste en 1000$ libres el oficial del cuaderno de la Escribanía de Valerio en la Habana. 4-9

La fábrica de carbon artificial que está situada en la calle de Estevez n. 119 darán razon en la misma ó en el n. 7 de la propia calle donde se tratará de su ajuste. 4-10

Sin intervencion de tercero se vende en Villanueva en 10 0$ libres para el vendedor, medio solar sin gravámen, cercado de tablas sobre el cual hay dos accesorias de tablas y tejas que producen 12$ mensuales. Impondrán de 11 de la mañana á 2 de la tarde el cantinero de La Imperial, esquina á las calles del Obispo y Mercaderes. 4-13

Por no poderla asistir su dueño se vende la peluquería y barbería situada en la calzada del Monte n. 123, su dueño dará razon en la calle de Obispo n. 23 peluquería La Elegancia Parisiense, entre Cuba y San Ignacio. 6-11

La casita núm. 3 calle de Escobar inmediato á los baños de San Lázaro, frente á los baños de la Isleña, de mampostería y azoteas, en la calle del General Enna n. 129 tercer piso, habitacion núm. 1 impondrán. 6-13

DE ESCLAVOS.

Una negrita de 12 á 13 años, propia para cuidar niños y servir á la mano, á tenida con principios de costura y batea, sin responder á nada á uso del dia. Calle de Villegas núm. 102 entre Muralla y Sol. 5-8

Una negra como de 28 á 30 años, sana y sin tachas regular lavandera y planchadora, buena servicial á la mano y muy humilde: en la Bolsa cuarto n. 21 plaza de San Francisco impondrán. 4-13

Dos negritos de 12 años, sanos y sin tachas, tambien un buró francés y 4 persianas de cedro: Lagunas núm. 52 entre Lealtad y Perseverancia. 4-13

Una negra jóven de buena presencia general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, buena servicial y un negrito de 13 á 14 años, general criado de mano: calle del Campanario Viejo n. 139 entre Salud y Reina. 4-13

Una negra jóven, escelente cocinera lavandera y aplanchadora, sana y sin tachas: una mulata de 22 años de edad con las mismas condiciones que la primera y escelente para cuidar un enfermo, y un mulatico como de 6 años, propio para cuanto quieran aplicarlo; se responde á tachas y enfermedades. Asimismo se traspasan dos negras como papeles, una de 24 años y otra de 13 se alquilan. Impondrán en la plaza del Vapor café núm. 55. 4-13

Tres criadas, una de 19 años, de famosa presencia buena lavandera, regular cocinera y costurera: otra mulata de 15 años, buena costurera y bordadora, regular lavandera y escelente criada de mano, otra negrita de 10 años, muy ágil é inteligente en el manejo de niños y un mulatico de 10 años. O-Reilly número 27. 4-13

Cuatro negros de 12, 14, 15 y 22 años, este hace cuatro años que ha estado en Villanueva y ferro-carriles, buenos de campo, y una negrita de 15 años. Se dan de 4 á 5, 0 $ con hipoteca de finca urbana. Industria núm. 2. 4-13

Un chinito criollo como de 8 á 9 años, de hermosa figura, muy sano y entendido, de mucha viveza, para la mano ó lo que quieran aplicarlo, pues está propio para una persona de gusto: calzada de San Lázaro n. 46, esquina bajando para los baños de los Campos Elíseos. 6-13

Por no necesitarlas su dueño se venden 2 negritas, juntas ó separadas, de 12 á 13 años, de nacion macuá, propias para enseñarles cualquiera clase de oficio, por su mucha inteligencia y disposicion. Tratarán de su ajuste en la calzada del Monte n. 3-2, una cuadra ántes de la esquina de Tejas. 4-13

Una negra de nacion general lavandera, planchadora y regular cocinera: en la misma casa se alquila una general lavandera y planchadora. Calle de Neptuno n. 72, entre San Nicolás y Manrique. 4-13

Una negra de nacion embarazada de 5 á 6 meses, como de 34 á 36 años, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y con principios de costura. Calle de la Malojo n. 107 impondrán. 4-13

Para Matanzas se vende una negra de 18 años, sana y sin tachas, es cocinera, sabe manejar niños, limpiar bien una casa y entiende de batea, plancha y costura: calle de Escobar núm. 69 impondrán. 6-13

En 36 onzas un mulatico como de 10 años, sano, fuerte y ágil para todo: calle de la Reina n. 1 5. 4-13

Sin intervencion de 3º y por necesitarse el dinero un negro de 28 á 30 años, muy ágil y humilde, sano y sin tachas, general calesero, regular cocinero y sastre, coartado en 200$ y unos derechos atrasados, es muy puntual en sus jornales, y se vende para servir ó ganar jornales, [illegible] Calle de Dragones n. 31 de 7 á 9 únicamente. 4-13

Una negra criolla de 28 años, de buena presencia, lavandera y planchadora muy buena cocinera de masas y rellenos, general criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, sana propia para cualquier punto del campo por haber sido nacida y criada en él, es muy formal, pues para el efecto se responde á tachas y enfermedad: Picota n. 13 impondrán. 4-13

Una negra de 26 años, de hermosa presencia, general lavandera, planchadora, cocinera, costurera, asistidora de enfermos, fina criada de mano muy racional, en el precio de 1000$ calle de Compostela núm. 123. 4-10

Un negro buen zapatero de señoras que hace 10 años que está acomodado ganando 12 rs. diarios y una negra general lavandera, planchadora, cocinera y fina criada de mano, ámbos jóvenes, sanos y de buena presencia, en precios módicos, calle de S. Isidro n. 57. 4-10

Por no necesitarla su dueño se vende una negra criolla de 24 años de edad, muy racional, regular lavandera, planchadora, cocinera, costurera y servicial de mano en 9 0$ libres para el vendedor ó se alquila en 18$, calle del Campanario Viejo n. 120 entre Estrella y Maloja. 4-10

Se vende ó se cambia por una negra un precioso negrito de 10 á 11 años, sanito y propio para lo que quieran aplicarlo, es muy ágil y entendido, calle de la Obrapía n. 97. 4-10

Un general cocinero, repostero y calesero, y una negra general lavandera, planchadora y mas que regular cocinera: calle de Luz n. 30 impondrán. 4-9

Se vende ó se alquila á un calesero jóven de buena presencia, sano y sin tachas, tambien se vende un caballo de mas de 7 cuartas, sano, de 6 años y maestro de volante, fuera y dentro, calle de la Salud n. 66. 4-10

En 20 onzas un asiático cocinero, lavandero y planchador de primera clase. Impondrán calzada del Cerro n. 615. 6-10

Una mulatica de 7 años muy ágil y bonita, en la calle de Luz n. 51. 4-11

A peticion suya se vende una escelente lavandera y planchadora, jóven, robusta, sana y sin tachas, es ademas buena cocinera: calle de Acosta núm. 40 entre Habana y Luz. 6-10

En 1300$ para el vendedor se da una escelente negra costurera de fino, lavandera y mas que regular cocinera, ó se dá en pacto en 800$ darán razon calle de Compostela n. 42 inmediato á la del Obispo. 8-6

Por ausentarse su dueño se vende una mulata general y muy sobresaliente en batea y plancha, de 5 meses de parida con la cria, un mulato de 18 años, escelente criado de mano, muy dispuesto para todo y con mas que principios de cochero. San Ignacio n. 58 impondrán, desde las 9 á las 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 10-9

Por ausentarse una familia para la Península se vende un negro cocinero y zapatero, una negra con su hijo de 3 años, lavandera y planchadora, con principios de cocina, y sobretodo propia para cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos; tambien se vende un mulato calesero y panadero: tratarán de su ajuste calle de la Industria n. 172 ó en la de los Oficios n. 79. 10-2

Un negro de nacion, buen cocinero y criado general de una casa, coartado en la cantidad de 500$. Se vende por ausentarse su dueño para Europa. En la calle del Obispo núm. 15 (antes n. 6) esquina á la de los Oficios, plaza de Armas, en los altos impondrán. 4-9

Una negra coartada, es general costurera, sabe cortar y hacer un vestido con toda perfeccion, de 29 años, sana y sin tachas, tambien se cambia por una de 12 años, calle de San Rafael n. 9 esquina á la de la Amistad. 4-9

Por ausentarse su dueño se venden dos costureras generales y finas criadas de mano, jóvenes y sanas, dándose en bastante proporcion, calle de las Animas n. 74 entre Blanco y Galiano. 4-9

Por no necesitarlos su dueño se venden, un negro panadero y hornero general y una negra de 26 años, regular lavandera y planchadora, fina criada de mano, para los niños no tiene precio, se dará á prueba, tambien se cambia por un negrito de 12 á 14 años, calle de Jesus María n. 19 esquina á la de S. Ignacio. 6-9

Ganga.—En 700$ y los derechos se vende una negrita de 17 años con muy buenos principios de costura, batea y plancha, sana y sin tachas y bastante entendida para lo que quieran aplicarla, calle de San Ignacio n. 61 darán razon. 4-9

Sin la cria, una escelente nodriza de dos meses de parida, y de buena y abundante leche, sana y sin tachas, buena lavandera y cocinera: impondrán calle de la Amistad n. 71 entre S. Rafael y S. José. 4-9

Una negra criolla, sana y sin tachas, lavandera y cocinera, de 26 años, en 800$ y se dá á prueba. Industria n. 46. 4-9

Se vende ó se alquila una negra jóven criolla, general lavandera y planchadora, escelente cocinera, es criada de toda confianza: impondrán calle de Crespo n. 84 esquina á la de las Animas. 4-9

Ganga.—Un hermoso negrito de 12 años, entiende del servicio de mano, muy fuerte y robusto, pues representa por su tamaño mas edad de la que tiene, propio para una persona de gusto. Tambien una negra buena lavandera y regular cocinera y costurera en 850$. Merced n. 32. 4-11

En 300$ un negro de 17 años, criollo, sano y ágil para cuanto quieran aplicarlo: en la calle de Dragones núm. 29 se puede ver y tratar del ajuste. 8-11

Una negra de 18 á 19 años, de arrogante presencia, sana y sin tachas, por su ajuste con la advertencia de que acaba de llegar del campo. Calle de San Isidro n. 56. 4-11

Por no necesitarla su dueño, una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, jóven y robusta, muy humilde y fiel. Tambien un negrito de 12 á 13 años, muy robusto, ágil y bonito. Egido n. 75, frente á la Puerta del Arsenal, de 6 á 10 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. 4-11

Ganga.—En gonzas se vende un negro sano y aunque viejo, ágil para el servicio de casa: impondrán calzada de S. Lázaro n. 236. 3-11

DE ANIMALES.

Sanguijuelas. Gran depósito en la botica del Amparo, calle del Empedrado n. 28 entre Aguiar y Cuba. Se venden por mayor y menor á precios sumamente módicos. 15-25

Una pareja de caballos americanos y un caballo solo: calle del Teniente-Rey n. 29. 8-8

Una pareja de caballos moros, de 7 cuartas de alzada: en la calzada de Galiano n. 125, 4-9

Un magnífico caballo, color alazan, de 4 años, de monta y maestro de volante, de 7 cuartas de alzada. Calle Cerrada de Santa Clara núm. 33. 6-9

Por no necesitarla su dueña se da muy en proporcion una magnífica burra de buena y abundante leche. Aguiar n. 128 impondrán. 4-9

Un caballo para silla, muy bonito escelente caminador, color moro oscuro, de 6¼ cuartas de alzada, jóven y sin ningun resabio, calle de la Habana n. 85 esquina á la de la Lamparilla. 4-9

Dos mulas jóvenes: calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba. 4-9

Por ausentarse su dueño se venden 2 caballos: uno del país y otro de Méjico, en la Albeitería de la calzada de Belascoain esquina á la de San Rafael se podrán ver y tratar de su ajuste. 8-10

Un caballo americano, moro, de bonita estampa y buena alzada. Inquisidor n. 52 informarán. 7-10

Por no necesitarlos su dueño se vende una pareja de caballos americanos, dorados, de mas de 7 cuartas de alzada, de buena figura, mansos y maestros de coche se podrán ver en Guanabacoa, casa esquina á la plaza de Armas y calle de S. Andrés, inmediata á la de la Sra. doña Socorro Sequeira, é impondrán en esta ciudad, Amargura n. 63. 8-10

Por no necesitarla su dueño se vende una hermosa pareja de caballos moros, maestros de volante: calle del Campanario Viejo n. 58, entre la Concordia y Virtudes impondrán de siete á ocho de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. 4-11

Un caballo americano maestro de tiro, calle de Aguiar n. 15. 6-11

Una hermosa pareja de caballos americanos, vayos dorados con cabos negros, nuevos, sanos y sin resabios. Aguiar n. 42 esquina á Cuarteles darán razon. 4-11

A los aficionados.

En la calle de Sta. Clara n. 23, hay constantemente perdices de venta á 5$ la docena. 30-11My

Se vende un magnífico caballo Corbo dorado oscuro, de raza fina del Canadá, de cinco años, manso y acostumbrado al tiro solo ó acompañado, y muy propio para silla. Siendo el comprador persona de gusto é inteligente, no se quedará sin él por el precio que se pide. Tambien se vende una silla y freno casi nuevo y de última moda. Impondrán calle del Prado n. 35 por la tarde desde las cuatro en adelante. 8-13

DE CARRUAGES.

Un magnífico quitrin de segundo acabado de montar, pintado y forrado de nuevo. Se toma en cambio otro de medio uso, en la fábrica de Mr. Juan Gegnecout, calle de Barcelona ántes Cristina n. 7, hácia la entrada de los carros de pintar y forrar toda clase de carruages con esmero y equidad. 10-6

Un quitrin de medio uso con sus arreos de pareja: calle del Empedrado n. 3 impondrán. 8-9

Un quitrin pintado y vestido de nuevo, en proporcion: calle de la Lealtad n. 119. 5-9

Un quitrin de muy poco tiempo de construido, poco usado y muy decente, de construccion fuerte y elegante, lo enagena su dueño por no necesitarlo. Podrá verse en la calle del Empedrado núm. 39 y de su ajuste tratarán en la barbería de Escobar, calle de la Amargura núm. 15 esquina á la del Aguacate. 8-9

Un tílburi de 4 ruedas, con arreos calle de S. Ignacio n. 44 impondrán. 4-9

Por no necesitarla su dueño se vende una victoria sólida y bien vestida y una hermosa pareja de caballos americanos con sus correspondientes arreos: impondrán calle de la Lamparilla n. 63. 10-2

Un quitrin y arreos de pareja, en buen estado. Tienda de la Marina, calle de la Cuna darán razon. 15-4

Una carretela casi nueva, que hace de coche y victoria, para una ó 2 bestias, muy ligera y fuerte: En el Louvre, calle de O-Reilly n. 28 impondrán. 6-7

Un elegante cupé nuevo que no ha rodado, acabado de recibir de París y hecho por uno de los mejores fabricantes; con forros interiores de seda, espejo, faroles y platinas, todo de lujo; calle de Aguiar n. 48 y en la calle de la Amargura n. 63 impondrán. 8-10

Un quitrin de medio uso muy decente y fuerte, en el ínfimo precio de 7 onzas, calle de Chacon n. 27. 4-10

Un quitrin casi nuevo, con arreos de pareja, se vende, calle del Sol núm. 29, entre la quinta y San Ignacio. En la misma se realizan un escaparate, una bañadera grande almohadas nuevas de miraguano y algunos otros efectos muy baratos. 4-10

Un magnífico sillon de dentista en muy buen estado, el que se dará en mucha proporcion por no necesitarse y mesa de caoba; calle de O-Reilly n. 27. 4-10

Una magnífica victoria de muy poco uso, con un caballo de primera, arreos, librea y Jemas, por la mitad de lo que cuesta, calle de Cuba n. 62. 4-10

Por no necesitarla su dueño se vende una hermosa victoria americana, en 10 onzas de oro; calzada de Buenos Ayres n. 23. 4-10

Tres carruajes de construccion inglesa, de cuatro ruedas, dos de ellos de cuatro asientos, la otra para dos personas, todos usados pero en buen estado y se venden baratos por tener que ausentarse una familia, darán razon calle de Buenos Aires núm. 16 en el Consulado de S. M. B. calle de San Pedro núm. 1 en la Machina. 11 mayo

La persona que desee hacerse de un magnífico cupé montado sobre ocho resortes y de una hermosa pareja de caballos americanos del Canadá, con sus correspondientes arneses, de todo lujo podrá dirigirse á la calle de las Virtudes n. 109, advirtiendo que tanto el cupé como la hermosa pareja es de lo mejor que en su clase puede hallarse tambien un faeton de última moda que tan solo ha rodado una ó dos veces. 4-11

En 7 onzas se vende un quitrin de medio uso en estado decente, por necesitar el local. Calle de las Damas n. 56 esquina á la de Acosta. 4-13

DE MAQUINARIA.

A los señores hacendados.—Adot, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados [illegible] en la calle de Empedrado núm. 42. 24-Ab

Para familias y sastrerías.

Máquinas de coser de los siguientes fabricantes: Scovel y Goodell: Ladd y Wester: A. B. Howe: W. H. Smith. Estas máquinas son fáciles de comprender por la sencillez de su mecanismo y hacer una escelente costura, las mismas que se venden á precios módicos: en la calle de S. Ignacio n. 42 entre Obrapía y Obispo. 30-8my

AVISO A LOS HACENDADOS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que suscriben, agentes de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que mas abajo se espresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una comision corriente. Se hallarán tambien en su establecimiento, para la venta, los artículos de mas uso en el país, así como muestras, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos:

Instrumentos de agricultura. Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puentes de fierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para una bestia. Carros de volteo para conducir materiales en los ferrocarriles. Carros de pasageros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Artículos y máquinas para drenage. Aceite de carbon de piedra. Farolas y lámparas para idem. Aceite de idem para maquinaria. El fertilizador de mapes que sustituye con ventaja al Huano del Perú y cuanto esté en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta Isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura n. 28 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitirá cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouria y Comp. 104-19F

FELIPE DE GOICOURIA

Y COMPAÑIA.

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferro-carriles; maquinarias para uso doméstico y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo; aceite de carbon superior para alumbrado; aceite compuesto espresamente para la maquinaria, farolas y lámparas para el aceite de carbon abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas; polvos desinfectadores de Winans, y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos: abonos y desagües de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 28, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. K. Sowers. 69-21mzo

A los litógrafos.—Se vende una prensa chica de litografiar casi nueva, con todos sus enseres: piedras, tinta, goma etc., impondrán en el escritorio de los Sres. Gomez y Salas, núm. 76 calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla. 40-4 ab.

Los señores cirujanos y albeitares.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, etc. de la acreditada marca de Charriere, de París y de otras fábricas de mucha fama. 16-N.

MAQUINA CALORICA

DE ERICSSON.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Esta fuerza motriz cuenta ya cuatro años de uso práctico. El número de máquinas vendidas hasta la fecha no baja de 1500. Tiene numerosas ventajas para el que necesita de una fuerza de 1 á 25 caballos, como son economía de combustible, fácil de manejar, no necesita agua ninguna, y la seguridad de no ser ESPLOSIVAS COMO LAS DE VAPOR y ni tener riesgo de incendio por ser su hornilla como un fogon ordinario de cocina, y es por lo que se han hecho apreciables por todas las personas que las están usando, á quienes nos referimos como una de las garantías.

Recientemente se han introducido mejoras en algunas piezas de la máquina las cuales han hecho desaparecer el ruido que antes hacian, lo cual ademas hace que el movimiento sea suave y de mas duracion. Se suplica al que quiera convencerse de ello se pase por el n. 21 calle del Empedrado, donde hay siempre alguna trabajando. Las órdenes se podrán dirigir á don Manuel Pesant en el mismo punto que está la agencia.

La constructora y vendedora de las referidas máquinas para toda España é Islas advacentes, está á cargo de la fundicion "La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. 36-17Ab.

A los señores hacendados—Los señores Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo, molinos de maíz.
Bombas para agua, sirope y miel: montejas.
Clarificadoras comunes y de vapor, aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para idem.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de dos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Grabb, agente de dichos Sres. escritorio y depósito calle de San Ignacio n. 11. 6ms-16N

Máquina de vapor vertical.

De moler caña de 45 caballos ingleses de poder, su cilindro 18 pulgadas diámetro y 48 pulgadas golpe. Paila de vapor 32½ piés de largo, 5 piés 3 pulgadas diámetro, con fluses interiores de 20 pulgadas y paila auxiliadora, trapiche con mazas de 6 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro. Conductores de caña y de bagazo; piezas de repuesto y herramientas: calle de S. Ignacio n. 19 casa de Mourgue hermanos. 30-1 My.

A los hojalateros.

Máquinas de todas clases, como son de cortar derecho de fondos y otras varias, y un considerable surtido de herramientas, para hornerías y hojalaterías, todo á precio de factura. Callejon de Justiz hojalatería entre Oficios y Baratillo. 20-25

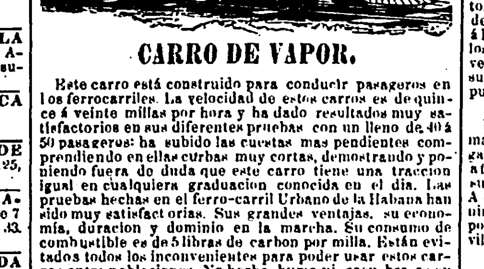

CARRO DE VAPOR.

Este carro está construido para conducir pasageros en los ferrocarriles. La velocidad de estos carros es de quince á veinte millas por hora y ha dado resultados muy satisfactorios en sus diferentes pruebas con un lleno de 40 á 50 pasageros: ha subido las cuestas mas pendientes comprendiendo en ellas curbas muy cortas, demostrando y poniendo fuera de duda que este carro tiene una traccion igual en cualquiera graduacion conocida en el dia. Las pruebas hechas en el ferro-carril Urbano de la Habana han sido muy satisfactorias. Sus grandes ventajas, su economía, duracion y dominio en la marcha. Su consumo de combustible es de 5 libras de carbon por milla. Están evitados todos los inconvenientes para poder usar estos carros entre poblaciones. No hecha humo ni caen brasas en su marcha. Al carro de vapor de once caballos de fuerza puede agregarse un carro de pasageros y formar un tren para conducir de 90 á 100 pasageros de primera y segunda con apartado para equipajes. Estos carros varian sus precios segun sus fuerzas y la capacidad y lujo del coche.—Unico agente en la Isla de Cuba, Felipe de Goicouria, calle de la Amargura n. 28. 30-30Ab

Un trapiche completo y en buen estado, de 4 piés de largo y 24 pulgadas de diámetro, se halla montado en la fundicion de Land, calzada de S. Lázaro donde informarán. 6-7

¡¡BOMBAS PARA INCENDIOS!!

INTERESANTE

A LOS AYUNTAMIENTOS, HACENDADOS Y ESTANCIEROS DE LA ISLA.

El que suscribe, inventor de unas bombas que llevan su nombre, con Real Privilegio, tiene el honor de recomendarlas, animado por la buena acogida que han tenido.

Además de las para incendios, que son de gran potencia, las hay para el regadío de estancias y sitios por grandes que sean, son muy cómodas y manuables y finalmente, para la extraccion del agua aunque se encuentre á una gran profundidad. Son sólidas y de muchísima duracion.

Un número considerable se halla ya funcionando en varias poblaciones y fincas, dando el mejor resultado y habiendo merecido la aprobacion de muchos ingenieros y personas peritas de notable capacidad que las han reconocido y recomendado por su escelencia y duracion.

Para cuantos datos, esplicaciones y pormenores se necesiten, dirigirse al Taller de Construccion, calle de Cárdenas núm. 14, ántes Ancha del Prado.

E. MIGUEL BOULEAU. 30-11My

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Un piano en buen estado, una mesa de caoba de sala, dos armaduras de rinconeras de id. y un espejo grande de marco, calle de la Merced n. 28. 4-8

Un hermoso piano de 7 octavas buenas voces y sólida construccion, á precio módico: impondrán Teniente Rey n. 79. 5-9

Elegante y de última moda por no necesitarlo su dueño, un sofá de rejilla, un costurero de señora, una mesa redonda con piedra blanca de mármol, un lavamanos con 3 piedras de idem y 6 cuadros de juegos, todo junto ó separado. Industria n. 146. 4-9

Un magnífico piano de pierna de calzon de medio uso. Se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Podrá verse calle de Bernaza agencia de mudadas La Cubana y tratarán de su ajuste en la calle de la Salud primera cuadra imprenta. 8-9

MUEBLES DE RELANCE.

Además de los necesarios para alajar una gran casa, hay una carpeta de 4 caras para comerciante, una gran paila de cobre con su horno y chimenea, y un bonito caballo de silla. Calzada de Galiano n. 24. 15-7

REALIZACION VERDADERA.

D. Juan Cayon, dueño de la mueblería del mismo nombre sita en la calzada de Galiano n. 31 y 33, hace presente á sus numerosos parroquianos y al público en general que se marcha á la Península, y con cuyo motivo vende al costo el grandioso y variado surtido de muebles, como una gran partida de camas de hierro y bronce que acaba de recibir de los mejores fabricantes de Hamburgo, y tambien traspasa la accion de las dos hermosas casas, juntas ó separadas de la cuales la mayor parte de los compradores de muebles de la isla son parroquianos. 15-7

Muebles nuevos y usados, y mas baratos que en todas partes.—Escaparates de caoba, id. de cedro, sillas, sillones, mecedoras, sofaes, mesas, tocadores, cunas, camas, aparadores é infinidad de muebles, todo baratísimo. Galeano n. 104 frente á la calle de Barcelona, antes Cristina, en La Esperanza.—Se compran, cambian y componen toda clase de muebles. 31-25 A

OJO, OJO AL ANUNCIO.

DON MANUEL GARCIA, dueño de los almacenes de muebles titulados PRIMERO y SEGUNDO RELANCE, situados en la Calzada del Monte, números 61 y 63, esquinas de la calle del Palomar, frente al Campo de Marte, hace presente á sus numerosos marchantes, y al público en general, que hallándose en mal estado de salud, y queriendo retirarse á la Península desde hoy da principio á la completa realizacion de todas las grandes existencias de muebles de sus almacenes, advirtiendo que García no se parará en precios, pues se conforma con que se le paguen al costo. Hay un grandioso surtido de muebles de todas clases, sillería desde 12$ docena hasta 60 onzas, juegos de palisandro, escaparates desde 2$ uno hasta 32 onzas, de espejos y palo de rosa. Tambien vende el bien conocido y magnífico caballo de silla que monta García, y admite proposiciones por el todo del almacen núm. 61, con accion á la casa por nueve años, ó bien la alquila por igual tiempo. 60-4Ab.

Calle de O-Reilly número 23

se vende un surtido de instrumentos dentales, cajas de bolsas de cirugía y todo lo que concierne á la profesion dental. 30-12ab

A vender se ha dicho.—Los que necesiten muebles baratos que vengan á la calle del Sol n. 60 entre las de la Habana y Compostela, en la inteligencia que acuda con intencion de comprar, haga oferta, pues de seguro no se saldrá sin los muebles. 15-28

Por la mitad de su valor un ajuar de eclesiástico, un hermoso crucifijo y ademas un retrato como de una vara en cuadro de un personaje de la corporacion, todo en el mejor estado, se encuentra en la calle de Colon n. 35 entre Crespo y Aguila. 5-10

EL SAN JUAN.

ALMACEN DE MUEBLES.

De los Sres. Rebollo y Cª: calzada del Monte n. 59 frente al Campo Militar.

En este muy conocido almacen se encuentra un gran surtido de muebles, tanto usados como del país y del Estrangero, facilitándose con este motivo una baja estraordinaria en los precios, como tambien la encontrará todo el que necesite muebles en alquiler. En el mismo se compran, cambian y se hacen cargo de toda clase de trabajo de tonería, carpintería y limpieza de muebles. 15-27

Un juego de caoba para sala, un tocador de Sra. 1 canastillero, escaparate de hombre y de Sra. 1 carpeta, 1 espejo, 1 costurero, mesas de ala de tresillo y de corredera, 1 camilla y 1 cuna torneada, un tinagero de persiana con piedra, 1 cómoda, sillas de rejilla y de madera, 1 cama, calle del Teniente-Rey n. 94 entre Bornaza y Egido. 4-10

Un mueblaje de casa compuesto de un juego de sala, de comedor, y aposento, todo de caoba, casi nuevo, muy barato por no necesitarlo su dueño. Impondrán en la calle del Sol n. 77, de ocho á diez por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde. 4-10

Pianinos modernos de bonitas voces y fuertes casi nuevos, se alquilan, en casa de Don Agustin Brumley, afinador. Calle del Aguacate n. 8, primera cuadra, entre Chacon y Tejadillo. 31-11

ELEGANTES PIANOS

Con real privilegio, fabricados espresamente para resistir las variaciones constantes de este clima. De su hermosura, solidez, voces estraordinarias y dulces, podrá juzgar y reconocer cualquier persona que se acerque al escritorio de R. C. Ferro, calle de Santa Clara n. 21 esquina á S. Ignacio. 30-1m

Un armatoste con sus vidrieras enteramente nuevo, á propósito para sastrería, peletería, almacen de música etc. etc. Se dará con equidad: en la calle de O-Reilly n. 61, ántes 41 entre Aguacate y Villegas. 6-11

Por ausentarse una familia se venden los muebles siguientes: una cama de matrimonio, de caoba, un tocador de Sra, un escaparate, un lavamano y dos mesas de tresillo, todo de caoba y en escelente buen estado de uso, como tambien una caja de música y 6 cuadros grandes con marcos de caoba; impondrán en la calle Ancha del Norte n. 29 frente á los baños Eliseos. 7-13

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES.

Muy baratos una partida de juegos de imitacion de palisandro recibidos á consignacion, se venderán al costo; y muebles de todas clases por mayor y menor, tambien se alquila ó arrienda por año, una casa con jardin, árboles frutales y toda clase de legumbres, con abundante agua y baño, situada en el Cerro, calle de S. Salvador n. 19, hallándose situadas ámbas en un punto muy fresco y á propósito para temporada. Impondrán calle de la Habana esquina á la de la Amargura, almacen de muebles. 30-13my.

Una elegante cuna de bronce, enteramente nueva, se vende por no ser necesaria y puede verse y tratar de su ajuste, en la casa n. 6 de la calle del Tejadillo. 8-11

Un piano de buena construccion y de buenas voces, muy poco usado: San Miguel n. 106 impondrán. 14-26

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AGUARDIENTE DE OLORES PARA LAVARSE.

De esperar era que este líquido perfectamente purificado del mal olor que le produce el mosto de la caña, y con los aromas, bien de rosa, azahar, bergamota, mil flores, almendra, Romero, tomillo, alucema ó almizcle, tuviera esa acogida del público que se merece; y mas en un país á donde todo el mundo se lava con aguardiente; pues mejora al de Islas por su frescura y olor, siendo mas barato, y su autor solo recomienda á los padres de familia para los niños por haber lo esperimentado por espacio de 12 años con los suyos criándolos con la mayor robustez. Todas las papeletas van firmadas por espejo y en el lacre de la tapa las iniciales M. E. H., su precio 7 rs. sencillos botella y se hace por garrafones encargándolos con anticipacion.—Unico depósito café de Tabernas, Teniente-Rey n. 10: en dicho punto se ha establecido un depósito de tabacos al menudeo de rama de la Vuelta-Abajo muy fuerte, bueno y con mucha curiosidad en su elaboracion principalmente las brevas y vitolas finas. 15-6

Nuevo magnesiano efervescente

DE M. COSTAS.

Superior, mas agradable y eficaz que las sodas de refresco y purgantes, usadas hasta el presente. Botica de Santa Rita, calle de Mercaderes n. 87½, y en todas las demás de la Isla. 32-9ab

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25 CTS. UNO
IDEM DE GLICERINA PURA	40 ,, ,,
IDEM DE AFRECHO	25 ,, ,,
IDEM DE CARAMELO	40 ,, ,,
IDEM DE FAMILIA	20 ,, ,,
IDEM AMBROSIAL	40 ,, ,,

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficacísimos para quitar las pecas, caspa, barros, mancha de sobreparto y todas las afecciones del cutis. De venta en las farmacias de Santa Rita Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla, Catalá y Sarrá, Teniente-Rey. Droguería La Central y Tienda Mi Destino. 90-10ab

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

TANQUES GRANDES DE CHAPA DE HIERRO, con un gran rebajo en sus precios. Hay gran ecsistencia y se están haciendo muchos mas.

GABETAS DE HIERRO DE 12 X 6 N 1 PIES se hacen con un rebajo en sus precios de mucha consideracion.

GABETAS CHICAS, HAY UN GRAN REPUESTO. En la hornería de la calle del Morro n. 30. 77-20F

ESENCIA PURA

DE

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,

POR

MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de Zarzaparrilla es muy eficaz contra las afecciones venereas, las escrófulas, úlceras, y bubas inveteradas, la sarna, herpes y otras afecciones de la piel, los dolores reumáticos, ciertos males del hígado á la vez que siempre obra como el mejor y mas garantizado depurativo vegetal para curar las afecciones que reconocen por causa una sangre alterada por vicios hereditarios ó adquiridos consecuentes con el propósito de ofrecer medicamentos que á la par que útiles presenten las garantías que nuestras leyes exijen; deseosos de anular en lo posible el charlatanismo que hoy invade el legítimo terreno de la farmacia Española, ofrecemos hoy *Una nueva preparacion de Zarzaparrilla* que reune la sancion de la esperiencia y la observancia de nuestras leyes.

Con el uso de nuestra Zarzaparrilla sabrá el Sr. facultativo y los enfermos la sustancia que usan, y en que cantidad. Al revés del oscurantismo que reina en los productos farmacéuticos mas en voga, pública es la composicion de los nuestros, la fórmula de sus componentes acompaña á los pomos para completa garantía del enfermo. Sabidos los componentes de nuestra Zarzaparrilla, se formará una verdadera idea de su virtud, el médico podrá llenar mejor sus indicaciones y emplearla con mas ventaja que los depurativos de composicion secreta.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

La jalea de esta planta, preparada por M. Costas, es el mas eficaz remedio para curar las ronqueras; mal de garganta, toses convulsivas, broncorrea, laringitis y varias afecciones del pecho y garganta. Es tan eficaz y suave en su accion que pueden usarla personas de toda edad y sexo. A causa de sus buenos efectos ha logrado esta Jalea, lo que ningun pectoral secreto del estrangero, y es el ser recetada por acreditados facultativos como los doctores Valle, Sevillano, Gaitau, Herrera y otros.

NUEVO MAGNESIANO

EFERVESCENTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo; fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis mareos, estreñimiento habitual, pujos mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.

El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estrangero.

Nuestro constante deseo de ofrecer medicamentos de toda eficacia, á la par que siendo preparacion *puramente Española* reunan una total garantía que no siempre ofrecen los importados del estrangero, nos han decidido á presentar una nueva preparacion de magnesia, muy eficaz y usada en este país. Desde hoy las personas que usan Magnesiano pueden contar con una preparacion de esta clase tan eficaz como la estranjera y mas barata y agradable que aquella por ser fabricada al gusto particular de este país y con arreglo á su clima.

MAGNESIA EFERVESCENTE FERRICA,

DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Eficaz contra las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, (colores pálidos, escrófulas y tisis,) la leucorrea (flujos blancos) la amenorrea (menstruacion nula ó difícil) &c. *Es un medicamento fortificante de los temperamentos linfáticos* y estenuados á causa de una sangre débil.

ESTA MAGNESIA REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE A LAS AGUAS MINERALES DE HIERRO.

La carestía de nuestras aguas ferruginosas (á causa de no estar esplotadas) y los inconvenientes de las importadas, nos han movido á presentar este medicamento que las reemplaza ventajosamente. Nadie ignora cuan útil es el hierro para aquellas enfermedades cuya causa es la pobreza de la sangre; como tambien que obra mejor cuando está asociado con el ácido carbónico libre, como sucede en las aguas minerales y la magnesia que ofrecemos á la facultad médica. Cuantas personas necesiten por indicacion facultativa usar las sales de hierro, hallarán en nuestra magnesia un medicamento cómodo; eficaz y de buen gusto.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, y arenillas.

LAS MEDICINAS ESPECIALES DE MANUEL CASTAS, SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR,

En el depósito central, farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 87½—Habana.

Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 22—Habana.

Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 15—Habana.

Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.

Botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla.

Farmacia del Dr. Aguilera. O-Reilly —Habanana.

Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M, Trujillo, Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas de la Isla de Cuba. Sto. Domingo y Pto. Rico.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

POMADA DEL DR. GUIMERA.

LOS MARAVILLOSOS y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Guimerá*, la hacen superior á cuantas se conocen hasta el dia. Se halla en la Habana en las droguerías boticas La Central, y Reunion S. Agustin, Santa Teresa y Sto. Cristo.—Para su uso, véase el impreso que acompaña á cada pomo. 43-12Ab

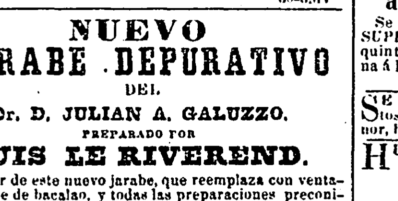

30-3My

NUEVO

JARABE DEPURATIVO

DEL

Dr. D. JULIAN A. GALUZZO,

PREPARADO POR

LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejeciedas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS A MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA RITA.

En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle del Rio n. 44.

Y en la de D. LINO VILLAMOR.

En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.

Y en las principales oficinas de farmacia de la isla. -15-

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, aniseta, marrasquino y bitters, como se usa en París, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N

Vino de Burdeos y Champaña superior en cajas de doce botellas y barricas, se halla de venta en el escritorio de los Señores Morizon hermanos.—Calle de Cuba núm. 131, entre O-Reilly y Empedrado. 30-25 Ab.

SALCHICHON DE BOLOÑA SUPERIOR.

Se vende en cajas de 4 á 3 quintales una pequeña partida de salchichon fresco, de superior calidad. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de Lamparilla escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 8-7

CARNE DE PUERCO SUPERIOR.

Se vende una partida de carne de puerco CLEAR ó sea TOCINETA en salmuera en barriles de á 2 arrobas cada uno, siendo de superior calidad y sumamente barata por su clase; impondrán en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, número 76, calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 9-7

Cerveza en caldo para bul, de la acreditada marca Vassar y Cª New-York, se vende al ínfimo precio de 14$ barril, impondrán en casa de los Sres. Puzzas y Cª calle del Consulado n. 101. 8-9

Vino de Burdeos superior, en barricas. Escritorio de Ch. Caro y Cª. calle de la Obrapía n. 16. 8-11

Dulce de casco de guayaba.

De la acreditada fábrica de Rita Dominguez y García, de Puerto Príncipe. Se vende en la calle de los Oficios nº 79 esquina á la de la Obrapía, almacen de Campechería los Sres. Llopart, Vila y Comp. 30-13 my.

Arroz de la tierra superior, blanco como el del Norte, á 15 rs. arroba. Almacen de Madrazo y Comp. Calle de Chacon entre Cuba y Aguiar. 8-13

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

En la calle de Bernaza num. 31, se venden varias alhajas de oro diamantes, granates y perlas, cadenas de oro, relojes, pulsos y varias mantas de seda, perteneciente todo á una familia que se va á Europa. tambien hay una docena de cubiertos de plata. 4-13

MISCELANEA.

Don Balbino Gonzalez, participa á sus amigos y al público en general que habiendo rescendido el contrato que tenia en la casa calle de la Obrapía núm. 13 entre Mercaderes y San Ignacio, traspasa su establecimiento de sastrería á la calle de la Habana n. 106 entre Obrapía y Lamparilla. 16-28

Tejas de hierro galvanizado acanaladas, caballete y canales para las mismas: cañería de hierro dulce para gas ó agua: carretillas de madera para trabajos de caminos de hierro: Picos y palas: Fraguas portátiles: Bañaderas de vapor y avios de ingenio. Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Morison y Hermanos, calle de Cuba n. 131, entre O-Reilly y Empedrado. 30-25A

FAMOSO POTRERO

PARA

GANADO VACUNO.

A 6¼ LEGUAS DE LA CAPITAL,

DE LAS QUE 5½ SON DE CALZADA.

CARRETERA DE GUINES.

Se admite ganado vacuno á piso en un potrero de tierra mulata y húmeda de pasto labrado, empastado de yerba de guinea, con aguada fértil y corriente de fondo de piedra, tiene muy buenas cercas de lo mismo y su área de 26 caballerías de tierra, está dividida en diez cuartones. Situado en el partido de Managua, cuarton de Nazareno, lindando con el pueblo de este nombre, y es conocido dicho potrero por el nombre de "Castillo.—Se advierte que la mencionada finca es una de las mas adecuadas para el sostenimiento y cebas de ganado, pues no se ha dado caso de que aun en las grandes sequías le haya faltado pasto, ni hayan perdido animales por falta de alimento.—De mas pormenores impondrán en el mismo potrero, ó en las habitaciones bajas de la calle de la Lamparilla n. 11. 3-26 A

Ganga.—Carbon á 14$ el carreton puesto á domicilio en el almacen de Salvador Sarabasa, calle del Aguila última cuadra accesorias contiguas al almacen de víveres de D. Antonio Pairó. 15-2

LINEA DE OMNIBUS

DE

MARIANAO.

Desde el dia 23 del corriente mes empezarán á efectuar sus salidas de los respectivos paraderos, los coches ordinarios de esta línea. CADA MEDIA HORA, en lugar de los VEINTE MINUTOS con que hasta ahora lo verificaban. Habana 6 de mayo de 1862. 15-6

AL QUE LE CONVENGA.

En la calle de San José núm. 21 en donde siguen alquilándose carruages particulares, se copia toda clase de solfa á precio sumamente barato. Nota. El sugeto que las copia sabe de música y hace mucho tiempo que se ocupa en esto. 10-6

CUADROS AL OLEO.

En la calle de la Habana n. 24 última cuadra hácia la Punta, se venden á precios muy moderados varios cuadros al óleo de mucho mérito por ser de buenos autores antiguos, á saber:

Sto. Tomás de Aquino.	S. Antonio de Padua.
Sto. Domingo.	S. José.
S. Camilo de Lelis.	El Angel Gabriel.

Y algunos otros mas que no se mencionan. 8-6

ALBUNS

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS para retratos, se acaban de recibir en la perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 17-26

PARDINAS,

Instalacion de cañerías para gas y agua, calle de Compostela inmediato á la del Obispo: realiza una factura de lámparas para gas y aceite de carbon, tubería de todas dimensiones, llaves y demas piezas concernientes á este ramo. Se duran cámas y cualquier otro objeto de metal. 92-28Mz

ESTABLO

DE CARRUAGES

sucursal del Monserrate: calle del Prado núm. 75.—Tarifa que se establece arreglada á la crisis.

Por 1 carruaje de 1º con un caballo	por 3 horas.	$3 2 rs.
... 1 .... de 2º con .. idem	por 3 idem.	2 1
... 1 .... de 1º con pareja	por 3 horas.	5 2
... 1 .... de 2º con idem	por 3 idem	4 2

En este establo se admiten caballos y carruages á piso, se harán abonos para baños á precios inauditos todo con el objeto de acreditar dicho establecimiento. 32-9 ab.

BARATEZ SIN IGUAL.

Botines para Srtas. sin tacon á 4 y 5 rs. para Sras. con tacon á 8 rs. y zapatos americanos á 6 rs. y con ojetes inmejorables á 9 rs. cazapollos á 2 pesetas, para hombres zapatos de becerro y de aute á 4 y 5 rs. botines de o rejita á 6, 8 y 10 rs. para niños zapatos de becerros á 3 rs. de charol á 5 rs. y botines á 6 rs. Devolviendo plata se cobra e cambio; calle de la Industria n. 91 entre Neptuno y Virtudes, casa particular que puede llamarse á todas horas. 4-9

[illegible]

Aceite de carbon.

En 7½ rs. sencillos el galon; comprando una partida de 5 barriles para arriba. Tambien toda clase de Lamparas, calle de O-Reilly n. 23. 2-12 ab.

Barato baratísimo.

En la Isabelita se ofrece al público, jarros para agua de electro plata de 2½$ hasta 30$. Juegos de café de 20 hasta 30$. Servicios de mesa completa ó 14$, y muchos otros objetos magníficos de electro plata. Albums para retratos de 1 á 30$. Alfileteros magníficos para tocador. Neceseres para viages para Sras. y caballeros. Un gran surtido de pomadas y jabones. Un surtido de reloges de mesa baratísimos. Camisas francesas á la última moda á 42$ la docena. Medias unidas de hilo á 4½$ la docena. Un surtido de prendería fina y americana, todo por mayor y menor.—Calle de O-Reilly n. 23. Ocurran á ver estas novedades. 30-12ab

ACEITE DE CARBON

BLANCO SUPERIOR,

A SEIS REALES EL GALON.

LAS VENTAS AL CONTADO.

D. Juan Richi, calle de Aguiar n. 92 entre Obispo y Obrapía. 21-8My

A LOS MERCADERES.

Malakoffs de la Corona: desde 16 á 40 barillas, de resorte y sin él: se venden en partidas y por docenas, calle de S. Ignacio n. 42 entre Obrapía y Obispo. 30-8My

ALMIDON DE TRIGO.

Es superior al de yuca por su blancura y rendimiento y nunca amarillea la ropa guardada. Se vende en paquetes de á una libra, en sacos de 2 arrobas y en barriles de 4 y 8 arrobas. Hay siempre un constante depósito.

ALMIDON DE MAIZ PARA MANJARES.

Se usa para hacer pudines, natillas, helados, manjar blanco, pastelitos, bollos, jaleas y para alimentar los niños y convalecientes. Dirigirse para su adquisicion á los Sres. Felipe de Goicouria y Cª. Calle de la Amargura núm. 28. 30-2my.

GLORIETA DEL PANORAMA.

Mr. H. Lafont, dueño de los helados de Paris y el mismo que siempre ha servido á los señores concurrentes de los bailes de la Glorieta de Puentes-Grandes, participa que desde el baile de hoy sábado y los sucesivos, los servirán en este local á sus constantes favorecedores. 3-10

Atencion, atencion, atencion.—Almidon puro del país á 13 rs. arroba, por mayor y menor calle de Aguiar n. 142. 30-10Myo

Gran depósito de estampas, litografía "La América". En este establecimiento se halla un gran surtido de estampas iluminadas y en negro á precios moderados: calle del Aguila n. 126 entre Estrella y Maloja. 31-23Abril.

A los peluqueros. Gran surtido completo de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alerrondo y Cª, calle de O'Reilly n. 5, entre Cuba y Aguiar. 14-N

Don Basilio Linares se ha mudado de la parte que ocupaba en los bajos de la casa del Excmo. Sr. D. Francisco Goiry, calle del Empedrado número 30, esquina á la de Aguiar, á la calle de San Ignacio núm. 42, entre Obrapía y Obispo, donde continúa recibiendo órdenes de ferretería y otras mercancías; para cuyo efecto tiene constantemente un gran surtido de muestras y alguna existencia de los mismos efectos para vender. El mismo sigue espendiendo las máquinas de coser que habia en los bajos ya espresados. 15-2

AVISO

á los esplotadores de canteras.

Se espera por momentos una partida de POLVORA SUPERIOR DE BOSTON, que venderá por latas de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapía; los Señores Marzan, Rodriguez y Cª. ab. 30

Se halla un surtido de sombreritos para niñas y niños, que se venden por mayor y menor, baratísimos, calle de O-Reilly n. 23. 31-12ab

Hule de piso de seis y media varas de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Seltere.
Escritorio de Luis Loser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. Ac-29

POLVO LITROFACTOR.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	$ 17
Medio quintal idem idem	9 00
Una arroba idem idem	4 50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos. 1000 piés	10
Rollo de cien piés	1 50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c.

Dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litofractor, antigua casa de Mangoaga.

En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadigorria, calle de Daoiz núm. 96.

En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 92-25 ab.

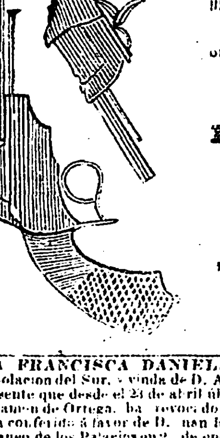

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE DEL OBISPO NUM 51.

Doña Francisca Daniel, vecina de Consolacion del Sur, viuda de D. Agustin Hernandez hace presente que desde el 23 de abril último y por ante el Sr. D. Ramon de Ortega, ha revocado el poder general que tenia conferido á favor de D. Juan Rodriguez, por [illegible] de los Palacios en 2 de enero de 1859, dejándolo en su buena opinion y fama. 6-10

Doña Ana de los Santos Omil, vecina del cuarto distrito en la calzada del Monte número 225; avisa de nuevo al público que ha resuelto trasladarse á la Península, cuyo viaje emprenderá el dia 15, del actual, y declara terminantemente que nada adeuda á persona alguna por ningun concepto; que no deja otorgado documento alguno público y privado de cesion ni donacion de bienes, declaratoria de deudas, pagarés á la órden ni de otra clase; que esta manifestacion se entiende como una protesta contra cualquiera reclamacion de intereses que se intentare hacerla ahora ó en lo sucesivo, y al efecto está pronta á justificar en forma, antes de embarcarse, cuanto deja manifestado en este anuncio, si alguno se presentase en demanda.—Habana, 9 de mayo de 1862.—*Ana de los Santos.* 6-10

A 5 rs. el galon de aceite de carbon blanco superior y á 4 rs. del amarillo, calle del Baratillo n. 2. 31-5ab

ALIMENTO PECUARIO DE THORLEY.

UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA

LOS SEÑORES FINLAY & DESVERNINE,

CALLE DE O'REILLY NUMERO 46.

Este alimento tan ventajosamente conocido en Europa, en los Estados-Unidos y en esta Isla, es indispensable para engordar los caballos, bueyes, cerdos, &c.—Como garantía de los felicísimos resultados obtenidos hasta el dia, nos referimos á los Sres. Beltia, Sotolongo, Zayas, Calderon, Fesser, Diaz Albertini y muchos otros, quienes podrán dar los informes mas lisongeros.—Su precio es de lo mas módico, puesto que con un real diario basta para reponer cualquier bestia por poca esperanza que pueda infundir su mal estado.

Se recomienda á todos los particulares, dueños de fincas, establos &c.

Tambien se espende en la talabartería del Caballo Andaluz, calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar. 34-6A

ACEITE SUPERIOR DE CARBON DE PIEDRA

POR MAYOR AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA,

Se vuelve á recomendar á todos los que hagan uso de este líquido, no lo hagan sino del LEGITIMO SUPERIOR que no se inflama ni hace esplosion. Una mezquina economía en este renglon puede causar daños irreparables.

BOMBILLOS, FAROLES DE NUEVO MODELO, LAMPARAS. &.

TODO A PRECIOS MUY BAJOS: ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE, AGENTES, CALLE DE O-REILLY NUM. 46.

LEGITIMA CERVEZA ESCOCESA.

"JEFREY 'S EDIMBURG ALE" en barriles de medias botellas.

VINOS EN CAJAS, LICORES surtidos en cajas &c. 34-6Ab

CAÑERIAS DE ASFALTO

PARA

AGUA Y GAS.

Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin occidarse jamás: por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, satisfechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 340. 91-4F

Baños de mar.

Los primeros, "Los Campos Elíseos" están abiertos al público desde las primeras horas del dia hasta las 9 de la noche. 22-27

Miraguano superior á 3 pesos barril, y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

VAINILLAS DE MEJICO.

Por el último vapor llegado de Veracruz, se han recibido una partida de esas preciosas vainillas, para conservar y aromatizar el tabaco, se vende á 30 cts. una. En casa de D. Manuel Costas, botica de SANTA RITA, calle de Mercaderes n.º 87½. 30-13 ab.

Cascarilla de huevo molida con masa.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:

El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.

La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.

La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fts. paquete: ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 12-F

Lámparas para gas muy baratas, calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-19-Mz

INTERESANTE.

QUEMAZON.

Debiendo realizarse en el término de pocos dias el establecimiento de lámparas y aceite carbónico situado en la calle del Aguila n. 132, casa de portales, entre Maloja y Estrella, se avisa al público que se venderá á precios de quemazon toda su existencia, la cual se compone de aceite de carbon de piedra blanco del mas refino que no se inflama, en barriles y en cajas de cuatro latas, lámparas de todas clases y tamaños, liras de 1, 2, 3, y 4 luces, reflejos de pared, idem de aumento de todos tamaños, magníficas farolas grandes propias para fincas de campo, faroles chicos y medianos, velas superiores de aceite carbónico de seis en libra, bombillos de todas clases y tamaños, entre ellos de porcelana, linternas mágicas, quemadores y porta-globos de todos tamaños, globos de todas clases y tamaños, entre ellos para lámparas de gas, y otros varios renglones pertenecientes á este ramo. Todo se venderá á precios sumamente bajos en virtud de que su realizacion tiene que verificarse en muy corto término. 15-2

Cera blanca superior.

De la acreditada fábrica del Sr. D Jaime Nogueras de Puerto Príncipe. La venden en la calle de los Oficios n. 79 esquina á la de la Obrapía, los Sres. Llopart, Vila y Cª. 30-13 my.

Maiz de la tierra superior á 6 rs. arroba, almacen de Madrazo y Comp. calle de Chacon entre Cuba y Aguiar. 8-13

A LOS SEÑORES GEFES

Y CABALLEROS DE GUSTO.

Revolvers de dos movimientos, uno de ellos casi al pelo como no se han visto de su acabado, del sistema Sefaucheux con su gancho fino y estuche de esquisita madera enlazado con bronce, se ha recibido un corto número. Escopetas del mismo sistema y de las mas ligeras, de su clase de los calibres 12, 16 y 20 con cartuchos de bronce y carton como asimismo cartuchos cargados de 5 clases con una precision tal que es dudoso se detengan á tanta proligidad los mas de los cazadores y menos los sirvientes pero que sin embargo, es nnecesaria para tirar con igual écsito y mucho alcance en dichas armas. Hay otros enseres de cacería y dos perros maestros, de venta: calle del Prado n. 112, plazuela de Neptuno, accesoria B. 4-13

SE VENDEN PINOS EN EL MONTE

á precios convencionales. Este negocio tiene mucha cuenta especialmente á las empresas de ferro-carriles: calle del Aguila n. 115 entre S. Rafael y S. José, de 4 á 6 de la tarde darán razon. 8-13

LIBROS.

AGENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

OBRAPIA 28.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.

LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)

Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra tan hermosa como interesante, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.

PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.

Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

POR EL INTERIOR DE LA ISLA.

Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima escogidas en las obras siguientes y al mismo precio de su costo en París, es decir, á cuatro reales tomo; todas muy bien encuadernadas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Ange Piton.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos.
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escena de la vida en Lima.
El caballero de Harmental.	La leona.
Luis XV.	La dama de noche.
La regencia.	Leyendas de oro.
La mano del muerto.	Maldicion de una madre.
Mil y un fantasma.	Una mujer muerta en vida.
Memorias de Garibaldi.	

118-24E

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VILLANUEVA.

Magnífica y sorprendente funcion estraordinaria dramática y ravelésca para hoy mártes 13, á beneficio del jóven D. Jacinto Hernes de Silva, dedicada á los jóvenes estudiantes de la Real Universidad y escuela Preparatoria y á los alumnos del acreditado colegio Santo Angel.

PROGRAMA.

Sinfonía por la orquesta.—Se pondrá en escena la comedia en 4 actos y en verso.

REPUBLICA CONYUGAL.

Concluida la comedia, los distinguidos y apreciables Raveles Habaneros D. Baldomero Martinez y D. Salustiano Gonzalez pondrán en escena la pantomima en un cuadro, titulada

YOCO Ó EL MONO DEL BRASIL.

En la que el Sr. Baldomero hará el difícil papel de mono, atravesando los pretiles de las altas localidades, y el Sr. Gonzalez el interesante y gracioso papel del Caballero Blanco.

LICEO.

En dicha sociedad y debida á la deferencia de este instituto está espuesta al público la célebre nuncatura en madero de la grandiosa Catedral de Palermo. La inmensidad de piezas de que está compuesta y su mecanismo por el cual reciben movimiento natural un número considerable de figuras han llamado la atencion de cuantas personas inteligentes la han visitado. De 6 á 10 de la noche. Entrada 2 rs. esceptuando los dias de funcion. 7-9

TIVOLI

DE LOS CAMPOS ELISEOS.

D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar al respetable público de esta capital, que desde el sabado de Gloria tendrá completo todos los juegos que á continuacion se espresan en su establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de las de Monserrate, por la parte de intramuros.

No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deje de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este país, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en París como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.

Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos *en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.*

Los juegos del Tivoli son entre otros los siguientes:

1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—*Circo de caballitos y coches suspendidos.*—3º—*Circo de id. idem encarrilados.*—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar francés.—6º—Idem de idem inglés.—7º—Idem de idem chinescos.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—*Idem idem para el tonel contador.*—10.—*Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.*—11 Idem idem con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14.—Idem idem del polichinela.—15.—*Idem idem de arcabuz ó ballesta.*

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas.

Precios de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros medio real.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

El precio que se indica es solamente por la entrada al Tivoli debiendo abonar por separado lo que manifiesten las tablillas de los juegos.

NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose así con una cantidad casi insignificante un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.

Estos abonos pueden obtenerse desde luego en los puntos siguientes:

Intramuros.—Café de La Imperial, calle del Obispo esquina á la de Mercaderes.—Sedería La Borla, Muralla entre Aguiar y Habana.—Tienda Mi Destino, O-Reilly n. 106 en el café de Tacon.

NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 8-9

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En dos mil pesos al contado y dos mil á plazos se vende una grande y ventilada casa en Guanabacoa, de 18 varas de frente y 50 de fondo, 2 patios, jardin, cuartería á derecha é izquierda, portal y zaguan, cuadra y media de los baños de Santa Rita. Impondrán calle de la Amistad núm. 67. 10-4

Se alquila, ó se vende, la casa calle de Barreto esquina á la de los Molinos. Tiene sala, saleta, tres cuartos, cochera, caballeriza, cocina y pozo con su bomba. Impondrán en la bodega del frente. 15-30 Ab.

En Guanabacoa se vende con mucha equidad una magnífica casa de mampostería, cantería y azotea, que es propósito para una dilatada familia por sus muchas comodidades y estar construida á todo costo, así como tambien tiene la ventaja de estar en el centro de la poblacion, pues se halla una cuadra de la plaza del mercado y cerca de los baños de Sta. Rita, Casanova y el Español: dicha casa está situada en la calle de los Desamparados n. 1 entre Provision y Candelaria, frente á la puerta falsa de la tienda de ropa la Palmira. En la misma informarán. 15-13

Se alquila la casa num. 57 en la calle de las Animas en Guanabacoa para la temporada, á 3 cuadras del paradero del camino de hierro, ó se vende por su ajuste, tiene sala, saleta, 3 cuartos, un salon con su cocina, patio y traspatio con árboles, lavadero, letrina, con 7 vs. de frente por 50 de fondo, de mampostería y azotea. 4-9

Se vende ó alquila una hermosa casa calle de Candelaria n. 8, una cuadra antes del Convento de Sto. Domingo, con buena sala, comedor, saleta, 7 cuartos, buena caballeriza, lavadero, cocina, cochera para 2 carruages y un buen pozo de agua potable: impondrán en la calle de la Cerería n. 18. 15-13

Para la temporada se alquila una casa sita en la Villa de Guanabacoa, calle de Venus inmediata á los baños, tiene una espaciosa sala, 3 aposentos, comedor y demás comodidades, tratarán de su ajuste en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 4. 30-8My

DE BATABANO.

FIESTAS EN BATABANO

Con motivo de celebrarse en este pueblo las que anualmente se tributan en honor de su Santa Patrona la Divina Pastora habiéndose fijado estas para los dias 17, 18 y 19 del corriente en el órden siguiente:

Dia 17. Solemne Salve á toda orquesta compuesta por uno de los mejores profesores de la capital.

Dia 18. Misa solemne, cuyo panegírico desempeñará un elocuente orador sagrado de la compañía de Jesus.

Dia 19. En este como en los anteriores grandes bailes, Cucaña, corrida de patos, funcion Ecuestre, y peleas de gallos, para el efecto hay muchísimas cañas.

Mucho embullo se nota en toda la jurisdiccion y sus inmediaciones para celebrar las fiestas que tanta popularidad han adquirido en toda la Isla y este año con mayor motivo en vista de las reformas que ha recibido nuestra Iglesia Parroquial que bajo el celo y laboriosidad del infatigable y por mas de un concepto apreciabilísimo Señor Cura Párroco Don José E. Alonso, que con la cooperacion del distinguido Pedáneo Don Juan Mayor y el auxilio de los vecinos se ha conseguido habiéndola puesto á una altura que jamás creimos ver.

Demas está hacer mencion de los Sres. mayordomos pues bien, se sabe que dichos Sres. no omiten gasto ninguno, para que estas se celebren con mas pompa que los años anteriores.—A Batabanó pues que encontrarán lo que se quiera. 1-13

DE QUIVICAN.

En celebracion de la gran fiesta de Candelaria que anualmente se tributa en dicho pueblo, se preparan para los dias 10, 11 y 12 tres magníficos bailes; siendo el último para este de color-habiéndo dispuesto una brillante orquesta que amenizará la funcion. 4-10

DE MATANZAS.

Dos onzas de oro se darán en Matanzas, calle del Manzano n. 8, al que entregare al mulato achinado Sisto Lamadrid, criollo, de 31 á 35 años de edad de oficio albañil, cara delgada, con señales de ventosas en el pecho y cerebro; se dice que se refugió en los montes del partido del Yumurí y que suele venir y regresar de esa capital á esta Ciudad y vice-versa. 5-13

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA

E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19.

AGENTES DE DICHOS SRES.

En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42.
En New-York, A. D. Ouvillé, 717 Broadway.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.

ENSAYESE, PRUEBESE.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO,

y con écsito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico. La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin *opio, ácido prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales* y *Pulmonarias.*

Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR, 69, 71 y 73 Water St. New-York.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

PASTILLAS VEGETALES DE KEMP

PARA LAS

LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que expulsan del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los gusanos, y que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas estinguen completamente la mucosidad en que se engendran impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO NI DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. Una sola palabra basta á lo que se dice y los padres pueden [illegible] Unicos propietarios LANMAN Y KEMP, 69, 71 y 73 Water street Nueva-York

CALENTURAS Y TERCIANAS

CALENTURAS Y CALOFRIOS, CALENTURA SORDA, CALENTURAS INTERMITENTES Y REMITENTES Y TODAS LAS VARIAS CLASES DE ENFERMEDADES BILIOSAS PRONTAMENTE Y EFICAZMENTE CURADAS POR EL CHOLAGOGUE INDIO DEL DR. OSGOOD.

La misma eficacia tiene para la curacion de la AFECCION DEL HIGADO, ICTERICIA, DILATACION DEL HIGADO, DILATACION DEL BAZO, y todas las formas de INDIGESTION biliosa. Estas y otras muchas afecciones de tales climas, producidas por una CAUSA MIASMATICA comun, son modificaciones de la misma enfermedad, y pueden, por lo tanto, curarse con el mismo remedio.

Hoy está completamente probado que el primer efecto de un clima bilioso sobre el sistema humano, es producir el entorpecimiento y la inaccion del hígado, obstruyendo por lo tanto la descarga natural y desembarazada de la bilis. Todos conocen la accion oculta del veneno que produce estas enfermedades.

Los únicos síntomas que anuncian la proximidad del peligro, son color cetrino, apetito estragado y dolor accidental en el costado. La operacion del CHOLAGOGUE es neutralizar la influencia miasmática dando actividad á los órganos biliarios, y haciendo que la descarga de la bilis del sistema sea saludable y natural, como lo indica su nombre.

Las personas residentes en climas biliosos y las que viajan por DISTRITOS O PAISES INFESTADOS, hallarán en el Cholagogue un preventivo invariable y absoluto

LANMAN Y KEMP

Agentes para los mercados españoles.

Esta escelente composicion es el resultado de una prolongada esperiencia médica en un clima bilioso: habiéndose cumplido el gran objeto de presentar al público un remedio para las tercianas, en el cual puede confiarse que efectuará una curacion pronta y segura.

Es una combinacion de sustancias vegetales y SE GARANTIZA QUE SE HALLA EXENTA DE VENENOS MINERALES DE CUALQUIERA CLASE. Ejerce una facultad salutífera sobre los temperamentos débiles, dejando siempre el sistema en un estado saludable y fuerte. La cualidad mas esencial del CHOLAGOGUE es que nunca perjudica ni aun al temperamento mas delicado. Muy pocos dias bastan para convencer á los mas incrédulos de cuanta es su eficacia para reanimar el espíritu y restablecer la energía y el vigor de la salud.

La asombrosa operacion del CHOLAGOGUE al espulsar LA BILIS del sistema humano, es la única que puede esplicar su accion estraordinaria en la CURACION PRONTA, COMPLETA y PERMANENTE DE LAS TERCIANAS y todas las demás clases de fiebres intermitentes y remitentes.

ALIVIO INMEDIATO PRESERVATIVO

Seguro por los GLOBULOS DE JOZEAU, boticario

22, rue Saint-Quentin, en Paris.

MAREO

Los señores Van den Broek hermanos y Cp. banqueros de Europa y América, calle de Chaussée d'Antin n. 69 en Paris.

Se encontrarán salones especiales para la comodidad de los viageros, cartas de crédito sobre las principales ciudades de Inglaterra y el resto de Europa, Estados-Unidos, y el resto del Norte de América, América del Sur, Indias Orientales y otros puntos del Asia.

FRED VAN DEN BROEK.
JUAN VAN DEN BROEK.
CARLOS G. GREENE.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE SAN IGNACIO N. 21.